

UCUENCA

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Maestría de Investigación en Desarrollo Local

El cooperativismo como una mejor opción de vida: El caso de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo. Cuenca-Ecuador

Trabajo de titulación previo a
la obtención del título de
Magíster de Investigación en
Desarrollo Local

Autor:

CPA. Andrés Eduardo Arias Amaguaña

CI: 0104123955

Correo electrónico: andres04c@hotmail.com

Directora:

Ing. Nubia Gabriela Álava Atiencie PhD

CI: 0103202081

Cuenca - Ecuador

18-mayo-2022

Resumen:

El cooperativismo se ha constituido en una alternativa de organización para hacer frente a las prácticas capitalistas y neoliberales que ha llevado a grandes crisis, donde la acumulación, el individualismo y las interrelaciones de los seres humanos está determinada en términos estrictamente materiales. Esta forma de organización surge inspirada en valores que se concretan en la práctica a través de los principios cooperativos.

Sin embargo, estos principios se ven amenazados, ya que las cooperativas en general y, las de ahorro y crédito, en particular deben cumplir ordenamientos normativos que no las diferencian de la banca privada. Situación que resulta preocupante, al tener que responder a objetivos financieros, descuidando la aplicabilidad de los principios cooperativos, especialmente del principio de educación cooperativa, la difusión de información y la formación de sus asociados.

Ante esta situación, la presente investigación analiza la aplicación de los principios cooperativos por parte de socios/as, trabajadores/ras y directivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo en el cantón Cuenca. Para ello se aplicó una metodología mixta (cuantitativa-cualitativa), que permitió la utilización de técnicas como la encuesta y entrevistas. Se define un muestreo aleatorio estratificado con afijación proporcional, alcanzando un total de 267 personas socias (7,49% directivos, 41,20% empleados y 51,31% socios) de los cuales 120 pertenecen al género masculino y 147 al género femenino, pertenecientes a la zona urbana (192) y rural (75). Las entrevistas fueron realizadas a una muestra de 12 personas (socios/as, trabajadores/as y directivos) definidas a través de una muestra pro conveniencia, que permitió saturar la información sobre el tema.

Los resultados evidencian de manera general que la aplicación de los principios cooperativos por parte de los socios/as, trabajadores/ras y directivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, es muy alta, con é

nfasis en los principios de participación libre y voluntaria, educación, formación e información, compromiso con la comunidad, cooperación entre cooperativas, control democrático, autonomía e independencia y aportes económicos; sin embargo, se

identifica que la aplicación del principio de distribución y redistribución de las utilidades, no es percibido con contundencia.

En cuanto a la aplicabilidad de principios cooperativo, se evidencia que los directivos tienen un mayor nivel de «factor de cooperación (aprendizaje cooperativo)» que los socios y empleados. Por otro lado, se muestra que existe una relación positiva y significativa entre todas las sub-dimensiones del aprendizaje cooperativo, el factor de cooperación y las prácticas de principios cooperativos, con excepción del principio de participación económica de miembros. Datos que permiten concluir que la Cooperativa Jardín Azuayo demuestra una alta aplicabilidad de los principios y prácticas cooperativos fortalecidos por los procesos de formación y la implementación del aprendizaje cooperativo en sus socios/as, trabajadores/ras y directivos. Sin embargo, esta situación está en permanente peligro en un contexto marcado de incertidumbre generado en el sistema individualista y capitalista.

Palabras claves: Cooperativismo. Principios cooperativos. Cooperativa de Ahorro y Crédito. Prácticas cooperativas. Aprendizaje cooperativo.

Abstract:

Cooperativism has become an organizational alternative to confront the capitalist and neoliberal practices that have led to great crises, where accumulation, individualism and the interrelationships of human beings are determined in strictly material terms. This form of organization arises inspired by values that are concretized in practice through cooperative principles.

However, these principles are threatened, since cooperatives in general, and savings and credit cooperatives in particular, must comply with regulations that do not differentiate them from private banks. This is a worrying situation, since they have to respond to financial objectives, neglecting the applicability of cooperative principles, especially the principle of cooperative education, the dissemination of information and the training of their members.

In view of this situation, this research analyzes the application of cooperative principles by members, workers and managers of the Jardín Azuayo Savings and Loan Cooperative in Cuenca. For this purpose, a mixed methodology (quantitative-qualitative) was applied, which allowed the use of techniques such as surveys and interviews. A stratified random sampling with proportional allocation was defined, reaching a total of 267 members (7.49% managers, 41.20% employees and 51.31% members) of which 120 belong to the male gender and 147 to the female gender, belonging to the urban (192) and rural (75) areas. The interviews were conducted with a sample of 12 people (members, workers and managers) defined through a pro convenience sample, which allowed saturating the information on the subject.

The results show that the application of cooperative principles by members, workers and managers of the Jardín Azuayo Savings and Loan Cooperative is very high, with emphasis on the principles of free and voluntary participation, education, training and information, commitment to the community, cooperation among cooperatives, democratic control, autonomy and independence, and economic contributions; however, the application of the principle of distribution and redistribution of profits is not strongly perceived.

Regarding the applicability of cooperative principles, it is evident that managers have a higher level of «cooperation factor (cooperative learning)» than partners and employees. On the other hand, it is shown that there is a positive and significant relationship between all the sub-dimensions of cooperative learning, the cooperation factor and the practices of cooperative principles, with the exception of the principle of economic participation of members. Data that allow us to conclude that the Jardín Azuayo Cooperative demonstrates a high applicability of the cooperative principles and practices strengthened by the training processes and the implementation of cooperative learning in its partners, workers and managers. However, this situation is in permanent danger in a marked context of uncertainty generated in the individualistic and capitalist system.

Keywords: Cooperativism. Cooperative principles. Savings and Credit Cooperative. Cooperative practices. Cooperative thinking.

Índice

Contenido	Páginas
Dedicatoria	14
Agradecimiento	15
Abreviaturas	16
Introducción	17
Capítulo I	21
El Cooperativismo: Principios, Valores, Prácticas y Desafíos del Sector Cooperativo de Ahorro y Crédito	21
1.1 Antecedentes históricos del Cooperativismo	21
1.1.1 El cooperativismo en el mundo	21
1.1.2 Orígenes y manifestaciones del cooperativismo en el Ecuador	22
1.2 El cooperativismo: conceptualización, características, principios y valores	23
1.2.1 Conceptualización	24
1.2.2 Principales características del cooperativismo	24
1.2.3 Principios cooperativos	25
1.2.4 Valores cooperativos	29
1.2.5 Tipología del cooperativismo	30
1.2 El Cooperativismo y el sector financiero de la Economía Social y Solidaria	32
1.2.1 Cooperativas de Ahorros y Crédito	33
1.2.1.1 Evolución histórica	33
1.2.1.2 Conceptualización de las Cooperativas de Ahorro y Crédito	38
1.2.1.3 Principales características de las Cooperativas de Ahorro y Crédito	40
1.2.1.4 Prácticas Cooperativas de las Cooperativas de Ahorro y Crédito	42

1.3	Educación cooperativa como práctica fundamental del cooperativismo	48
1.3.1	Aprendizaje cooperativo	50
1.4	Importancia del aprendizaje cooperativo en la formación cooperativista y sus principios.	52
Capítulo II		55
Regulación, Legislación y Organización del Sector Cooperativo de Ahorro y Crédito en el Ecuador		55
2.1	Sistema económico y social del Ecuador	55
2.2	Sistema financiero en el Ecuador	57
2.2.1	Instituciones de servicios financiero	58
2.2.2.1	Segmentación de las cooperativas	60
2.2.2.2	Estructura Interna de las Cooperativas de Ahorro y Crédito	61
2.2.2	Órgano rector y de financiamiento	62
2.2.2.1	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	63
2.2.2.2	Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera	63
2.2.2.3	Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (2012)	63
2.2.3	Marco Normativo	64
2.2.3.1	Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (2011)	65
2.2.3.2	Código Orgánico Monetario y Financiero (2014)	67
2.3	Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo	68
2.3.1	Antecedentes	68
2.3.2	Distribución Geográfica	68
2.3.3	Finalidad de la Cooperativa	69
2.3.4	Valores	69
2.3.5	Objeto Social	70
2.3.6	Actividades	70

2.3.7	Patrimonio y Capital Social	71
2.3.8	Servicios Financieros y No Financieros	71
2.3.9	Estructura Organizacional y Administrativa	72
2.3.10	Gobernabilidad	76
2.3.11	Dirección y Estrategia en las oficinas	80
Capítulo III		81
Marco metodológico: enfoque y fases operativas para su aplicación		81
3.1	Enfoque metodológico de la investigación	81
3.2	Diseño metodológico de la investigación	82
3.2.1	Primera fase operativa de la investigación: cuantitativa	83
3.2.1.1	Unidad de análisis	83
3.2.1.2	Población Objeto de Estudio	83
3.2.1.3	Muestra	84
3.2.1.4	Herramientas de recogida de datos cuantitativos	85
3.2.1.5	Aplicación del instrumento	86
3.2.1.6	Organización, procesamientos de datos y técnicas	86
3.2.1.6.1	Formación de variables componentes mediante análisis factorial.	87
3.2.1.6.2	Recodificación de variables componente/latentes	91
3.2.1.6.3	ANOVA de una vía	92
3.2.1.6.4	Correlación de Pearson	93
3.2.2	Segunda fase operativa de la investigación: cualitativa	93
3.2.2.1	Técnicas de recolección de datos	93
3.2.2.2	Análisis e interpretación de la información	95
CAPÍTULO IV		97
Análisis de la aplicación de los principios cooperativos y el aprendizaje cooperativo por parte de socios/as, empleados/as y directivos. Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo. Cantón Cuenca		97

4.1 Principales resultados	97
4.1.1 Descripción de prácticas relacionadas con «Principios cooperativos»	97
4.1.2 Descripción de prácticas relacionadas con el «Aprendizaje Cooperativo»	108
4.1.3 Relación entre el «Aprendizaje cooperativo» y los «Principios cooperativos»	115
CAPÍTULO V	118
Discusión de resultados del objeto de investigación	118
CAPÍTULO VI	122
Conclusiones y futuras líneas de investigación	122
Bibliografía	125
Anexos	132

Índice de figura

Contenido	Páginas
Figura 1 Modelo teórico de los principios cooperativos	47
Figura 2 Elementos del aprendizaje cooperativo.....	52
Figura 3 Modelo teórico de los principios cooperativos y aprendizaje cooperativo	54
Figura 4 Sistema Económico Social y Solidario del Ecuador	56
Figura 5 Instituciones que conforman el Sistema Financiero del Ecuador	58
Figura 6 Organigrama estructural de la Cooperativa Jardín Azuayo	75
Figura 7 Organigrama circular de la COAC Jardín Azuayo	77
Figura 9 Resumen del marco metodológico	95
Figura 10 Medias de las variables latentes «Principios Cooperativos»,.....	105
Figura 11 Medias de las sub-escalas del «Aprendizaje Cooperativo» y el «Factor de cooperación», según relación con la COAC Jardín Azuayo	113

Índice de tablas

Contenido	Páginas
Tabla 1 Principios Cooperativos.....	28
Tabla 2 Valores del cooperativismo	29
Tabla 3 Breve Historia de la Evolución de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.....	37
Tabla 4 Cooperativas de ahorro y crédito. Conceptualización.....	39
Tabla 5 Principios y prácticas cooperativos	46
Tabla 6 Segmentos de las entidades del sector financiero popular y solidario	60
Tabla 7 Valores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo	69
Tabla 8 Estadísticos de caracterización de la muestra.....	84
Tabla 9 Estadísticos resumen de análisis factorial y fiabilidad «principios cooperativos»	90
Tabla 10 Dimensiones del «aprendizaje cooperativo» y el factor de cooperación	91
Tabla 11 Listado de personas entrevistadas	94
Tabla 12 Nivel de percepción sobre aplicación de «Principios cooperativos» (porcentaje)	98
Tabla 13 Nivel de percepción sobre la aplicación de «Principios cooperativos» por socios/as, empleados y directivos.....	103
Tabla 14 Prueba ANOVA para diferencias en las puntuaciones medias de las variables latentes «Principios Cooperativos», según relación con la COAC Jardín Azuayo	106
Tabla 15 Nivel de percepción sobre las sub-dimensiones del «Aprendizaje Cooperativo» y el «Factor de cooperación».....	108
Tabla 16 Nivel de percepción sobre las sub-dimensiones del «Aprendizaje Cooperativo» y el «Factor de cooperación», por socios/as, empleados y directivos	112
Tabla 17 Prueba ANOVA para diferencias en las puntuaciones medias de las sub-escalas «Aprendizaje Cooperativo» y el «Factor de cooperación»	114
Tabla 18 Relación entre el «Aprendizaje Cooperativo» y los «Principios Cooperativos»	116

Índice de anexos

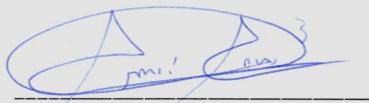
Contenido	Páginas
Anexo 1. Matriz de Operativización de variables	132
Anexo 2. Diseño Muestral	134
Anexo 3. Boleta de Encuesta	136
Anexo 4. Análisis de fiabilidad de las variables componentes “principios cooperativos” y de las sub-dimensiones del “aprendizaje cooperativo” y del “factor de cooperación”	141
Anexo 5. Análisis factorial por componentes principales de las variables componentes «principios cooperativos» “aprendizaje cooperativo” y del “factor de cooperación”..	161
Anexo 6. Criterios para la recodificación de las variables componente «Principios cooperativo»	184
Anexo 7. Criterios para la recodificación de las sub-dimensiones «aprendizaje cooperativo» y el «factor de cooperación»	186
Anexo 7. Pruebas de normalidad de las variables componentes «principios cooperativos» y de las sub-dimensiones del «aprendizaje cooperativo» y el «factor de cooperación»	188
Anexo 9. Batería de preguntas estructuras	191
Anexo 10. Gráficos univariados de las puntuaciones medias de las variables latentes «Principios Cooperativos», según relación con la COAC Jardín Azuayo	192
Anexo 11. Gráficos univariados de las puntuaciones medias de las sub-escalas «Aprendizaje Cooperativo» y el «Factor de cooperación», según relación con la COAC Jardín Azuayo	194

Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Andrés Eduardo Arias Amaguaña en calidad de autor/a y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "El cooperativismo como una mejor opción de vida: El caso de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo. Cuenca-Ecuador", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 18 de mayo de 2022



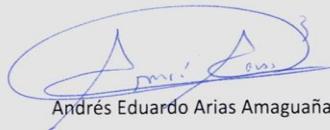
Andrés Eduardo Arias Amaguaña

C.I: 0104123955

Cláusula de Propiedad Intelectual

Andrés Eduardo Arias Amaguaña, autor del trabajo de titulación “El cooperativismo como una mejor opción de vida: El caso de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo. Cuenca-Ecuador”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 18 de mayo de 2022



Andrés Eduardo Arias Amaguaña

C.I: 0104123955

Dedicatoria

A mi esposa Jenifer por su apoyo permanente en todo el proceso de mi maestría, y a mis hijos Renata, Julián y Emiliano, que han sido mi mayor motivación para culminar con mis estudios.

Con mucho cariño Andrés A.

Agradecimiento

A la Cooperativa Jardín Azuayo por su apoyo brindado en diferentes ámbitos que me permitieron alcanzar el objetivo de mis estudios.

A Gaby Álava por su apoyo y asesoría en la realización del presente proyecto de investigación.

A Juan Carlos Urgilés por su constante motivación y acompañamiento en el proceso de estudio para culminar con mi maestría.

Abreviaturas

ACI	Alianza Cooperativa Internacional
CECC	
A	Centro de Capacitación Campesina del Azuay
COAC	Cooperativas de Ahorro y Crédito
DNC	Dirección Nacional de Cooperativa
EDUCOOPE	Dirección de Educación Cooperativa
EPS	Economía Popular y Solidaria
LOEP	Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector
S	Financiero Popular y Solidario
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
SB	Superintendencia de Bancos
SEPS	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
SFN	Sistema Financiero Nacional
SFPS	Sistema Financiero Popular y Solidario
SPI	servicio de pago interbancario
CAC	Cuestionario Aprendizaje Cooperativo

Introducción

«La opción por la vida humana amenazada demanda una nueva solidaridad, aquella que reconoce que la opción por la vida del otro es la opción por la vida de uno mismo. El otro está en mí, Yo estoy en el otro».

(Hinkelammert y Mora Jiménez, 2009)

La forma productiva históricamente acuñada por el capitalismo ha llevado a grandes crisis, donde la acumulación, el individualismo y las interrelaciones de los seres humanos está determinada en términos estrictamente materiales. En este contexto surgen maneras alternativas de organización que buscan generar condiciones para mejorar su existencia. Así a mitad del siglo XIX, en Inglaterra, surgen las primeras cooperativas de consumo, en la ciudad de Rochdale, a consecuencia de las luchas de las clases trabajadoras que buscan mejorar sus condiciones de vida. Mientras que, en Alemania, en esta misma época, nacen las cooperativas de crédito (Bautista Tuapamba y Tisalema Borja, 2015).

Sin embargo, para Mogrovejo et al. (2012), la experiencia cooperativa surge en Latinoamérica aun antes de haberse creado la cooperativa de Rochdale en 1844. Una de estas experiencias es el Hogar Obrero, en Argentina y, otras más en México y Venezuela. El autor afirma que estas recibieron la influencia de las experiencias inglesas. Si bien no existe un consenso respecto al origen del cooperativismo, no obstante, concuerdan que sus principios fundamentales son la educación ciudadana y cooperativa, la participación, responsabilidad, solidaridad y el buen gobierno.

El cooperativismo es conceptualizado como una doctrina socioeconómica que promueve la organización de forma voluntaria a fin de satisfacer las necesidades económicas, sociales y culturales, en común. Es decir, busca desarrollar acciones solidarias para generar bienestar de la sociedad y la comunidad (Mogrovejo et al., 2012). Es una alternativa a las prácticas capitalistas y neoliberales, que busca dismantelar la estructura ideológica basada en el poder, que considera que el crecimiento es ilimitado, que la acumulación y la propiedad privada son expresiones de desarrollo, donde el ser

humano como ser racional se mueve exclusivamente por el cálculo utilitarista y, no por una ideología centrada en la vida (Endara, 2014).

De ahí que, el posicionamiento del cooperativismo no ha sido nada fácil, en un contexto donde se privilegia la acumulación, y la obtención de ganancias sobre la vida misma. Prácticas contrapuestas a los ideales y valores cooperativos que apuesta por la igualdad de condiciones, por la misma capacidad de poder y decisión, por la democracia y la heterogeneidad, la solidaridad, bien común, participación, transparencia, representatividad, democracia, compromiso, entre otros (Bautista Tuapamba y Tisalema Borja, 2015).

De manera general, el cooperativismo es una forma de organización que surge como alternativa frente al orden desigual del capitalismo. Permite pensar en el bienestar y compromiso mutuo, fomenta la participación sin distinción alguna con la finalidad de superar la concepción individualista por la convicción cooperativista a fin de contribuir a la construcción colectiva y solidaria de una nueva sociedad donde se privilegia una manera de vida con relaciones humanas cálidas, solidarias y respetuosas, donde el sistema económico crece sin perjudicar al otro.

En el Ecuador, a decir de Da Ros (2007) los orígenes del cooperativismo se remontan a tres etapas, la primera, a partir de la última década del siglo XIX, con la creación de organizaciones artesanales y de ayuda mutua; la segunda, en el año 1937, con la promulgación de la Ley de Cooperativas, cuya finalidad fue regular la organización, la estructura productiva y administrativa de las mismas y, la tercera etapa, a inicios de los años sesenta, específicamente, en el año 1966, con la expedición de la nueva Ley de Cooperativas.

La consolidación del cooperativismo avanzó a pasos lentos hasta ser reconocido como un sector de la economía nacional. Específicamente, las cooperativas de ahorro y crédito experimentan un auge ante la crisis financiera de 1999-2000. Con el quiebre de los bancos, las personas colocan su confianza en las cooperativas, observándose, según

lo expresa Doukh (2018) «en el lapso 1999-2008 los depósitos a plazo de las cooperativas crecieron a un ritmo superior que de los bancos comerciales» (p.86).

Las cooperativas de ahorro y crédito desempeñan un papel fundamental en la canalización del crédito, ahorro y seguro, dirigidos a los sectores más excluidos del sistema financiero tradicional. Es así que, a partir de la Constitución 2008, en el Ecuador, el sistema cooperativo es supervisado y controlado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria según se establece en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (LOEPS) (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2011).

Esta forma de organización desde sus inicios, se han inspirado en valores que los concretan en la práctica a través de los principios cooperativos. Sin embargo, ante la realidad social, económico y tecnológica, la conducta de las cooperativas y la práctica de los principios universales del cooperativismo se ven amenazados, al tener que cumplir ordenamientos normativos igual que la banca privada. Situación que resulta preocupante, puesto que sus directivos pueden centrar sus objetivos en el ámbito financiero, descuidando la educación cooperativa, la difusión de información y la formación de sus asociados.

Frente a esta situación resulta fundamental conocer ¿cómo se está aplicando los principios cooperativos y el aprendizaje cooperativo por parte socios/as, trabajadores (ras) y directivos?, ¿qué relación existe entre estas dos variables? Para dar respuesta a estas interrogantes, la presente investigación plantea como objetivo general «Analizar la aplicación de los principios cooperativos y aprendizaje cooperativo, por parte de socios/as, trabajadores/ras y directivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo en el cantón Cuenca».

Para alcanzar este objetivo, se propone, en primer lugar, describir la aplicación actual de los principios cooperativos por parte de los socios/as, trabajadores/ras y directivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo y sus diferencias significativas. En segundo lugar, se plantea conocer el nivel de aprendizaje cooperativo

y sus dimensiones por parte de los grupos de análisis (socios/as, trabajadores/ras y directivos) y sus diferencias significativas. Finalmente, se va a determinar la relación existente entre el aprendizaje cooperativo y sus dimensiones con la aplicación de los principios cooperativos, que practican socios/as, trabajadores/ras y directivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo.

La investigación se realiza desde un enfoque metodológico mixto (cuantitativo-cualitativo), ya que este enfoque permite tener una visión integral del tema de estudio. La metodología mixta facilita la utilización de múltiples técnicas y herramientas tanto para el levantamiento de datos como para su análisis, permitiendo, de esta manera, alcanzar los objetivos planteados. La unidad de análisis del estudio son los socios, delegados y colaboradores de la Cooperativa Jardín Azuayo.

Para facilitar la lectura de la presente tesis, se la estructura en seis capítulos. En el primer capítulo se presenta el marco teórico, exponiendo ideas y conceptos sobre el cooperativismo como una alternativa de vida, sus principios y práctica, que acerque al conocimiento del tema desde la teoría. En el capítulo segundo, se describe un análisis de la incidencia del marco regulatorio de las Cooperativas de Ahorro y Crédito en el Ecuador en la aplicación de los principios y prácticas cooperativas y la caracterización de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo.

En el tercer capítulo, se describe el proceso metodológico implementado para la consecución de los objetivos planteados, enfatizando en los métodos, técnicas y herramientas empleadas. En el cuarto capítulo se puntualizan los resultados de la investigación. En el capítulo quinto, se presenta la discusión de resultados y finalmente, en el sexto capítulo, se presentan las principales conclusiones, recomendaciones y futuras líneas de investigación para ahondar en el tema de estudio, como un aporte al fortalecimiento del sector cooperativo.

Capítulo I

El Cooperativismo: Principios, Valores, Prácticas y Desafíos del Sector Cooperativo de Ahorro y Crédito

«Solo los esfuerzos de miles de inteligencias trabajando sobre los problemas pueden cooperar al desarrollo de un nuevo sistema social y hallar las mejores soluciones para los miles de necesidades concretas».

(Kropotkin citado en Endara, 2014)

En este capítulo se presenta el marco teórico construido a partir de la revisión conceptual de aportaciones de diversos autores, que permita un acercamiento conceptual al tema en estudio, abordando, en primer lugar, conceptos y definiciones claves que permitan tener claridades respecto a lo que se entiende por cooperativismo como una forma de vida, su historia, principios y prácticas. En segundo lugar, se analiza se describe un análisis de la incidencia del marco regulatorio de las Cooperativas de Ahorro y Crédito en el Ecuador en la aplicación de los principios y prácticas cooperativas y se caracteriza a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, caso de estudio de esta investigación.

1.1 Antecedentes históricos del Cooperativismo

1.1.1 El cooperativismo en el mundo

El concepto se registra desde la primera mitad del siglo XIX en Francia, está relacionado con la economía social, sistema que tiene como principios centrales la ayuda mutua y en el interés público (Laveran et al., 2017). La historia evidencia que, en este siglo, se desarrolla la doctrina cooperativa, teniendo entre sus precursores a Robert Owen, quien, en el año 1832, en Gran Bretaña, fundó el Almacén de Cambio de Trabajo; a Charles Fourier, quien promovió la creación de asociaciones libres y voluntarias, entre las que se distingue, las cooperativas de producción (Gómez et al., 2018).

En el año 1844, tras la lucha de los llamados pioneros de Rochdale se creó la cooperativa consumo con la intención de proveer de artículos de primera necesidad a los obreros de la ciudad inglesa de Rochdale, esta se constituyó en la primera en resumir y poner a funcionar las ideas de la doctrina cooperativa con éxito. En el año de 1895, en Londres, la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), define y difunde los principios cooperativos como universales, indivisibles e interdependientes, como guías de actuación de las cooperativas. Estos principios han sido adecuados en el congreso celebrado en Viena, en el año de 1966.

Posteriormente, en el año 1995, han sido reformulados en el Congreso de Manchester. Desde entonces los principios cooperativos son: adhesión voluntaria y abierta, control democrático y participación económica por parte de los asociados, autonomía e independencia, educación, capacitación e información, colaboración entre cooperativas y preocupación por la comunidad (Ressel et al., 2013). Este tema se profundizará más adelante.

1.1.2 Orígenes y manifestaciones del cooperativismo en el Ecuador

La lucha de amplios sectores sociales como organizaciones gremiales de trabajadores obreros, pequeños comerciantes, empleados, transportistas, entre otros, demandaban recursos de previsión social, productivos, de servicios y de consumo, dio lugar al surgimiento del cooperativismo en Ecuador. Sus orígenes y manifestaciones del cooperativismo se remontan a tres etapas.

La primera inicia en la última década del siglo XIX, con la creación de una serie de organizaciones artesanales y de ayuda mutua. La segunda, se la identifica a partir de 1937, cuando se dicta la primera Ley de Cooperativas, su finalidad es modernizar la estructura productiva y administrativa de los movimientos campesinos. Sin embargo, aunque esta Ley «permitió legitimar y dar un sustento formal al cooperativismo, no resultó adecuada frente a la dinámica social de la época» (Da Ros, 2007, p. 255).

La tercera etapa del cooperativismo en el Ecuador, se la ubica a mediados de los años sesenta. En esta etapa, el cooperativismo alcanza un considerable crecimiento, quizá el mayor de su historia. Su desarrollo fue marcado por una serie de reformas jurídico-administrativas y por la creación de instituciones de promoción, apoyo e integración. Se expide la Ley de Reforma Agraria (1964) y de la nueva Ley de Cooperativas (1966), sin embargo, «con el propósito de lograr la deseada modernización, las aplicaciones normativas se orientaron hacia la eliminación de las formas precapitalistas de producción, a la ampliación de los servicios de crédito y, a la asistencia técnica, en favor de los sectores de grandes propietarios» (Da Ros, 2007).

En la actualidad, a partir de la instauración de la Constitución del 2008, el cooperativismo toma impulso, ya que se reconoce y otorga una figura jurídica a la economía popular y solidaria, en la cual se encuentran inmersas las cooperativas, teniendo en cuenta los valores y principios que le son propios.

Se promulga, en el año 2011, la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (LOEPS), como marco jurídico común para los Sectores Comunitarios, Asociativos y Cooperativistas y, para las Unidades Económicas Populares, entidades económicas y sociales que, colectiva o individualmente, ejecutan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, con la finalidad de satisfacer las necesidades y, aportar a la generación de ingresos, mediante acciones enmarcadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, donde el trabajo y el ser humano son sujeto y fin de su actividad, en armonía con la naturaleza (Doukh, 2018).

1.2 El cooperativismo: conceptualización, características, principios y valores

El cooperativismo no nació históricamente para atender exclusivamente las necesidades de sus asociados y asociadas, también fue una respuesta popular ante las condiciones

imperantes de un sistema excluyente e inequitativo existente en cada sociedad.

Mogrovejo et al. (2012)

1.2.1 Conceptualización

El cooperativismo es el movimiento que impulsa la promoción y la organización de cooperativas: sociedades autónomas cuyos integrantes buscan satisfacer una necesidad en común. El movimiento cooperativo, cooperativismo o movimiento de cooperativas, es el movimiento social o doctrina que define la cooperación de sus integrantes en el rango económico y social como medio para lograr que los productores y consumidores, integrados en asociaciones voluntarias denominadas cooperativas, obtengan un beneficio mayor para la satisfacción de sus necesidades.

Minguet (2003) citado en Linares (2003), define al cooperativismo como «movimiento socioeconómico de carácter mundial constituido por asociaciones económicas en las que todos los miembros son beneficiarios de su actividad según el trabajo que aportan a la cooperativa» (p.138). Para el autor, el cooperativismo propende hacia la construcción de una sociedad fundada en la igualdad de derechos de todos sus miembros en cuanto a la toma de decisiones, gestión social y consecución de objetivos.

Por su parte, la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), portavoz de las cooperativas en el mundo, define el cooperativismo como «una asociación de personas que se han unido de forma voluntaria para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales en común mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática» (I.C.A., 1996, citada en Martínez, 2014).

1.2.2 Principales características del cooperativismo

El cooperativismo se caracteriza porque contribuye al cambio social con la implementación de acciones populares. Su principio y el fin son las personas, asegura la asociación de personas por convicción propia para incentivar el ahorro y mejorar la calidad de vida (Hogares Juveniles Campesinos, 2015). Por su parte, Jaramillo (2005) identifica como características del cooperativismo las siguientes:

- Es una forma de organización económica y social.
- Integrado por un grupo de personas, que busca el bienestar en su conjunto.
- Creada con el fin de generar empleo, para obtener ingresos entre los integrantes.
- Busca satisfacer las necesidades esenciales en una comunidad.
- Genera trabajo en equipo.
- En la toma de decisiones participan todos los socios.
- La participación de los miembros en la cooperativa debe ser activa.
- No existe discriminación en ningún área.
- El trabajo en equipo fortalece la estructura de la cooperativa.
- La existencia de la cooperativa está basada en el capital social.
- La toma de decisiones es de manera democrática.
- La participación en estos organismos es de manera voluntaria.

1.2.3 Principios cooperativos

Los principios del Cooperativismo fueron establecidos como guía para las demás organizaciones interesadas, en organizarse colectivamente. Según Doukh (2018), los principios empíricos promulgados por los Pioneros de Rochdale y ratificados en el décimo quinto Congreso de la Asociación Internacional de Cooperativas, en el 1937, fueron:

- **Adhesión y libre retiro.** Cada persona es libre de participar en las instituciones cooperativistas.
- **Control democrático.** Todos los integrantes de la institución deben ser escuchados y respaldados, esto genera unión y pilares principales para el trabajo en equipo.

- **Neutralidad política radical y religiosa.** Mantener la igualdad y cooperatividad, así como la productividad, es importante entre los integrantes; así establecer un equilibrio en temas políticos y religiosos.
- **Devolución de excedentes.** Dentro de las actividades comerciales y financieras, es necesario que exista utilidades de la cooperativa.
- **Interés limitado sobre el capital.** Presencia de incentivos en los trabajadores, con el objetivo de destinar sus ahorros para la cooperativa.
- **Ventas de contado.** Es recomendable que la venta de los productos que realiza la cooperativa, sean al contado. Esto evitará que existan pérdidas.
- **Educación.** Esencial la preparación y capacitación, aun si estas se direccionan a los temas de cooperativismo y solidaridad.

Doukh (2018) expresa que estos principios son mantuvieron intactos durante 100 años, y, no es hasta el año de 1966, en el Congreso de la Asociación Internacional de Cooperativas N° 23 que se incorpora la idea de que «el servicio que proporcionan las cooperativas a sus miembros es más eficaz cuando estas están trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales» (p. 35).

Posteriormente en el año 1988, en el Congreso de la Asociación Internacional de Cooperativas celebrado en Estocolmo se propone que los valores deben constituir la base de los principios cooperativos y, estos son las pautas mediante las cuales las cooperativas ponen en práctica sus valores, situación que conlleva a cambios metodológicos en la concepción de los lineamientos de acción de las cooperativas (Doukh, 2018, p.35).

A partir del 1995, los principios que rigen el movimiento cooperativista adoptado en la Declaración del Congreso de la Asociación Internacional de Cooperativas N° 31 fueron: (1) Adhesión libre y voluntaria, (2) Organización democrática, (3) Participación económica de los miembros (4) Autonomía e independencia, (5) Educación, entrenamiento e información, (6) Intercooperación y, (7) Compromiso por la comunidad. Iturralde (2018) y (Paz, 1995) conceptualiza a los principios mencionados de la siguiente manera:

- **Adhesión libre y voluntaria.** Principio que se basa en el respeto a la dignidad y la libertad de todas las personas. Refiere a la voluntad de asociarse sin imposición legal ni presión, en igualdad de condiciones.
- **Organización democrática.** Principio fundamental del cooperativismo. Donde son las personas quienes dirigen la institución y el capital es solo un medio. Los miembros directivos son elegidos en la asamblea general de delegados.
- **Participación económica de los miembros.** Refiere a la contribución de los asociados de manera equitativa al capital de sus cooperativas, a la vez que obtienen excedentes que resultan del ejercicio económico del año.
- **Autonomía e independencia.** Corresponde al control democrático por parte de los asociados para así mantener la autonomía cooperativa.
- **Educación, entrenamiento e información.** Principio llamado «regla de oro de la cooperación». Refiere a los procesos de educación y formación dirigidos a las personas asociadas, representantes elegidos, cargos directivos y a los trabajadores, para el desarrollo de habilidades y conocimientos que contribuyan al desarrollo de las cooperativas. Además, implica la transmisión de la información sobre la naturaleza y beneficios cooperativos.
- **Intercooperación.** Conocido como principios de «cooperación entre cooperativas». Es una práctica generalizada dentro del cooperativismo que consiste en trabajo conjunto entre cooperativas.
- **Compromiso por la comunidad.** Las cooperativas trabajan para conseguir el desarrollo sostenible de sus comunidades a través de políticas aprobadas por su tejido social.

Para esta investigación se adoptan los principios cooperativos signatarios de la Cooperativa Jardín Azuayo, según se establece en su Modelo de Gestión (2021):

- **Libre ingreso, libre salida.** Vinculado a la inclusión social y financiera.
- **Control democrático de sus miembros.** Vinculado a la participación, y parte de la inclusión social, como mecanismo de control social.
- **Aporte económico de sus miembros.** Vinculado con la participación efectiva y parte de la inclusión financiera.

- **Autonomía e independencia.** Vinculado con la capacidad de autodeterminación y no subordinación ni a personas ni a dinero, es decir da fuerza al control democrático.
- **Educación y formación.** Vinculado con la capacidad de saber ser y saber actuar, para lograr el querer, el poder y el saber participar. Vinculado con el control democrático.
- **Cooperación entre cooperativas.** Para poder lograr la gestión como sistema el cooperativismo no puede actuar solo debe transferir la cooperación hacia otros de su mismo tipo.
- **Compromiso con la comunidad.** La importancia de la Cooperativa como un actor potente para el desarrollo de las comunidades en donde actúa es clave, no se puede entender una cooperativa fuera de su contexto territorial.

Tabla 1

Principios Cooperativos

	1937	1995	COAC Jardín Azuayo 2021
1	Adhesión y libre retiro	Adhesión libre y voluntaria	Libre ingreso, libre salida
2	Control democrático	Organización democrática	Control democrático de sus miembros
3	Neutralidad política radical y religiosa	Participación económica de los miembros	Aporte económico de sus miembros
4	Devolución de excedentes	Autonomía e independencia	Autonomía e independencia
5	Interés limitado sobre el capital	Educación, entrenamiento e información	Educación y formación
6	Ventas de contado	Intercooperación	Cooperación entre cooperativas
7	Educación	Compromiso por la comunidad	Compromiso con la comunidad

Fuente: Doukh (2018); Iturralde (2018); (Paz, 1995); Cooperativa Jardín Azuayo (2021).

Elaboración: Autor

1.2.4 Valores cooperativos

El cooperativismo basa su accionar y comportamientos en valores. Diferentes autores se refieren a los valores del cooperativismo, en ellos, Ressel et al. (2013), quienes expresan que los valores apuntan a dos dimensiones, una social, que se basa en valores de ayuda, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad y, una empresarial, que considera valores éticos de honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás.

Por otra parte, Iturralde (2018) identifica seis valores fundamentales del cooperativismo: ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. Mientras que, Doukh (2018) expresa que, en la Declaración de Manchester de 1995, se incorporan nuevos valores que se dividen en dos grupos, el primero, considerando valores operativos como la autoayuda, la autorresponsabilidad, la democracia, la igualdad, la equidad y la solidaridad y, el segundo grupo se los denomina valores éticos constituidos por la honradez, la transparencia, la responsabilidad social y la vocación social. Por otra parte, Martínez (1995) distingue tres categorías de valores cooperativos:

- **Ideas básicas.** Corresponden a los valores esenciales y son: igualdad y equidad, autoayuda voluntaria y mutua, progreso económico y social.
- **Normas morales.** Forman parte de la cultura y del espíritu cooperativo y son: honradez, preocupación por los demás, pluralismo, capacidad de construir.
- **Características básicas del cooperativismo.** Son aquellos orientados hacia la instrumentalización, entre los cuales se distingue: asociación de personas, promoción, democracia y participación, autonomía e independencia, educación, justa distribución y cooperación.

En la tabla 2 se describen algunos de los valores identificados con la finalidad de profundizar en su significado.

Tabla 2

Valores del cooperativismo

Valores	Descripción
Autoayuda	Esfuerzo propio como medio para alcanzar su destino. En las cooperativas se expresa a través de la acción conjunta y responsabilidad mutua.
Auto responsabilidad	Las personas asociadas se responsabilizan del funcionamiento, promoción e independencia de la cooperativa frente a otras.
Democracia	Expresado en la gestión democrática por parte de las personas asociadas.
Igualdad	Las personas asociadas tienen el derecho de participar, estar informado, tomar decisiones de forma igualitaria.
Equidad	Las personas asociadas deben ser tratadas equitativamente en cuanto a participación y distribución de ganancias con base en la contribución.
Solidaridad	Es causa y consecuencia de la autoayuda.
Compromiso con la honradez	Corresponde pesos y medidas correctos, calidades altas y precios justos.
Transparencia	Información amplia sobre actividades, cuentas.
Responsabilidad Social	Refiere al compromiso que adquieren las cooperativas con las comunidades.
Vocación Social	Invita a las cooperativas a realizar aportaciones personales, formativas y financieras a sus comunidades.

Fuente:(Martínez, 1995)

Elaboración: Autor

1.2.5 Tipología del cooperativismo

Como se indicó anteriormente el interés del cooperativismo es aportar a la mejora de las condiciones de vida de las personas, para ello, se ha promovido acciones para el acceso a las necesidades básicas y se ha extendido a otros aspectos importantes en la vida de las personas como la vivienda digna, el cuidado de la salud, formación en materia de consumo, el turismo social, la atención y cuidado del medioambiente, entre otros. En este sentido, entendiendo que el concepto de cooperativa como:

... sociedades de personas, con finalidad social y sin fin de lucro, autogestionadas democráticamente por sus socios que unen sus aportaciones económicas, fuerza de trabajo, capacidad productiva y de servicios, para la satisfacción de sus necesidades

económicas, sociales y culturales, a través de una empresa administrada en común, que busca el beneficio inmediato de sus integrantes y mediato de la comunidad. (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2017)

Las cooperativas según la actividad para la que fueron creadas, pueden ser: de producción, ahorro y crédito, vivienda, consumo, seguros, servicios o multiactivas. Y, según la actividad de las personas asociadas pueden ser de trabajo asociado, de proveedores o de usuarios (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2017). A continuación, se conceptualiza a las cooperativas según su actividad:

- **Cooperativas de producción.** Corresponden aquellas cooperativas que se dedican a actividades productivas lícitas, en una sociedad de propiedad colectiva y manejada en común. Se identifican en este tipo a las cooperativas agrarias, huertos familiares, pesqueras, artesanales, industriales, textiles (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2011).
- **Cooperativas de consumo.** Son aquellas cooperativas cuyo objeto es establecer bienes de libre comercialización (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2011).
- **Cooperativas de vivienda.** Las cooperativas de vivienda tendrán por objeto la adquisición de bienes inmuebles, en beneficio de sus socios (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2011).
- **Cooperativas de servicios.** Buscan satisfacer diversas necesidades comunes de los socios o de la colectividad (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2011).
- **Cooperativas de ahorro y crédito.** Son organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente con la finalidad de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social (Asamblea Nacional del Ecuador, 2014).

En fin, las cooperativas en todas sus formas son un ejemplo «de que otro modelo de organización social es posible, basado no en el lucro, en el interés y la optimización de los bienes de consumo, sino en la solidaridad y la igualdad de oportunidades...», aplicable a toda la humanidad (Petriella, 2013, citado en Martínez, 2014, p.14).

1.2 El Cooperativismo y el sector financiero de la Economía Social y Solidaria

El cooperativismo ha aportado al afianzamiento de un modelo económico alternativo, la economía social y solidaria, convirtiéndose en un sector estratégico, ya que fomenta el desarrollo económico y el fomento de la integración social (Gómez et al., 2018). Busca respuestas reactivas que dé lugar a formas de producción y relaciones socioeconómicas que permita crecer, potenciar talentos y progresar. Por tanto, el cooperativismo y la economía social y solidaria se relacionan directamente por sus fines humanistas, tiene como base común a las personas y a la comunidad.

La economía social y solidaria, según lo expresan Coraggio et al. (2010) es conceptualizada como:

(...) conjunto de recursos y actividades, y de instituciones y organizaciones que reglan, según principios de solidaridad (...) y autoridad legítima, la apropiación y disposición de recursos en la realización de actividades de producción, distribución, circulación, financiamiento y consumo digno y responsable, cuyo sentido no es el lucro sin límites sino la resolución de las necesidades de los trabajadores, sus familias y comunidades, y de la naturaleza (p.14).

Concepto del cual se deduce que la ESS es un modelo económico que propende a la transformación de los procesos de producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicio organizándolos, de tal manera que, asegure y garantice relaciones sociales solidarias y bases materiales para el mejoramiento de las condiciones de vida (Coraggio et al., 2010).

En el Ecuador, su Constitución 2008, da impulso al Sistema Económico Social y Solidario (SESS). Establece en su artículo 283 que:

El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza y, tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. El sistema

económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008)

El concepto deja en evidencia que la Economía Popular y Solidaria, es parte del sistema económico del país. Se la conceptualiza como:

(...) la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital. (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2018)

Este sistema está conformado por organizaciones socioeconómicas asociativas, orientadas a la realización de actividades productivas, comercializadoras, financieras, de abastecimiento y consumo, entre otros. Entre estas están las que forman el sector financiero popular y solidario: Cooperativas de Ahorro y Crédito, Cajas de Ahorro, Cajas y Bancos Comunales, Mutualistas, su fin es la captación de ahorros y la concesión de préstamos. Para fines de este estudio, en el siguiente apartado se profundiza en el estudio de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

1.2.1 Cooperativas de Ahorros y Crédito

1.2.1.1 Evolución histórica

Las cooperativas de ahorro y crédito nacieron en Alemania, en el año 1840 (Gómez et al., 2017), con la finalidad de aportar al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas asociadas, a partir del esfuerzo propio, convirtiéndose en intermediador financiero a través de una gestión democrática sin fines de lucro (Ortega et al., 2017).

En el Ecuador, las Cooperativas de Ahorro y Crédito (COAC), se originaron con la misma idea con que nació el cooperativismo en los países europeos, asociarse y conseguir la igualdad social (Miño, 2013). Las COAC en el país comienzan a funcionar

como grupos gremiales mediante la figura de cajas de ahorro, que buscaba ayudar a los agricultores a través de financiamiento de sus actividades (Heredia, 2014).

En el Gobierno del General Alberto Enríquez Gallo, en el año 1937 se crea la primera Ley de Cooperativas, en la cual, se establecen las instituciones de ahorro y crédito, direccionadas para apoyar el financiamiento en la agricultura, industrias e incentivar el ahorro. Por medio de esta ley, las cooperativas de crédito podían recibir depósitos, permitir préstamos, cobro y pago de cuentas; semejantes a las actividades bancarias, cuya idea es buscar el desarrollo (Miño, 2013, p. 45).

Para Miño (2013), entre los años cuarenta y cincuenta del siglo XX, el desarrollo de estas instituciones crece en número y mejoran administrativamente. Sin embargo, la absorción de la Iglesia Católica en las Cooperativas toma criterios diferentes en quien sería permitido brindarle los servicios financieros. La participación de esta entidad religiosa toma fuerza y enseña a las personas los valores y decisiones que deben de tomar ante las problemáticas que se presenten en la institución.

El autor mencionado, especifica que a partir de los años sesenta, aparece el Consejo Cooperativo Nacional, se modifica la Ley de Cooperativas (1966), con el fin de fortalecer la estructura de las cooperativas y crear fundaciones que ayuden a los arroceros del país (Heredia, 2014, p. 5). Con la llegada del programa de la Alianza para el Progreso en el año de 1961, instituciones como: Asociación Nacional de Cooperativas y Liga de Cooperativas, crean programas para el apoyo financiero para establecer y formar más entidades cooperativistas financieras (Miño, 2013).

Así también para Miño (2013) con la ayuda técnica que recibieron las Cooperativas de Ahorro y Crédito de las entidades norteamericanas, se crea la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito con la integración de treinta y tres organizaciones, la participación de la Iglesia Católica este sector toma fuerza y se propone ayudar a las regiones y localidades que necesiten financiamiento.

El autor mencionando, continúa la narrativa, aclarando que en los años setenta hasta inicios de los ochenta con la aparición de auge petrolero las cooperativas de ahorro y crédito se ven beneficiadas en su liquidez, obteniendo así desarrollo institucional y expansión financiera. En lo social, diferentes grupos mostraron cambios, es decir, las personas que pertenecían a la clase media estaban conformadas por los campesinos, microempresarios, profesores, y funcionarios públicos. Tomando importancia a nivel ingreso, los transportistas son considerados en la clase media de la urbe, mientras que los campesinos disminuyen su representación, todo esto como calificativo de las personas en esos años (Miño, 2013, p. 75).

Al comenzar los años ochenta, el Banco Central del Ecuador realiza ajustes y controles en el sector monetario. El Gobierno de León Febres Cordero interviene significativamente en el sector Financiero, regula todas las actividades que realizan las cooperativas de ahorro y crédito desconociendo la base social y los principios que aplica (Miño, 2013).

Este gobierno identifica a las grandes cooperativas como bancos nacionales privados o públicos, por lo cual establece un nuevo régimen legal que dividió en dos grupos: a las grandes cooperativas y pequeñas cooperativas. El primero controlado por la Superintendencia de Bancos y Seguros, mientras que el segundo por el Ministerio de Dirección de Cooperativas del Ministerio de Bienestar Social (Miño, 2013).

En el año de 1994, la Superintendencia de Bancos y Seguros empezó a disminuir su control, debido a la ejecución de la Ley General del Sistema Financiero; toma fuerza la administración de las instituciones privadas del sector financiero. Destacando que este grupo cooperativista perdió identidad al pertenecer al sistema financiero privado, debido a la pérdida de democracia y a la desconfianza de los socios (Miño, 2013).

En el año de 1999, la globalización llegó con mayor fuerza y la cooperación internacional enfocadas en el sector cooperativista bajo la garantía del Estado para proyectos de desarrollo mediante los microcréditos a los agricultores; se crearon cooperativas de ahorro y crédito en la década de los noventa y a inicios del siglo XXI.

Sin embargo, en esos tiempos también cerraron algunas instituciones de apoyo a la comunidad, todo esto al presentarse el nuevo modelo del libre mercado y con la disminución de control del Estado frente al sector cooperativista (Miño, 2013).

Al perder solidez las cooperativas de ahorro y crédito en el sector financiero ecuatoriano pasan a formar parte en la desconfianza entre los habitantes; dando como resultado la caída de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco de Asís. Dicha organización dentro de la década de los noventa estaba en proceso de realizar inversiones con una constructora española; sin embargo, esta fue acusada de singularidades en el financiamiento en el proyecto de plan de vivienda (Miño, 2013).

Al presentarse la crisis económica y financiera del año noventa y nueve, afectó negativamente al sistema bancario privado llegando a cerrar un total de 20 instituciones a nivel nacional. De igual manera, otros factores hicieron llegar consecuencias negativas a la economía ecuatoriana, como la guerra del Cenepa, el Fenómeno del Niño y el pago de la deuda externa; todo esto afectó la situación financiera de los ecuatorianos y de los habitantes en su presupuesto (Miño, 2013).

El control que empezó a realizar el gobierno a las instituciones financieras privadas fue el incentivo para que las personas comiencen a reconocer la importancia de las cooperativas de ahorro y crédito. Por tal razón, las personas comenzaron a recuperar la confianza con estos organismos, ahorrar en las Cooperativas, realizar préstamos e inversiones (Miño, 2013).

A partir del año 2000, después de la crisis financiera que ocasionó el feriado bancario, en el año 2000 Sistema Financiero Nacional (SFN) se convirtió en uno de los sectores de mayor importancia en la economía, en este marco las COAC se convirtieron en el grupo de instituciones financieras con mayor aporte al sector (Ortega et al., 2017).

Por medio del decreto ejecutivo No. 2132, el gobierno de Gustavo Noboa Bejarano instaure que el capital mínimo debe ser doscientos mil dólares para la creación de las cooperativas de ahorro y crédito, con un número de 50 socios. Esto no fue aceptado

por las personas que trabajan y administran estas instituciones, mostrando desagrado y reclamos diciendo que «las cooperativas de ahorro y crédito en su mayoría se mostraron estables ante la crisis ecuatoriana» (Miño, 2013).

Desde este punto, el gobierno decidió destinar el control de las cooperativas a una institución pública que entienda el objetivo y principios de este sector; mediante decreto ejecutivo 3050 realizaron los cambios en el mínimo de aportación del capital para las cooperativas de ahorro y crédito, llegando a operar con 200 mil dólares (Miño, 2013).

La presencia de las Cooperativas de Ahorro y Crédito en el Ecuador al finalizar el siglo XX, fue de gran importancia en los ejemplos de administración institucional y apoyo a los pequeños productores. Tal como la identificación que da Miño (2013), se enfatizan en el «desarrollo local y permiten la generación de empleo». A partir del año 2007, la ideología de considerar al ser humano como persona y no como mercancía, provoca romper con los esquemas capitalistas; dando apertura en identificar el trabajo de grupo.

El cooperativismo se involucró en el Sector de la Economía Popular y Solidaria; por ello deciden derogar la ley de Cooperativas del año 1966 y presentar la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, así como la Ley del Sector Financiero Popular y Solidario. Esto permite que la administración gubernamental tome fuerza y aplique programas de desarrollo local a nivel nacional, así como tener una mejor visión del cooperativismo en dos aspectos lo social y económico (Miño, 2013).

Tabla 3

Breve Historia de la Evolución de las Cooperativas de Ahorro y Crédito

Siglo/Año		Descripción
Finales (1927)	XIX	Las COAC comienzan a funcionar con la figura jurídica de caja de ahorro
1937		Ley de Cooperativas, en la cual, se establecen las instituciones de ahorro y crédito.
Años 40-50 XX		COAC crece en número y mejoran administrativamente
1966		Se modifica la Ley de Cooperativas

Años 70 hasta inicios de los 80	las cooperativas de ahorro y crédito se ven beneficiadas en su liquidez (auge petrolero)
Años 80	Las COAC se ven afectadas por ajustes y controles en el sector monetario, desconociendo la base social y sus principios.
1994	Ley General del Sistema Financiero incidió en la pérdida de identidad del sector cooperativo al pertenecer al sistema financiero privado, debido a la pérdida de democracia y a la desconfianza de los socios.
1999	Crisis económica financiera de las instituciones privadas llevaron a la recuperación de las COAC.
2000	Las COAC se convirtieron en el grupo de instituciones financieras con mayor aporte al sector
2011	Entra en vigencia la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y la Ley del Sector Financiero Popular y Solidario, que regulan, controlan y rigen a las COAC.

Fuente: Miño (2013), Heredia (2014).

Elaboración: Autor

1.2.1.2 Conceptualización de las Cooperativas de Ahorro y Crédito

Para Minguet (2003) citado en (Fernández, 2006), las cooperativas de ahorro y crédito son organizaciones conformadas por grupos de personas, de una misma comunidad, institución o empresa, que se organizan para ahorrar y otorgar crédito mutuo, con intereses bajos, eliminando de esta manera los altos costos de la usura en los créditos otorgados por los bancos comerciales por otras instituciones financieras.

Por otra parte, Ressel et al. (2013) expresa que las cooperativas de Ahorro y Crédito son organizaciones cuyo fin principal es la de otorgar a sus asociados préstamos en condiciones favorables, fomentando el ahorro para mejorar su productividad y elevar su nivel de vida. Para Piedra et al. (2019), las cooperativas de ahorro y crédito son «instituciones que, a través de la intermediación financiera, benefician a sus asociados a través de diferentes servicios, permitiendo mejorar la calidad de vida de miles de personas» (p.620).

En el Ecuador, las cooperativas de ahorro y crédito (COAC), según el Código Orgánica Monetario y Financiero, en su Art. 445, son conceptualiza como:

(...) organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente bajo los principios establecidos en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, con el objetivo de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y, previa autorización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, con clientes o terceros, con sujeción a las regulaciones que emita la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.(Asamblea Nacional del Ecuador, 2014)

Es decir, en el Ecuador, las COAC, son organizaciones que forman parte del sector de Economía Popular y Solidaria, que están conforman por un grupo de personas que aportan de manera equitativa al capital social, su objetivo es brindar servicios financieros que permiten buscar el bienestar y satisfacer las necesidades de sus socios y de sus comunidades. En la tabla 4 se presentan algunas conceptualizaciones de las COAC.

Para Bastidas y Richer (2001) citado en Ortega et al. (2017), las COAC son «asociaciones de individuos que de forma voluntaria y autónoma se unen para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales por medio de una empresa colectiva» (p. 190).

Tabla 4

Cooperativas de ahorro y crédito. Conceptualización

Autor-año	Concepto
Minguet (2003) citado en (Fernández, 2006)	Organizaciones conformadas por grupos de personas, que se organizan para ahorrar y otorgar crédito mutuo, con intereses bajos.
Ressel et al. (2013)	Organizaciones que otorgan préstamos a sus asociados, en condiciones favorables, fomentando el ahorro para mejorar su productividad y aportando al mejoramiento del nivel de vida de sus asociados.

Asamblea Nacional del Ecuador (2014)	Organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente con el objetivo de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social.
Bastidas y Richer (2001)	asociaciones de individuos que buscan satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales.
Piedra et al., 2019	Instituciones que, mediante la intermediación financiera, benefician a sus asociados permitiendo mejorar la calidad de vida de miles de personas.

Fuente: Fernández (2006), Ressel et al. (2013), Asamblea Nacional del Ecuador (2014), Piedra et al. (2019), Ortega et al. (2017).
Elaboración: Autor

1.2.1.3 Principales características de las Cooperativas de Ahorro y Crédito

Las cooperativas de ahorro y crédito son instituciones de carácter social, que tiene por objetivo facilitar a sus socios servicios que aporten al mejoramiento de sus condiciones de vida. Desde esta perspectiva las COAC se caracterizan por:

- a) **Constitución y vida jurídica.** Su constitución implica un acto precedido por dos fases: una privada que se ejecuta mediante una asamblea constitutiva donde se refleja la voluntad de las personas asociadas de someterse al estatuto y; una fase pública, a través de la cual Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, mediante un acto administrativo aprueba su estatuto y concede personalidad jurídica.

- b) **Finalidad.** Una sociedad o compañía anónima se crea con la finalidad de distribuir las ganancias entre sus accionistas, es decir la obtención de lucro- ganancias. Por el contrario, en las cooperativas el fin no es la ganancia sino la autosatisfacción en común de las necesidades de sus socios, por cuanto el lucro no es posible porque los

clientes son los mismos dueños y nadie lucra consigo mismo, por cuanto en una cooperativa no se genera utilidades sino excedentes (excepto en el caso eventual que operen con terceros). Desde la visión doctrinaria y de otras legislaciones las reservas no deberían repartirse, salvo el caso ecuatoriano donde el Art. 54 de la LOEPS respecto a la distribución de utilidades y excedentes establece que:

Las utilidades y excedentes, en caso de generarse se distribuirán de la siguiente manera: a) Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) se destinará al incremento del Fondo Irrepartible de Reserva Legal; b) Hasta el cinco por ciento (5 %) como contribución a la Superintendencia, según la segmentación establecida y, c) El saldo se destinará a lo que resuelva la Asamblea General. (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2011)

- c) **Socios.** Las cooperativas de ahorro y crédito son organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente con el objetivo de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social, enmarcadas en la Ley. Al respecto el Código Orgánico Monetario y Financiero en su Art. 445, establece que «Para ser socio la persona debe en teoría cumplir ciertos requisitos y nace con la aceptación por parte del Consejo de Administración y la suscripción de los certificados que correspondan» (Asamblea Nacional del Ecuador, 2014).
- d) **Acto económico solidario.** Las Cooperativas de Ahorro y Crédito en sus actividades propias del ejercicio de su objeto social realizan «acto económico solidario». Acto, voluntario, igualitario, unilateral, solidario, no lucrativo, entre otras características. Este acto se encuentra en el hecho de que entre los cooperados no existen intereses contrapuestos, todos son dueños. Específicamente, la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, en su Art. 5, la define como «actos que efectúen con sus miembros las organizaciones (...), dentro del ejercicio de las actividades propias de su objeto social, no constituyen actos de comercio o civiles sino actos solidarios...» (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2011).
- e) **Interés Social.** La cooperativa de ahorro y crédito, como ya se indicó que, son parte del sistema financiero popular y solidario; a su vez compone uno de los sectores cooperativos, el sector cooperativo de ahorro y crédito, el cual conforme el Art. 21 de la LOEPS es entendido como:

Es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social. (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2011)

- f) Responsabilidad social.** Entendida como una filosofía y actitud que se adopta buscando el punto óptimo en cada momento entre la rentabilidad económica, la mejora del bienestar de la comunidad y la preservación del medio ambiente. Desde esta perspectiva las COAC integran aspectos sociales, medioambientales y financieros en su actividad cotidiana (Ramón et al., 2018).

1.2.1.4 Prácticas Cooperativas de las Cooperativas de Ahorro y Crédito

En sectores altamente competitivos y globalizados las COAC se encuentran en una encrucijada, para mantener sus prácticas y valores cooperativistas de forma que puedan responder a las necesidades económicas, sociales y democráticas. En el Ecuador, esta situación no es diferente, el sector cooperativo ha sido regulado por varias instituciones, en este sentido, según lo expresa Ortega et al. (2017):

(...) las COAC conforman la Economía Popular y Solidaria (EPS) y el Sistema Financiero Popular y Solidario (SFPS). Este está compuesto tanto por las COAC que anteriormente, a la aplicación de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (LOEPS), estaban bajo la supervisión de la Superintendencia de Bancos (SB), como las de la Dirección Nacional de Cooperativas (DNC) y El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). (p.189)

Las COAC están sujetas a los valores y principios universales del cooperativismo y a las prácticas del Buen Gobierno Corporativo, según lo establece la LOEPS (2011) en su Art. 21. Las prácticas cooperativistas son las acciones que realizan las personas basadas en los principios y valores del cooperativismo, estas prácticas buscan un bien común y no individual.

En este sentido, «la estricta observancia de los principios identitarios de una cooperativa debe constituir el faro que guíe su actuación, sobre la base de procesos económicos eficientes y eficaces» (Soto Alemán y Figueroa González, 2019), lo cual

implica, su responsabilidad para asegurar el cumplimiento de su compromiso social, sobre la base de su desempeño económico y financiero. Por tanto, las buenas prácticas cooperativas son

(...) iniciativas que contribuyen a minimizar los impactos negativos generados por la actividad de la cooperativa y a potenciar todas las acciones que contribuyan con impactos positivos. Son criterios que permiten desarrollar herramientas para ejecutar un proceso o una operación, contribuyen a que la organización alcance un alto desempeño social y ambiental y les sirve como meta para lograr niveles de excelencia. Se sustenta en procesos que son propios para cada cooperativa, que les permite crecer y cambiar respondiendo a su propio interés, capacidad, y responsabilidad social. (Soto Alemán y Figueroa González, 2019, p.103)

Específicamente, en el sector cooperativo las buenas prácticas cooperativas expresan la responsabilidad social de la institución. En este sentido, Soto Alemán y Figueroa González (2019) identifica entre las buenas prácticas cooperativas las siguientes:

- a) **Conocimiento sobre los principios cooperativos y particularmente sobre la Responsabilidad Social Cooperativa.** Práctica que concreta el principio de Educación, capacitación e información que busca situar a las personas en el centro de la actividad cooperativa, siendo imprescindible que sus miembros se capaciten en temas cooperativos.
- b) **Participación de los socios en la dirección y gestión administrativa de la cooperativa.** Esta práctica se relaciona con el principio de organización democrática, principio que asegura que todos los miembros tengan igual derecho de voto, a participar en la dirección y administración de la cooperativa y pueden ser elegidos para esos cargos sin distinción alguna.
- c) **Relaciones de la cooperativa con los socios y sus familiares.** Esta práctica busca dar cumplimiento al objeto social, mediante el desarrollo de actividades de apoyo, con evidente fin social.
- d) **Relaciones de la empresa con los clientes, proveedores y el resto de los sujetos que integran la cadena de generación de valor de la empresa.** Refiere a las prácticas que inciden en los procesos de negociación (proveedores, suministradores y clientes). Además, propicia una interacción mayor entre el

personal de la cooperativa y proveedores, suministradores, clientes en función de que se familiaricen con el desempeño del objeto social de la entidad.

- e) **Realización de acciones de mitigación de daño ambiental por las actividades de la cooperativa.** Práctica que se vincula con el principio de compromiso por la comunidad, busca incidir en el desarrollo sostenible de sus comunidades a través de políticas aprobadas por su tejido social.
- f) **Vínculo o impacto de la cooperativa con la comunidad.** Al igual que la anterior, esta práctica se vincula con el principio compromiso por la comunidad, que propende a asegurar el desarrollo económico, social, cultural y medioambiental de sus comunidades mediante políticas aprobadas por sus propios miembros.

Por otra parte, según establece la LOEPS, las COAC deben basar su actuación a los principios y valores cooperativos y a las prácticas de Buen Gobierno Corporativo, mismos que resultan ser un imperativo ético, político y democrático que contribuye a la sostenibilidad de todas sus acciones cooperativas. En este sentido, entre las principales prácticas de buen gobierno se identifican: gestión democrática, educación cooperativa, comunicación cooperativa (Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, 2020a).

- **Gestión democrática.** En el contexto cooperativo, la participación democrática es la expresión y mecanismo para la gestión democrática. Implica la implementación de acciones para que las personas asociadas participen activamente en la construcción y reforma de la normativa institucional, en los procesos de planificación y toma de decisiones de alto impacto institucional, etc. (Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, 2020a).
- **Educación cooperativa.** Entendida como el máximo sistema de realización integral del individuo, es lo que permite que una Cooperativa se gobierne a sí misma de manera participativa en beneficio del Bien Común (Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, 2020a).
- **Comunicación cooperativa.** Implica un modelo de comunicación solidaria, donde las personas son tratadas como sujetos, promueve el consumo responsable, es incluyente, equitativa, participativa, respeta la identidad de los pueblos y

comunidades, genera cultura, y crea los espacios en donde todos tienen derecho a opinar (Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, 2020a).

- **Representatividad.** Se constituye en el mandato recibido por los socios para dirigir, administrar y controlar un bien común en estricto apego al cumplimiento de valores, políticas, normas y la efectiva rendición de cuentas a sus mandantes (Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, 2020a).

Arana (2013) identifica a nivel operativo prácticas cooperativas financieras y administrativas que involucran procesos formales en los que se concreta los principios y valores cooperativos, entre esta se identifica:

- El ingreso libre y voluntario se constituye en un principio y práctica que aporta al desarrollo de **identidad y pertenencia, localismo y ventaja competitiva** (Arana, 2013).
- Enmarcada en el principio de control democrático de los miembros se identifica como práctica la **gestión de un gobierno cooperativo**, mismo que se orienta hacia la prevalencia del bien común, con efectividad, responsabilidad y sostenibilidad y, la **planificación de estrategias** que priorice los valores corporativos (Arana, 2013).
- Dentro del principio de participación económica de los miembros de manera igualitaria y permanente, se identifican prácticas como la **inversión, revalorización y amortización de aportes, retornos cooperativos** y nuevos **servicios** (Arana, 2013).
- Con base al principio de autonomía e independencia se identifica como práctica la **autonomía** sobre el capital y el **control** para mantener la unidad, el propósito, la dirección y la **propiedad** (Arana, 2013).
- Dentro del principio educación, capacitación y formación se identifican prácticas como el **desarrollo del liderazgo**, la definición de la **marca cooperativa** como activo estratégico y la educación que conlleve a la **profesionalización y formación** de sus asociados y colaboradores (Arana, 2013).
- Con base en el principio de cooperación entre cooperativas se identifica como práctica la **integración mediante redes y acuerdos cooperativos**. Siendo

necesario, innovación en los modelos de distribución equitativa y participación igualitaria, un voto un asociado (Arana, 2013).

- **Responsabilidad social.** En el marco del principio de compromiso con la comunidad, está la implementación de prácticas de responsabilidad social, respondiendo a las expectativas e intereses de manera equitativa (Arana, 2013).

Tabla 5

Principios y prácticas cooperativos

Autor/año	Práctica	Principio
Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, 2020	Gestión democrática	Organización democrática
	Educación cooperativa	Educación, entrenamiento e información
	Comunicación cooperativa	
	Representatividad	Organización democrática
Soto y Figueroa (2019)	Conocimiento sobre los principios cooperativos y particularmente sobre la Responsabilidad Social Cooperativa	Educación, capacitación e información
	Participación de los socios en la dirección y gestión administrativa de la cooperativa.	Organización democrática
	Relaciones de la cooperativa con los socios y sus familiares	Compromiso por la comunidad.
	Relaciones de la empresa con los clientes, proveedores y el resto de los sujetos que integran la cadena de generación de valor.	Compromiso por la comunidad.

	Realización de acciones de mitigación de daño ambiental por las actividades de la cooperativa	Compromiso por la comunidad.
	Vínculo o impacto de la cooperativa con la comunidad	Compromiso por la comunidad.
Arana (2013)	Identidad	Adhesión libre y voluntaria
	Pertenencia	
	Ventaja competitiva	
	Gestión de un gobierno cooperativo	Organización democrática
	Planificación de estrategias	
	Inversión, revalorización y amortización de aportes	Participación económica de los miembros
	Retornos cooperativos	
	Nuevos servicios	
	Autonomía	Autonomía e independencia
	Control	
	Propiedad	
	Integración	Intercooperación
	Acuerdos cooperativos	
	Responsabilidad social	Compromiso por la comunidad

Fuente: (Arana, 2013), (Soto y Figueroa, 2019), (Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, 2020a)
Elaboración: Autor

A manera de resumen, en la figura 1 se presenta gráficamente el modelo teórico del cooperativismo y sus principios, como variable principal de esta investigación.

Figura 1

Modelo teórico de los principios cooperativos



Fuente: Marco teórico

Elaboración: Autor

1.3 Educación cooperativa como práctica fundamental del cooperativismo

«El proceso de educación cooperativa busca formar seres humanos para que sean el centro de la actividad, en especial la económica».

(Silva, 2010, p.78)

Existen diversos conceptos de educación cooperativa, por un lado, es definida como «el conjunto de métodos que permiten el logro de un hábito de ver, pensar y juzgar en conformidad a los ideales y principios cooperativos» (Burr, 1965, citado, en Uribe, 1974). Por otra parte, la educación cooperativa es entendida como los esfuerzos para comunicar a los miembros de la cooperativa, el conocimiento, la destreza y el deseo que se necesitan para que el movimiento cooperativo funcione con efectividad (Marshall, 1969, citado en, Uribe, 1974).

La Comisión de la Alianza Cooperativa Internacional citada en (Uribe, 1974) expresa que «la educación es uno de los principios de la cooperación, (...) que hace posible la observancia y la aplicación efectiva de los otros» (p, 1). Por tal razón, la educación cooperativa ha sido un tema de interés de las personas responsables del desarrollo cooperativista.

Además, Schlemer Alcântara et al. (2018), señalan que «la educación cooperativa se entiende como componente pedagógico de la gestión social, considerándose esencial en el modelo de gestión cooperativista» (p. 186). Con base a este concepto, Sampaio et al. (2015), señalan que: «... la educación cooperativa es una metodología que tiene por objeto diseminar el concepto y los principios del cooperativismo para motivar y capacitar al asociado a asumir y a ejercitar su rol como verdadero dueño» (p.13).

Considerando las definiciones mencionadas, la conceptualización expresada por Schneider (2010) sobre educación cooperativa, recopila puntos fundamentales que se ajustan a la realidad. El autor expresa que la educación cooperativa es entendida como:

(...) un conjunto de enseñanzas que no solo proporcionan mayor aporte cultural a los involucrados, sino que también trabajan valores, principios y normas, y, en este caso, del cooperativismo, una educación enfocada al desarrollo de la persona humana, plenamente consciente de su rol y de su responsabilidad en la cooperativa y consecuentemente en la sociedad, una persona solidaria y altruista, comprometida por los lazos del reconocimiento con su comunidad. (Schneider, 2010, citado en Schlemer Alcântara et al., 2018)

Por lo dicho, la educación cooperativa es considerada una práctica de «oro del cooperativismo», ya que su aplicación contribuye significativamente a una sólida formación ética, filosófica y técnica del recurso humano, principal fortaleza de este sector (Rivera et al., 2006). Además, se debe tener claro que el conocimiento es poder, que permite tomar decisiones acertadas y tener control.

De ahí que, la educación cooperativa, en su sentido más amplio, implica la formación tanto de la comunidad como de las familias, asociados, empleados y directivos, para que actúen dentro de los principios del cooperativismo, pero también implica la capacitación técnica, para que las cooperativas satisfagan las necesidades de sus usuarios (Uribe, 1974).

Por tanto, es necesario una educación en valores y principios, base ideológica del cooperativismo, pero también una educación que aporte al desarrollo económico de la cooperativa a fin de garantizar la sostenibilidad del sector cooperativo. Además, la

educación debe trascender el marco de la cooperativa, se debe educar a la sociedad en general, a fin de desarrollar o fortalecer una cultura organizacional basada en los principios y valores del cooperativismo (García et al., 2018).

En este sentido, si bien la educación cooperativa aporta al conocimiento de herramientas y al desarrollo de habilidades y capacidades, está además genera procesos de participación y cooperación, de control democrático, de compromiso, de responsabilidad, que conlleva el desarrollo de relaciones de simetría social. Procesos fundamentales frente a la incertidumbre que genera el sistema capitalista (García et al., 2018).

En definitiva, el cooperativismo bajo su diversidad de formas organizativas constituye una alternativa para la participación, inclusión y promoción y, para el desarrollo de las localidades, ya que, la educación cooperativa, con base en los principios y valores, propende a generar una red de relaciones socioeconómicas y sociopolíticas, facilitando la cooperación y la creación de la proximidad organizada entre los actores del territorio vinculados al sector cooperativo (García et al., 2018).

1.3.1 Aprendizaje cooperativo

La educación cooperativa incluye el aprendizaje cooperativo como una práctica, una herramienta metodológica y una estrategia de inclusión, que permite la adquisición de habilidades para la cooperación. El aprendizaje cooperativo tiene una larga trayectoria, ha sido definido por diversos autores, entre ellos, Johnson et al. (1999) para quienes es conceptualizado como «el empleo didáctico de grupos reducidos en los que los alumnos trabajan juntos para maximizar su propio aprendizaje y el de los demás» (Johnson et al., 1999, p.5). En tanto que, para Fernandez Rio et al. (2017) el aprendizaje cooperativo es:

(...) un modelo pedagógico en el que los estudiantes aprenden con, de y por otros estudiantes a través de un planteamiento de enseñanza-aprendizaje que facilita y potencia esta interacción e interdependencia positivas y en el que docente y estudiantes actúan como co-aprendices. (p. 6)

El aprendizaje cooperativo comprende cinco elementos fundamentales: interdependencia positiva mutua, interacción promotora, responsabilidad individual y grupal, procesamiento grupal y habilidades interpersonales o grupales (Johnson et al., 1999).

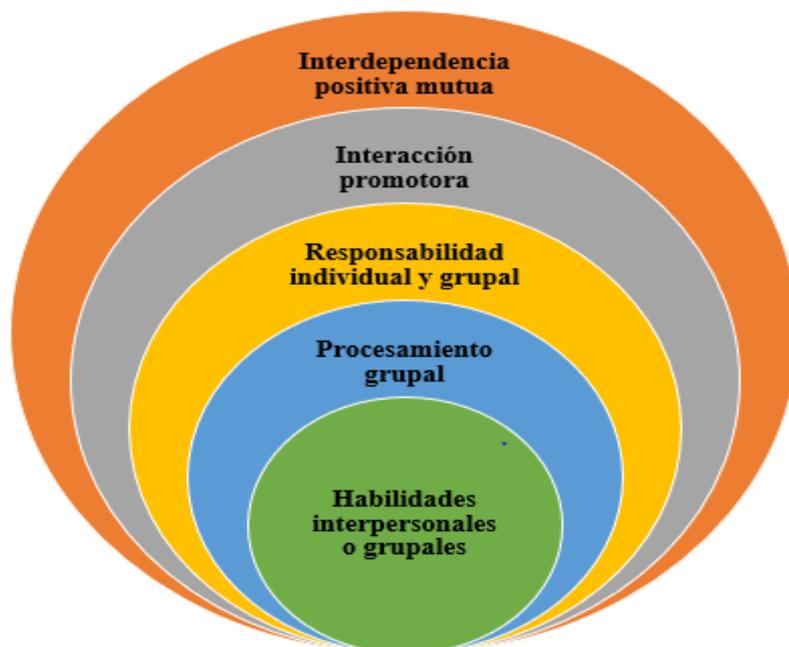
- 1) **Interdependencia positiva mutua.** Refiere a la dependencia de los miembros del grupo para alcanzar el éxito, es decir, los integrantes del grupo sienten que no pueden alcanzar el éxito si el resto tampoco lo hace (Azorín Abellán, 2018); (Fernández Río et al., 2017). En otras palabras, los miembros del equipo dependen unos de otros para alcanzar el objetivo de aprendizaje señalado, donde «no pueden ganar unos y perder otros»(Fernández Río, 2017)
- 2) **Interacción promotora. Llamada también «cara a cara».** Este elemento que refiere a la ayuda, reconocimiento y elogio del esfuerzo que hace cada miembro del grupo para aprender, con la finalidad de contribuir al avance del grupo. Es decir, los integrantes del grupo o deben estar en contacto directo unos con otros para apoyarse y animarse durante el proceso de trabajo, activándose mutuamente (Azorín Abellán, 2018); (Fernández Río et al., 2017).
- 3) **Responsabilidad individual y grupal.** Elemento que concierne a la responsabilidad directa que tienen cada miembro del equipo para la consecución del trabajo global del grupo, y que debe responder a ella en beneficio del mismo (Fernandez Río et al., 2017).
- 4) **Procesamiento grupal.** Refiere a que todos los miembros del equipo deben compartir y discutir internamente toda la información disponible para poder tomar decisiones y evaluar el funcionamiento del equipo (Fernández Río, 2017).
- 5) **Habilidades interpersonales o grupales.** Refiere a que los componentes del grupo desarrollarán habilidades de comunicación interpersonal, para la gestión, o de liderazgo, es decir, refiere al desarrollo de habilidades sociales positivas como aprender a escuchar, a respetar turnos, a animar, a criticar ideas y no personas, a animarse, entre otros (Fernández Río, 2017).

A lo largo de la historia, se han desarrollado algunas herramientas cuyo objetivo ha sido valorar el aprendizaje cooperativo, entre ellos, se identifica el «Cuestionario de Aprendizaje Cooperativo» propuesto por (Fernandez Río et al., 2017), mismo que evalúa

los cinco elementos antes mencionados, compuesto por 20 ítems. Para esta investigación se utilizó este cuestionario de medición.

Figura 2

Elementos del aprendizaje cooperativo



Fuente: (Fernandez Rio et al., 2017); (Fernández Río, 2017)

Elaboración: Autor

1.4 Importancia del aprendizaje cooperativo en la formación cooperativista y sus principios.

El aprendizaje cooperativo se constituye en una estrategia clave para aprender y formarse como auténticos cooperativistas. Situación que implica experimentar cambios relevantes en su vida asociativa como el asumir el interés por el bien común, la práctica de los principios y valores que aportan al trabajo en colectivo, el desarrollo de una actitud solidaria y comprometida, promover la inclusión, la ayuda mutua, haciendo prevalecer los intereses grupales frente a los personales.

En este contexto, la interdependencia positiva se constituye en el eje central del aprendizaje cooperativo. Donde sus miembros desarrollan relaciones positivas, que

promueven un ambiente de compartir saberes, aptitudes y actitudes ejerciendo la ayuda mutua mediante experiencias compartidas, que favorecen la obtención de sus metas comunes. Asimismo, esta forma de trabajo desarrolla el sentido de pertenencia e identidad del grupo (Rojas Herrera y Rojas Herrera, 2020).

Por otra parte, la interacción promotora facilita el intercambio de recursos e información para que los equipos enfrenten reto y pueden sacar conclusiones analíticas y organizativas propias. Así mismo busca implementar un ambiente de confianza, y exigir y defender el esfuerzo de todos los miembros para la consecución de las metas comunes (Rojas Herrera y Rojas Herrera, 2020).

El elemento relacionado con la responsabilidad personal conlleva al incremento de la eficiencia grupal y la formación de valores (respeto y confianza) de las personas asociadas para cumplir con las actividades enmarcadas en reglas de trabajo cooperativo, donde cada miembro desarrolle capacidades y habilidades y sea capaz de ejercer derechos y deberes. Es decir, tienen como base central el progreso colectivo (Rojas Herrera y Rojas Herrera, 2020).

Según Rojas Herrera y Rojas Herrera (2020) el desarrollo y la práctica de habilidades interpersonales en grupos pequeños es fundamental en los procesos cooperativos, pues permite la autenticidad cooperativa de sus miembros, y el desarrollo de prácticas que facilitan el compartir y la comunicación de riesgos y conflictos para buscar soluciones de manera creativa y constructiva.

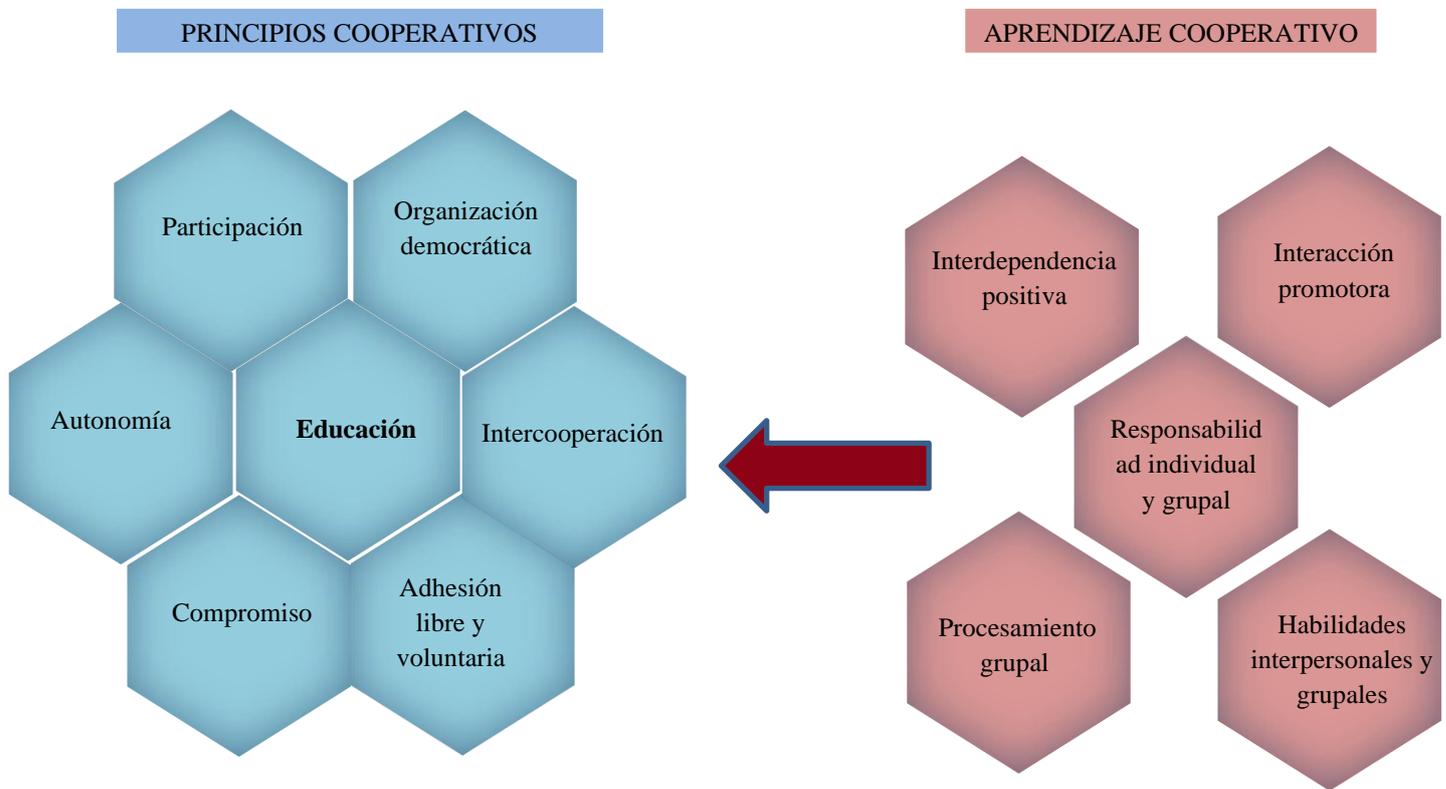
Finalmente, el constante procesamiento grupal implica la planificación y autoevaluación del desempeño grupal, identificando habilidades sociales y factores que lo limitan. Situación que permite mejorar de manera progresiva el desempeño equipal al identificar los comportamientos y las actitudes que optimizan el trabajo en equipo y desarrollan el compromiso cooperativo (Rojas Herrera y Rojas Herrera, 2020).

Por lo dicho, la adopción de la metodología del aprendizaje cooperativo es fundamental en el sector cooperativo, para formar a sus asociados y sus dirigentes, en el

marco de una educación doctrinaria y filosófica, así como reforzando la preparación técnica para un eficiente desempeño de las funciones asociativas.

Figura 3

Modelo teórico de los principios cooperativos y aprendizaje cooperativo



Fuente: Marco teórico

Elaboración: Autor

Capítulo II

Regulación, Legislación y Organización del Sector Cooperativo de Ahorro y Crédito en el Ecuador

«Las cooperativas se forman por la libre asociación de las personas y con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de sus socios y de su comunidad».

Rojas Herrera y Rojas Herrera (2020)

En esta sección se describe la organización, legislación y regulación del sistema financiero cooperativo, con la finalidad de comprender la importancia de su desarrollo como una opción de vida.

2.1 Sistema económico y social del Ecuador

El centro de la actividad económica son las personas y su calidad de vida, premisa que caracteriza a la economía social y solidaria. Desde esta perspectiva, la Economía Social y Solidaria es conceptualizada por Coraggio et al. (2010) como:

Es el conjunto de recursos y actividades, y de instituciones y organizaciones que regulan, según principios de solidaridad (aplicados en varios niveles de relación) y autoridad legítima, la apropiación y disposición de recursos en la realización de actividades de producción, distribución, circulación, financiamiento y consumo digno y responsable, cuyo sentido no es el lucro sin límites sino la resolución de las necesidades de los trabajadores, sus familias y comunidades, y de la naturaleza. Su denominación como social indica que sus objetivos incluyen no solo la producción y consumo o venta de bienes y servicios («economía» a secas) sino la humanización de las relaciones sociales. En otros términos, la Economía Social y Solidaria es el sistema económico en proceso de transformación progresiva que organiza los procesos de producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios, de tal manera que estén aseguradas las bases materiales y relaciones sociales y con la naturaleza propia del Buen Vivir o del Vivir Bien. (p. 14)

En el Ecuador, la Constitución del año 2008, acoge la propuesta de la economía social y solidaria, estableciendo como su modelo económico, amparado en la premisa de reciprocidad, cooperación, solidaridad, complementariedad. Reconoce a las empresas

públicas, privadas, mixtas, a los sectores cooperativos, asociativos y comunitarios como parte de la economía popular y solidaria. De ahí que, en su artículo 283 establece que:

El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza y, tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008)

En la figura 4 se muestra la estructura del sistema económico del Ecuador, conformado por una economía pública, empresarial privada, popular y solidaria, según lo establece el mandato constitucional.

Figura 4

Sistema Económico Social y Solidario del Ecuador



Nota: La figura presenta la estructura del sistema Económico Social y Solidario del Ecuador. Tomado de: (Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, 2015)

La economía popular y solidaria, según el artículo 283 de la Constitución se regulará de acuerdo con la ley. En concordancia, con este mandato constitucional, en el

año 2011, entra en vigencia la Ley de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (LOEPS), cuya finalidad es reconocer, fomentar y fortalecer el sector de la economía y finanzas popular y solidaria, constituyéndose en un marco regulatorio que incluye beneficios, derechos y, también obligaciones (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2011).

La LOEPS establece que el ente de control es la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), definiendo en su artículo 147 sus competencias, entre las que destacan: «fijar tarifarios de servicios que otorgan las entidades del sector financiero popular y solidario», «autorizar las actividades financieras de las organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario» e «imponer sanciones» (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2011).

La LOEPS cuenta con un reglamento promulgado en el año 2012, que establece los procedimientos para su aplicación, en el cual, se describe a detalle, las formas de organización de la Economía Popular y Solidaria; los organismos que lo integran, las entidades de apoyo, de fomento, promoción e incentivos; las relaciones con el estado. Además, se puntualizan los procedimientos administrativos sancionadores.

En otras palabras, el reglamento es una guía para el desarrollo de procesos y para conocer los deberes y obligaciones a cumplir por parte de las instituciones de la economía popular y solidaria. En lo que respecta al sector financiero popular y solidario, específicamente, al sector cooperativo de ahorro y crédito, el reglamento promulga los procedimientos para su organización interna, su segmentación y sus operaciones. Este tema se profundizará más adelante.

2.2 Sistema financiero en el Ecuador

Uno de los pilares fundamentales de la economía de los países es el sistema financiero, dado que a través del mismo se realizan diversas actividades, que operadas bajo un enfoque solidario contribuyen al crecimiento económico y al bienestar de la población. Bajo este preámbulo, el sistema financiero del Ecuador está conformado por instituciones financieras

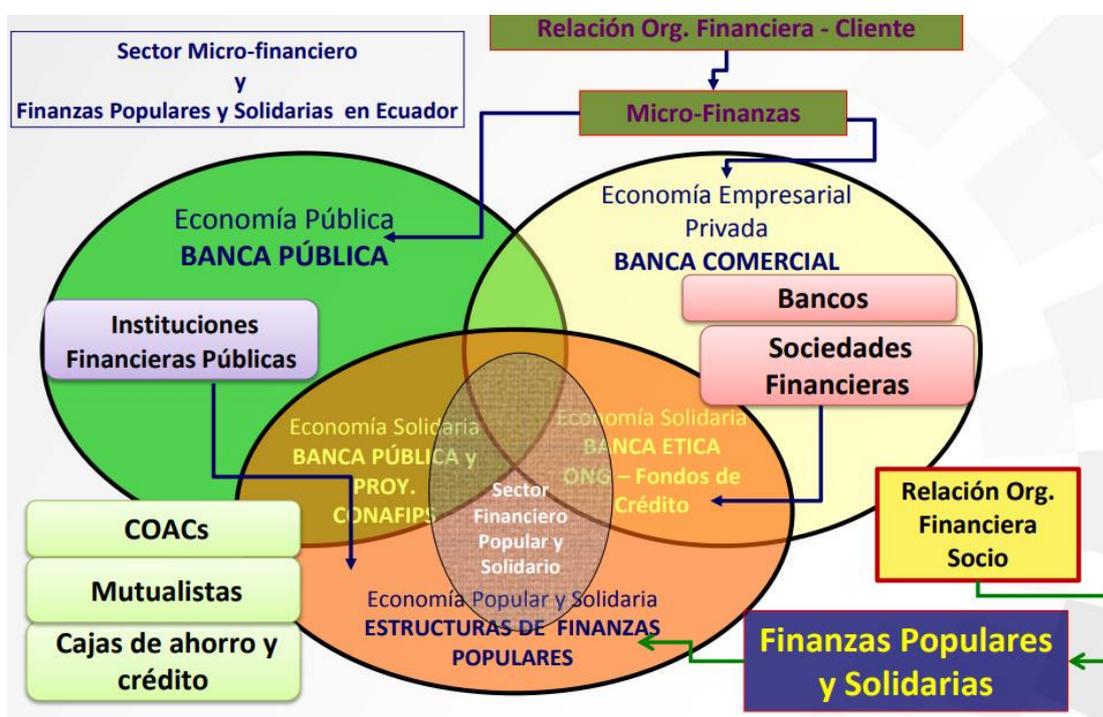
de Economía Popular y Solidario, por instituciones financieras privadas y, por instituciones financieras públicas (Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, 2015). Además, este sistema cuenta con órganos rectores y leyes que regulan la actividad financiera.

2.2.1 Instituciones de servicios financiero

El sistema financiero del Ecuador está conformado por cooperativas de ahorro y crédito, mutualistas, cajas de ahorro y crédito (instituciones financieras de economía popular y solidario), por instituciones bancarias privadas y sociedades financieras (instituciones financieras privadas) y, por instituciones financieras públicas como la Corporación Nacional de Finanza Populares y Solidarias (Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, 2015).

Figura 5 Instituciones que conforman el Sistema Financiero del Ecuador

Instituciones que conforman el Sistema Financiero del Ecuador



Nota: La figura muestra a las instituciones que conforman el sistema financiero del Ecuador y sus conexiones. Tomado de: (Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, 2015)

En esta sección se describe al sistema financiero de economía popular y solidaria. Según lo establece el Art. 78 de la LOEPS (2011) el sector financiero popular y solidario está compuesto por «las cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, y cajas de ahorro» (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2012). En tanto que, el Código Orgánico Monetario y Financiero (2014) en su Art. 163 establece que este sector está conformado por:

1. Cooperativas de ahorro y crédito;
2. Cajas centrales;
3. Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro; y,
4. De servicios auxiliares del sistema financiero, tales como: software bancario, transaccionales, de transporte de especies monetarias y de valores, pagos, cobranzas, redes y cajeros automáticos, contables y de computación y otras calificadas como tales por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en el ámbito de su competencia. También son parte del sector financiero popular y solidario las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2014)

Este estudio centra la atención en las Cooperativas ahorro y crédito, definidas, según el Art. 445 del Código Orgánico Monetario y Financiero (2014) como:

(...) organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente bajo los principios establecidos en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, con el objetivo de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y, previa autorización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, con clientes o terceros, con sujeción a las regulaciones que emita la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2014)

Su constitución y vida jurídica está regida por la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria. Se identifican como actividades prioritarias recibir depósitos a la vista y a plazo, otorgar préstamos a sus socios, emitir tarjetas de crédito y de débito, recibir préstamos de instituciones financieras y no financieras del país y del exterior.

Además, según el Código Orgánico Monetario y Financiero (2014), en el Art. 446 expresa que las COAC podrán «tener múltiples actividades no financieras siempre y cuando estén vinculadas al desarrollo territorial, mantengan contabilidades separadas para cada actividad no financiera y que se ejecuten con fondos distintos de los depósitos de los socios» (Asamblea Nacional del Ecuador, 2014).

La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera establece los procedimientos para la organización interna, segmentación, además determinará el capital social, la dirección del crédito, las tasas de interés, las garantías y los límites de las operaciones de las cooperativas de ahorro y crédito.

2.2.2.1 Segmentación de las cooperativas

El Código Orgánico Monetario y Financiero en su Art. 14, numeral 35, establece como funciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera «establecer la segmentación de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario» (Asamblea Nacional del Ecuador, 2014). En cumplimiento de esta función, esta entidad mediante Resolución No. 038-2015-F del año 2015, determina en su Art. 1 que, las entidades del sector financiero popular y solidario, de acuerdo al tipo y al saldo de sus activos, se clasifican segmentos del uno al cinco, como se muestra en la tabla 6.

Tabla 6

Segmentos de las entidades del sector financiero popular y solidario según tipo y activos

Segmento	Activos (USD)
1	Mayor a 80 000.000 00
2	Mayor a 20.000.000 00 hasta 80 000.000 00
3	Mayor 5 000 000,00 hasta 20.000.000 00
4	Mayor a 1 000 000,00 hasta 5 000 000,00
5	Hasta 1 000 000,00 Caja de ahorro, bancos comunales y cajas comunales

Fuente: Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Resolución No. 038-2015-F. 2015

Elaboración: Autor

En el artículo 447 del Código Orgánico Monetario y Financiero se indica que las cooperativas se ubicaran en los segmentos que la Junta determine. El segmento con

mayores activos del Sector Financiero Popular y solidario se define como segmento I e incluirá a las entidades con un nivel de activos superior a USD'80'000.000,00 (ochenta millones de dólares de los Estados Unidos de América); monto que será actualizado anualmente por la Junta aplicando la variación del índice de precios al consumidor (Asamblea Nacional del Ecuador, 2014).

La ubicación de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario en los segmentos a los que corresponde se actualizará a partir del 1 de mayo de cada año, de acuerdo al valor de activos reportados al Organismo de Control en los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del año inmediato anterior.

Cada institución cooperativista es autónoma en la toma de sus decisiones, es aconsejable que establezcan normas internas, ya que sirven de guía en la administración como en la identificación institucional a la que corresponden e indicar hasta dónde quieren llegar, siempre que estén amparados en el marco normativo del Sistema Financiero Popular y Solidario.

2.2.2.2 Estructura Interna de las Cooperativas de Ahorro y Crédito

Según el Art. 32 de la LOEPS las COAC en su estructura interna contarán con una Asamblea General de socios o de Representantes, un Consejo de Administración, un Consejo de Vigilancia y una gerencia, cuyas atribuciones y deberes, estarán en concordancia con la Ley, su reglamento y el estatuto social de la cooperativa. El órgano máximo de las Cooperativas de Ahorro y Crédito es la Asamblea General, encargada de tomar las decisiones y el cumplimiento de las mismas con el apoyo de los directivos, socios y administradores, según lo establece el Art. 28 del Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, 2012.

- **Asamblea general.** Es el máximo órgano de gobierno de la cooperativa. Integrada por todos los socios, quienes tendrán derecho a un solo voto, sin considerar el monto de sus aportaciones y que podrá ser ejercido en forma directa o mediante delegación

a otro socio. Sus decisiones y resoluciones obligan a todos los socios y a los órganos de la cooperativa (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2012).

- **Consejo de Administración.** Órgano directivo y de fijación de políticas de la cooperativa. Integrado por un mínimo de tres y máximo nueve vocales principales y sus respectivos suplentes, elegidos en Asamblea General en votación secreta, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de esta Ley. Los vocales durarán en sus funciones el tiempo fijado en el estatuto social, que no excederá de cuatro años y podrán ser reelegidos por una sola vez (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2012).
- **Presidente.** El presidente del Consejo de Administración lo será también de la cooperativa y de la Asamblea General, será designado por el Consejo de Administración de entre sus miembros, ejercerá sus funciones dentro del periodo señalado en el estatuto social y podrá ser reelegido por una sola vez mientras mantenga la calidad de vocal de dicho consejo, quien tendrá voto dirimente cuando el Consejo de Administración tenga número par (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2012).
- **Consejo de Vigilancia.** Órgano de control interno de las actividades económicas que, sin injerencia e independiente de la administración, responde a la Asamblea General; estará integrado por un mínimo de tres y máximo cinco vocales principales y sus respectivos suplentes, elegidos en Asamblea General en votación secreta, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de esta Ley.
- **Gerente.** Representante legal, judicial y extrajudicial de la cooperativa. Es de libre designación y remoción por parte del Consejo de Administración y será responsable de la gestión y de su administración integral, de conformidad con la Ley, su Reglamento y el estatuto social de la cooperativa (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2012).

2.2.2 Órgano rector y de financiamiento

En el Ecuador existen organismos facultados para regular las actividades de las COAC, estas son: la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

2.2.2.1 Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Según la LOEPS (2011), el ente de control y supervisión del Sector Financiero Popular y Solidario es la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, creada en 2012 con el fin de regular de forma especializada a las organizaciones del sector financiero y no financiero. Según el Art. 147 de la Ley mencionada, las atribuciones de la Superintendencia son:

- a) Ejercer el control de las actividades económicas de las personas y organizaciones sujetas a esta Ley;
- b) Velar por la estabilidad, solidez y correcto funcionamiento de las instituciones sujetas a su control;
- c) Otorgar personalidad jurídica a las organizaciones sujetas a esta Ley y disponer su registro
- d) Fijar tarifarios de servicios que otorgan las entidades del sector financiero popular y solidario;
- e) Autorizar las actividades financieras de las organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario;
- f) Levantar estadísticas de las actividades que realizan las organizaciones sujetas a esta Ley;
- g) Imponer sanciones;
- y, h) Las demás previstas en la Ley y su Reglamento. (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2011)

2.2.2.2 Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera

La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera es el organismo responsable de la formulación de las políticas públicas y la regulación, supervisión monetaria, crediticia, cambiaria, financiera, de seguros y valores, conformada por los ministerios del estado responsables de la política economía, producción y de finanzas. Además de la superintendencia de bancos, de compañías, valores y seguros y superintendencia de economía popular y solidaria, banco central, corporación de seguro de depósitos, fondo de liquidez y fondo de seguro privados (Junta de Regulación Monetaria y Financiera, 2014).

2.2.2.3 Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (2012)

La LOEPS (2011) actualizada en el año 2018, establece en el Art. 158 la creación de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, como «una entidad financiera

de derecho público, dotada de personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, técnica y financiera, con jurisdicción nacional» (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2011).

Tiene por misión brindar servicios financieros y crediticios de segundo piso, aplicando las normas de solvencia y prudencia financiera, que contempla el Código Orgánico Monetario y Financiero, y en las regulaciones que emita la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, con la intención de preservar su patrimonial (Art. 159).

En el Ecuador, la entidad que brinda servicios financieros de segundo piso al sector de finanzas populares solidarias es la Corporación de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS). Entidad que nace en el año 2007, e inicia sus actividades en septiembre del 2012, dentro del Programa Nacional de Finanzas Populares y Solidarias Su finalidad es brindar servicios financieros de segundo piso al sector de finanzas populares solidarias.

2.2.3 Marco Normativo

No existe un cuerpo legal propio que regule la actividad de las cooperativas, sin embargo, se identifica, como la principal normativa que reglamenta a las cooperativas, a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (LOEPS) vigente desde el año 2011 (Registro Oficial número 444) y, reformada en el año 2018. Para su aplicación se expidió su reglamento en el año 2012 (Registro Oficial número 648), mismo que fue reformado en el año 2018.

Además, las cooperativas de ahorro y crédito están normadas en el Código Orgánico Monetario y Financiero, expedido en el año 2014 (Registro Oficial número 332) y reformado en el 2018. Se debe mencionar que entres estas normas existen contradicciones que afectan considerablemente al sector cooperativo. A decir de Alianza Cooperativa Internacional (2019), «la expedición de la norma ha fomentado un excesivo control y la injerencia por parte del organismo de control, yéndose en contra del principio de autonomía e independencia, incluso sin respetar muchas veces el derecho privado de las cooperativas» (p. 14).

2.2.3.1 Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (2011)

El 10 de mayo del 2011 con registro oficial 44448, se publica la nueva Ley de Economía Popular y Solidaria y del sector Financiero Popular y Solidario (LOEPS) sustentado en la constitución desde el 2008 donde se determina al sistema económico como social y solidario (Art. 283). La Asamblea Constituyente establece dentro de algunos de sus articulados las diversas formas de organización de la economía entre las cuales encontramos a las cooperativas y dentro de ellas, a las Cooperativas de Ahorro y Crédito, en febrero del 2012 se aprueba se pone en funcionamiento el Reglamento para esta ley. En el Art. 1 de la LOEPS se determina la definición de la economía popular y solidaria, como:

(...) la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basados en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza por sobre la apropiación el lucro y la acumulación de capital. (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2011)

La LOEPS establece ocho principios que toda organización debe cumplir: búsqueda del Buen Vivir y del bien común; prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales; comercio justo y consumo ético y responsable; equidad de género; respeto a la identidad cultural; autogestión; responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas y, distribución equitativa y solidaria de excedentes (Art. 4.)

La Ley determina cinco objetivos que propenden al bienestar social y económico como son: reconocer y fomentar los sectores financieros y no financieros de la economía popular y solidaria, potenciar sus prácticas, establecer un marco jurídico común, instituir el régimen de derechos, obligaciones y beneficios de personas y organizaciones sujetas a esta ley y, establecer la institucionalidad pública del sector (Art.3).

Con el fin de incorporar a los partícipes del cooperativismo, en especial del ahorro y crédito, la LOEPS estable como incentivos:

- **Capacitación.** El estado a través de sus organismos de capacitación debe preparar a los miembros cooperativos para que puedan participar como miembros de los consejos tanto de Administración como de Vigilancia haciendo que estos entes colegiados sean dirigidos por personas con conocimiento del movimiento cooperativo en especial de las Cooperativas de ahorro y crédito en la cual se manejan recursos de sus asociados, así lo determina en el artículo 41 del reglamento de la LOEPS, donde impone como requisito para formar parte de estos consejos una capacitación mínima de 20 horas, sin perjuicio a los requisitos de profesionalización.
- **Incentivo Económico.** Con el fin de mantener la solvencia de las cooperativas de ahorro y crédito, salvaguardando los intereses financieros de sus asociados, la LOEPS establece en su Art. 50 la creación del fondo Irrepartible de Reserva Legal, mismo que se integrará e incrementará anualmente con al menos el 50 % de las utilidades y, al menos 50 % de los excedentes anuales obtenidos por la organización.
- **Incentivos de Control.** La LOEPS asigna las funciones de control a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Además, determina las obligaciones, prohibiciones, infracciones y sanciones a las que estarán sujetas las COAC, siempre inclinadas estas determinaciones a salvaguardar los intereses personales, sociales y financieros de sus asociados.
- **Incentivos en la ley.** La LOEPS, determina en sus articulados el fomento, promoción y el otorgar incentivos a las organizaciones amparadas por esta ley, con el fin de impulsar el cumplimiento de los objetivos del sistema económico social y solidario (Art. 128). En el artículo 137 determina las medidas de promoción y, del Art. 138 al 141 se definen los incentivos relacionados con responsabilidad ambiental, homologación de créditos, generador de tributos y políticas.

Para autores como Jácome y Ruiz (2013), la LOEPS representó un avance en el reconocimiento del sector de la Economía Popular y Solidaria, ya que generó una institucionalidad orientada a su fomento y promoción; a su estabilidad, solidez y correcto funcionamiento del sector. Consolidándose con la creación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, entidad rectora que regula, controla y supervisa al sector.

Las cooperativas de ahorro y crédito, según la LOEPS y su reglamento, Art. 81 y Art. 7, respectivamente, son definidas como «la unión voluntaria de por lo menos 50 personas con el objeto de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y, previa autorización de la Superintendencia, con clientes o terceros». Estas se configuran como:

(...) estructuras que promueven un ahorro sistemático, en un esquema de ayuda mutua y organizada para resolver las necesidades de sus miembros: deudores y acreedores entre sí, socios y a la vez propietarios de la organización y de los recursos movilizados. (Jácome y Ruiz, 2013, p.104)

2.2.3.2 Código Orgánico Monetario y Financiero (2014)

El Código Orgánico Monetario y Financiero tiene por objeto «regular los sistemas monetario y financiero, así como los regímenes de valores y seguros del Ecuador» (Art. 1). Establece un marco de políticas, regulaciones, supervisión, control y rendición de cuentas que rige los sistemas monetario y financiero y, de los regímenes de valores y seguros (Art. 2) (Asamblea Nacional del Ecuador, 2014).

Tiene entre sus objetivos relacionados, con la economía popular y solidario, la de profundizar el proceso de constitución de un sistema económico social y solidario, en el que los seres humanos son el fin de la política pública; fomentar, promover y generar incentivos a favor de las entidades de la Economía Popular y Solidaria y, 10. Promover el acceso al crédito de personas en movilidad humana, con discapacidad, jóvenes, madres

solteras y otras personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria (Art. 3) (Asamblea Nacional del Ecuador, 2014).

2.3 Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo

2.3.1 Antecedentes

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo es una institución financiera que tiene como principal actividad económica las actividades de intermediación monetaria realizada por cooperativas. Nació en Paute, el 6 de febrero de 1996, como un proyecto social y económico que surge de las necesidades y propuestas de un pueblo organizado, con la finalidad de apoyar la reconstrucción de la zona de Paute, afectada por los daños causados por el desastre de la Josefina. Integrada por 120 socios fundadores (Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, 2020a).

Con el acuerdo N° 0836 del Ministerio de Bienestar Social, actualmente Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), y con el apoyo del Centro de Capacitación Campesina del Azuay (CECCA), del «Programa pan para el mundo y balance» y, de la población pauteña, se hizo realidad el sueño de contar con una institución financiera que gestione los emprendimientos y requerimientos de las familias de las localidades (Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, 2019b). La Cooperativa tiene la convicción de que el saber es poder, por lo que impulsa la educación cooperativista para construir las alternativas cooperativistas y, lograr el buen vivir de las personas.

2.3.2 Distribución Geográfica

Actualmente, la Cooperativa Jardín Azuayo, por su cobertura social y financiera, constituye una de las cooperativas de ahorro y crédito más importantes de la Región Austral y del Ecuador, cuenta con 64 oficinas que atienden a más de 500.000 socios, está ubicada en 9 provincias del país, en la provincia del Azuay está ubicada en Chordeleg, Cuenca, El Valle, Ricaurte, Totoracocha, Yanuncay, Gualaceo, Nabón, Oña, Palmas, Paute, Pucará, San

Fernando, Santa Isabel, Sevilla de Oro, Shiña, Sígsig y Ponce Enríquez. La oficina de Paute es la matriz de la cooperativa y la coordinación general está ubicada en la ciudad de Cuenca.

2.3.3 Finalidad de la Cooperativa

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo tiene como fin:

(...) contribuir a mejorar las condiciones de vida de sus socios y de sus comunidades, mediante el fortalecimiento del sector de la economía popular y solidaria, con servicios financieros y sociales incluyentes. De esta manera se constituye en una sociedad de personas democrática y solidaria, que potencia al cooperativismo como una mejor opción de vida. (Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, 2020, p. 3).

2.3.4 Valores

Entre los valores que constituyen el marco referencial para el accionar de Jardín Azuayo están: la confianza, responsabilidad, compromiso, honestidad, transparencia, democracia, integridad, fidelidad, solidaridad y respeto a la naturaleza.

Tabla 7

Valores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo

Valor	Concepto
Confianza	Seguridad y creencia firme que despierta y cimenta el trabajo que efectúa la Cooperativa, para de esta manera ser recíproca con la confianza que los socios y la comunidad han depositado en ella.
Compromiso	Cumplimiento fiel de las obligaciones adquiridas y asumidas con decisión y voluntad de servicio, en cada una de las funciones a desempeñar.
Democracia	Un sistema de gobierno que reconoce al ser humano y le da responsabilidad en la toma de decisiones, para que responda a la voluntad y necesidad de la colectividad. En la cooperativa esta práctica asegura una gestión participativa.

Fidelidad	Capacidad de no engañar, de ser leal, de no traicionar los principios, los valores y las actitudes cooperativistas, que nos permite identificarnos y comprometernos con una sociedad más cooperante.
Honestidad	Virtud que caracteriza a las personas e instituciones por el respeto a los principios morales, valores, buenas costumbres, y bienes ajenos.
Integridad	Coherencia entre lo que decimos y lo que hacemos, en todo momento y en todo espacio, sea personal, laboral, social o familiar, en base con los valores y principios cooperativos.
Responsabilidad	Actuar de acuerdo con los principios éticos, incluso existe presión para realizar otra cosa, para cumplir con oportunidad y calidad las funciones asignadas.
Respeto a la naturaleza	Tener conciencia y decisión del cuidado del medio ambiente. Es convivir en armonía con la naturaleza, en donde el ser humano se integra
Solidaridad	Capacidad de partir, desde la empatía y el apoyo mutuo sin intención de recibir nada a cambio.
Transparencia	Mostrarnos como somos, sin reservas, sin ocultar información que pueda afectar la gestión, desarrollo e imagen de la Cooperativa y su equipo humano.

Fuente: (Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, 2020a)

Fuente: Autor

2.3.5 Objeto Social

Según lo determina el Estatuto de la cooperativa en su Art. 3, su objeto social es «la realización de operaciones de intermediación financiera y la prestación de servicios financieros y de responsabilidad social con sus socios» (Cooperativa de ahorro y crédito Jardín Azuayo, 2019).

2.3.6 Actividades

El Art. 4 del Estatuto de la cooperativa determina como actividades las siguientes:

1. Recibir depósitos a la vista y a plazo, bajo cualquier mecanismo o modalidad autorizada.
2. Otorgar préstamos a sus socios.
3. Efectuar servicios de caja y tesorería.
4. Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos, así como emitir giros contra sus propias oficinas o las de instituciones financieras nacionales o extranjeras.
5. Recibir y conservar objetos muebles, valores y documentos en depósito para su custodia y arrendar casilleros o cajas de seguridad para depósitos de valores.
6. Asumir obligaciones por cuenta de terceros a través de aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito, así como por el otorgamiento de garantías, fianzas y cartas de crédito internas y externas, cualquier otro documento, de acuerdo con las normas y prácticas y usos nacionales e internacionales.
7. Recibir préstamos de instituciones financieras y no financieras del país y del exterior.
8. Invertir preferentemente, en este orden, en el Sector Financiero Popular y Solidario, sistema financiero nacional y en el mercado secundario de valores y de manera complementaria en el sistema financiero internacional.
9. Efectuar inversiones en el capital social de cajas centrales.
10. Conceder sobregiros ocasionales.
11. Actuar como emisor de tarjeta de crédito y débito.
12. Emitir obligaciones con respaldo en sus activos, patrimonio, cartera de crédito hipotecaria o prenda propia o adquirida, siempre que, en este último caso, se originen en operaciones activas de crédito de otras instituciones financieras.
13. Negociar títulos cambiarios o facturas que representen obligación de pago creado por ventas a crédito y anticipos de fondos con respaldo de los documentos referidos. (Cooperativa de ahorro y crédito Jardín Azuayo, 2019)

2.3.7 Patrimonio y Capital Social

El Art. 38 del Reglamento de la Cooperativa establece que el patrimonio de la cooperativa estará compuesto por el capital social, el Fondo Irrepartible de Reserva Legal y las reservas facultativas. El capital social será variable e ilimitado, estará establecido por las aportaciones pagadas por sus socios, representadas por certificados de aportación, nominativos y transferibles entre socios o a favor de la cooperativa. Cada socio podrá tener aportaciones de hasta el equivalente al cinco por ciento (5 %) del capital social en las cooperativas de ahorro y crédito y hasta el diez por ciento (10 %) en los otros grupos (Cooperativa de ahorro y crédito Jardín Azuayo, 2019).

2.3.8 Servicios Financieros y No Financieros

Entre los principales servicios financieros que ofrece la Cooperativa están: **ahorro** (ahorros a la vista, fondos Administrativos, certificados de Depósito o Plazo Fijo, mi Alcancía Segura), **crédito** (ordinario, emergente, sin Ahorro y de vivienda), **otros servicios** como:

pago de sueldos a empleados, servicio de pago interbancario (SPI), transferencias bancarias, recaudaciones, cobros y pagos, servicios solidarios (fondo mortuario, seguro de desgravamen) y línea de crédito (Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, 2019a).

2.3.9 Estructura Organizacional y Administrativa

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo busca la participación de los socios y el sentido de pertenencia a la Cooperativa, por lo que pone mucho énfasis en mantener una estructura organizativa y administrativa descentralizada, promoviendo el desarrollo de la gobernabilidad.

La estructura de gobierno se fundamenta en que en cada oficina está regida por el gobierno local, se fortalecen comisiones que se articulan con la organización general, a través de sus representantes a la asamblea general y delegados que forman parte del consejo administrativo. La Estructura Organizacional de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, se alinea con su objeto, misión y visión institucional.

Misión:

Somos una Cooperativa de ahorro y crédito segura y participativa que contribuye en el crecimiento socioeconómico de sus socios y fortalece la economía popular y solidaria mediante servicios financieros de calidad, incluyentes y sostenibles. (Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, 2020b)

Visión:

Ser un referente positivo del desempeño social y financiero de la economía popular y solidaria del Ecuador, que incide en el desarrollo de sus socios y localidades de intervención, con una gestión participativa e incluyente, basada en Calidad, Cercanía y Servicio. (Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, 2020b)

Las actividades que se desarrollan en Jardín Azuayo se constituyen en procesos necesarios para generar productos y servicios demandados por socios internos o externos. Se ordenan y clasifican en función de su grado de contribución o valor agregado al cumplimiento de la misión organizacional. Los procesos son estratégicos y de asesoría y control. A continuación, se conceptualizan los procesos mencionados, según su Manual del Orgánico Funcional, elaborado en el año 2020.

- **Procesos Estratégicos.** Son aquellos que orientan la gestión organizacional a través de la formulación de políticas, la expedición de directrices, normas, procedimientos, planes estratégicos, resoluciones e instrumentos para el funcionamiento de la Cooperativa.
- **Procesos de Asesoría y Control.** Corresponden a procesos que brindan asesoría institucional y apoyan al control de la gestión de la entidad (Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, 2020b).

Para el cumplimiento de su misión, visión y procesos institucionales de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo se define la estructura orgánica con base en los tipos de procesos de cada una de sus unidades organizacionales, según se establece en Manual del Orgánico Funcional (2020). A continuación, se detalla su estructura organizacional:

Nivel Estratégico

- ❖ Asamblea de Representantes
- ❖ Consejo de Vigilancia
- ❖ Consejo de Administración
 - Comité de Crédito
 - Comité Integral de Riesgos
 - Comité de Cumplimiento
 - Comité de Gestión de Recursos Financieros
 - Comité de Tecnología
 - Comisión EDUCOOPE
- ❖ Gerencia
 - Dirección de Planificación
 - Dirección de Impulso a la Economía Solidaria

Nivel de Asesoría y Control

- Dirección de Auditoría Interna
- Dirección de Planificación
- Dirección de Impulso a la Economía Solidaria
- ❖ Gerencia de Control Interno

- Dirección de Riesgos
- Dirección de Cumplimiento
- Dirección de Seguridad de la Información

Nivel Agregador de Valor

❖ Gerencia de Servicios Cooperativos

- Dirección de Servicios
 - Departamento de Investigación y Desarrollo
 - Departamento de Gestión de Servicios Físicos y Virtuales
- Dirección de Operaciones
 - Departamento de Atención de Requerimientos y Reclamos
 - Departamento de Soporte Operativo
- Dirección de Gestión de la Calidad
- Dirección Territorial
 - Oficinas

Nivel Habilitante

❖ Gerencia de Tecnología

- Dirección de Infraestructura
 - Departamento de Centro de Datos
 - Departamento de Producción
- Dirección de Aplicaciones
 - Departamento de Desarrollo de Software
- Dirección de Aseguramiento Informático
 - Departamento de Calidad Informática
- Dirección de Soporte
 - Departamento de Telecomunicaciones
 - Departamento de Mesa de Servicios

❖ Gerencia de Desarrollo Cooperativo

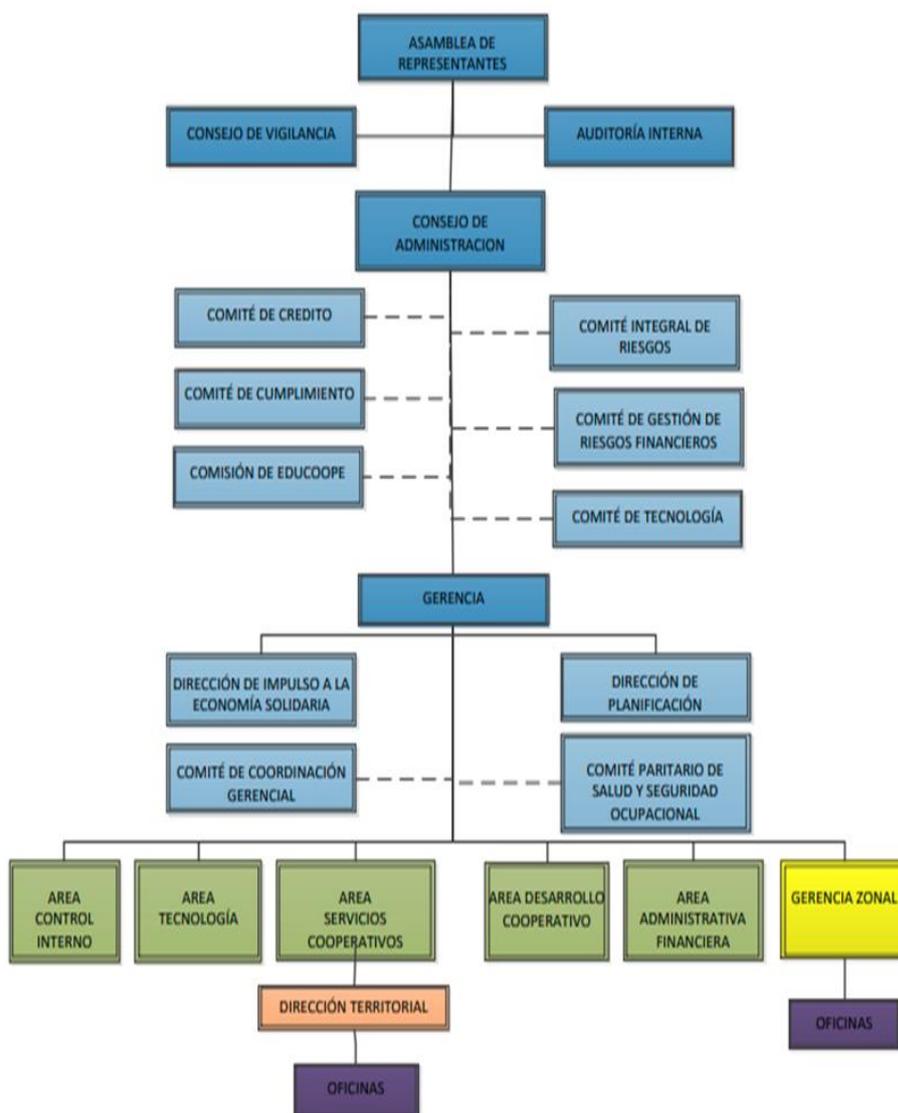
- Dirección de Talento Humano
 - Departamento de Reclutamiento y Selección

- Departamento de Compensación y Control
- Departamento de Seguridad y Salud Ocupacional
- Departamento de Desarrollo Organizacional
- Dirección de Comunicación
 - Departamento de Comunicación Interna
 - Departamento de Comunicación Externa
- Dirección de Fortalecimiento Directivo
 - Dirección de EDUCOOPE
- ❖ Gerencia Administrativa Financiera
 - Dirección de Finanzas
 - Departamento de Presupuestos
 - Departamento de Tesorería
 - Departamento de Contabilidad
 - Dirección de Servicios Administrativos
 - Departamento de Compras
 - Departamento de secretaria general
 - Departamento de Construcción
 - Dirección de Seguridad Física
 - Departamento Jurídico

En la figura 6 se muestra el Organigrama estructural de la Cooperativa Jardín Azuayo.

Figura 6

Organigrama estructural de la Cooperativa Jardín Azuayo



Nota. En la figura se muestra la estructura organizacional de la COAC Jardín Azuayo. Tomada de: Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo (2020b).

2.3.10 Gobernabilidad

La Cooperativa, por la naturaleza de su conformación, estructura de propiedad y empresa asociativa financiera, tiene como centro de gobierno al socio. De ahí que, define el Buen Gobierno Cooperativo como una gestión que se encuentra enmarcada por valores y principios presentes en todas sus acciones. Apuntan a promover la equidad financiera y social entre todos sus actores, apoyándose en la gestión democrática, la educación cooperativa y una comunicación oportuna y total, como ejes transversales de su gestión.

En Jardín Azuayo, la puesta en práctica del buen gobierno cooperativo tiene sustento en el desarrollo progresivo de un sistema de autogobierno fundamentado en la participación de los socios, en el cual, las instancias de gobierno en cada uno de los niveles de organización de la institución – localidad, oficina, territorio, zona e institucional – están conformadas por un ámbito directivo y un ámbito administrativo. En la figura 7 se muestra el organigrama circular que busca la implementación de un buen gobierno.

Figura 7

Organigrama circular de la COAC Jardín Azuayo



Nota. En la figura se muestra la estructura organizacional de la COAC Jardín Azuayo de manera circular. Tomada de:(Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, 2020b)

En el estatuto de la Cooperativa Jardín Azuayo menciona los principales órganos de gobierno y administrativos:

- a) **Asamblea General de Representantes.** El Art. 14 del estatuto define que la Asamblea General es el máximo órgano de gobierno de la cooperativa y sus decisiones obligan a todos los socios y demás órganos de la cooperativa, siempre que no sean contrarias a las normas jurídicas que rigen la organización, funcionamiento y actividades de la cooperativa (Cooperativa de ahorro y crédito

Jardín Azuayo, 2019). Para participar en la Asamblea General, los socios deben encontrarse al día en el cumplimiento de sus obligaciones económicas de cualquier naturaleza, adquiridas frente a la cooperativa o, dentro de los límites de mora permitidos por el Reglamento Interno (Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, 2020a).

Además, cuando la cooperativa supere los 200 socios, la Asamblea General se efectuará con Representantes elegidos en un número no menor de 30, ni mayor de 100, por votación personal, directa y secreta de cada uno de los socios, de conformidad con el Reglamento de Elecciones aprobado por la Asamblea General de Socios, que contendrá los requisitos y prohibiciones para ser elegido representante y el procedimiento de su elección, acorde con lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y su Reglamento General. Considerando que la cooperativa supera los 200 socios, la Asamblea General se efectuará con 60 representantes (Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, 2020a).

- b) Consejo de Administración.** El Art. 20 del estatuto establece que el Consejo de Administración es el órgano de dirección de la cooperativa y estará integrado por 7 vocales y sus respectivos suplentes, elegidos en Asamblea General por votación secreta, previo cumplimiento de los requisitos que constarán en el reglamento interno de la Cooperativa (Cooperativa de ahorro y crédito Jardín Azuayo, 2019). Los vocales durarán en sus funciones cuatro años y podrán ser reelegidos para el mismo cargo, por una sola vez consecutiva; cuando concluya su segundo período no podrán ser elegidos vocales de ningún consejo hasta después de transcurrido un período (Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, 2020a).
- c) Consejo de Vigilancia.** El Art. 23 del estatuto establece que el Consejo de Vigilancia es el órgano de control de los actos y contratos que autorizan el Consejo de Administración y la gerencia. Estará integrado por 5 vocales con sus respectivos suplentes, elegidos en Asamblea General, en votación secreta, de entre los socios que cumplan los requisitos previstos en el artículo 26 del presente Estatuto y

acrediten formación académica o experiencia en áreas relacionadas con auditoría o contabilidad, según el segmento en que se encuentre ubicada la cooperativa. Los Vocales durarán en sus funciones 4 años y podrán ser reelegidos para el mismo cargo, por una sola vez consecutiva y cuando concluya su segundo período, no podrán ser elegidos vocales de ningún consejo, hasta después de un período (Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, 2020a), (Cooperativa de ahorro y crédito Jardín Azuayo, 2019).

- d) **Comisiones Especiales:** Se establece en el Art. 32 del estatuto las Comisiones Especiales que serán permanentes u ocasionales. Las designará el Consejo de Administración con tres vocales que durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelegidos por una sola vez y removidos en cualquier tiempo. Las comisiones especiales permanentes cumplirán las funciones determinadas en el Reglamento Interno. Las comisiones ocasionales cumplirán las funciones que el Consejo de Administración les encargue (Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, 2020a), (Cooperativa de ahorro y crédito Jardín Azuayo, 2019).

- e) **Gerente.** Los requisitos para la para ser designado Gerente de la Cooperativa, según lo estable el Art. 35, El postulante deberá acreditar experiencia en gestión administrativa preferentemente acorde con el objeto social de la cooperativa y capacitación en economía social y solidaria y cooperativismo. El Gerente deberá rendir caución previa al registro de su nombramiento (Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, 2020a), (Cooperativa de ahorro y crédito Jardín Azuayo, 2019).

Cuando así lo amerite el segmento en que sea ubicada la cooperativa, deberá cumplir los requisitos previstos en el Reglamento General de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y en las regulaciones que se dictaren para el efecto. Es el representante legal de la misma, su mandatario y administrador general. Será contratado bajo el Código Civil, sin sujeción a plazo, debiendo ser afiliado al Seguro Social, sin que ello implique relación laboral

(Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, 2020a), (Cooperativa de ahorro y crédito Jardín Azuayo, 2019).

2.3.11 Dirección y Estrategia en las oficinas

Cada oficina se rige por el gobierno local (Directivo y Administrativo), que orienta y dirige el desarrollo de las actividades de la Cooperativa en la localidad, en el marco de las políticas y objetivos institucionales y cuya máxima representación es la presidencia de oficina y el responsable de oficina.

- **Directivo.** Se establecen directivas, conformadas por socios de cada localidad, quienes realizan actividades orientadas a conseguir el buen vivir de los socios y las comunidades donde viven. Actualmente la Cooperativa cuenta con las siguientes instancias en los territorios: Junta Consultiva, Asamblea Zonal de Representantes, Asambleas de delegados Locales (Comisión de crédito, Comisión de EDUCOPE Local) y, Asambleas Locales de Socios. Y las demás comisiones que las asambleas locales de socios juzguen pertinentes (Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, 2^a20a).
- **Administración de la Oficina:** Cada Oficina cuenta con un responsable de Oficina, que en el marco de las políticas y estrategias generales planifica, organiza y desarrolla con su equipo de trabajo las actividades locales que le han sido asignadas. La ubicación, tamaño y estructura de las oficinas responde a necesidades de los socios y a criterios de eficacia organizativa (Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, 2020a).

Capítulo III

Marco metodológico: enfoque y fases operativas para su aplicación

«El aprendizaje cooperativo, lo que se busca es manejar la heterogeneidad de identidades, capacidades, límites e intereses presentes en todo grupo de educandos con la finalidad de elevar el rendimiento de cada uno de ellos hasta el máximo grado de su potencialidad y vocación».

(Rojas Herrera y Rojas Herrera, 2020)

En este capítulo se hace referencia a la metodología implementada para la recolección, tratamiento e interpretación de datos que permita el cumplimiento de los objetivos planteados. Es decir, analizar la aplicación de los principios cooperativos por parte de socios/as, trabajadores/ras y directivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo en el cantón Cuenca. Se explica el tipo de investigación, la población y el tamaño de la muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de los datos, las técnicas de procesamiento y análisis de los datos.

3.1 Enfoque metodológico de la investigación

La investigación es de tipo descriptiva-explicativa-transversal. Ya que se busca analizar durante el proceso las propiedades y características esenciales de la aplicación de los principios y prácticas cooperativas, para luego establecer sus causas y efectos, es decir, permite describir resultados y al mismo tiempo indagar los orígenes de su comportamiento (Coronel et al., 2021).

El método de estudio es no experimental, puesto que permite el análisis sin la manipulación intencional de variables, sino observando el fenómeno en su contexto, a partir de lo cual, se sistematiza y genera conclusiones (Hernández Sampieri et al., 2014). Es de tipo transversal, porque para la recolección y análisis de datos se realizó en un tiempo único (Hernández Sampieri et al., 2014).

El diseño metodológico es mixto (cuantitativo y cualitativo) desde un enfoque de compatibilidad y complementariedad. Estos enfoques metodológicos se complementan entre sí, cada uno tiene su propia fundamentación, epistemologías, diseños metodológicos, técnicas e instrumentos necesarios para explicar, comprender o transformar la realidad (Monje Álvarez, 2011, p.10).

Según Hernández Sampieri et al. (2014), la metodología cuantitativa tiene por propósito identificar leyes generales que expliquen el comportamiento social, mediante la observación directa, comprobación y experimentación. Es decir, el conocimiento se construye con base en el análisis de los hechos, permitiendo una descripción objetiva, neutral y completa. En otras palabras, aporta precisión y datos numéricos mediante la utilización de métodos estadísticos.

En tanto que, la metodología cualitativa permite «examinar la forma en que las personas perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados» (Hernández Sampieri et al., 2014, p.358). Este tipo de investigación se caracteriza por ser inductiva, es decir, parte de los datos para desarrollar comprensión, conceptos y teoría. Tiene un enfoque holístico porque considera a las personas, contextos y tiempo como un todo y no como variables. Además, la interacción con los informantes es natural, comprensiva, ya que, no busca la verdad sino la perspectiva del actor (Monje Álvarez, 2011, p.11).

Una vez analizada las características de la investigación cuantitativa y cualitativas, para la presente investigación, en función de sus objetivos. Se apuesta por una combinación metodológica, es decir, por una metodología mixta, que permite la combinación de métodos, técnicas y herramientas dentro de la misma investigación, así como combinar distintas visiones filosóficas acerca del mundo social y, profundizar y ampliar el estudio, pudiendo derivar en la generación de nuevas ideas y enriquecer la comprensión de conceptos y del problema que se estudia (Hernández Sampieri et al., 2014).

3.2 Diseño metodológico de la investigación

Considerando los objetivos planteados en la presente investigación, el diseño metodológico se estructura en dos fases operativas que se describen a continuación.

3.2.1 Primera fase operativa de la investigación: cuantitativa

Esta etapa exploratoria permite acercarse al conocimiento del tema de investigación definiendo un marco teórico del cooperativismo, sus principios y prácticas y la importancia del aprendizaje cooperativo como metodología de enseñanza aprendizajes, enmarcada en el principio de educación cooperativa. A partir del marco teórico se elabora la matriz de operativización (Ver anexo 1: Matriz de operativización), que facilitó la construcción del instrumento de recolección «la encuesta».

La encuesta tiene por intención levantar información que permita conocer y describir la aplicación actual de los principios, identificar la relación del aprendizaje cooperativo con la aplicación de los principios cooperativos e identificar la aplicación de principios cooperativos diferenciados según socios/as, trabajadores/ras y directivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo.

3.2.1.1 Unidad de análisis

Según Hernández Sampieri et al. (2014), la unidad de análisis «se refiere a los sujetos que van a ser medidos» (p.172). Con esta consideración, la unidad de análisis en esta investigación son las personas socias (socios/as en general, trabajadores/ras y directivos) de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo.

3.2.1.2 Población Objeto de Estudio

La población se refiere al «conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones» (Hernández Sampieri et al., 2014, p. 174). A partir de lo expresado, en la Cooperativa todas las personas involucradas son socias y socios, por tanto, la población objeto de estudio son 81831 personas a diciembre 2021 (100 directivos, 150 empleados y 81581 socios en general).

3.2.1.3 Muestra

Para López Roldán y Fachelli (2015) la muestra es «una parte o subconjunto de unidades representativas de un conjunto llamado población o universo, (...) definida con el objetivo de obtener resultados válidos para el universo total investigado, ...» (p.6). Con base en este antecedente, la presente investigación, define un muestreo aleatorio estratificado con afijación proporcional, con un margen de error permisible de 6 %, una probabilidad máxima estandarizada de $p=50\%$ y $q=50\%$, un nivel de confianza del 95 % ($z=1.96$) y un tamaño poblacional de 81831 personas asociadas del cantón Cuenca. De aplicación muestral se determinó una muestra de 267 personas, de las cuales 120 deben ser de género masculino y 147 de género femenino, además, 192 participantes deben ser de zonas urbanas y 75 de zonas rurales. (Ver Anexo 2: Diseño Muestral)

Luego del levantamiento de información, la muestra de estudio se conformó por 267 casos, de los cuales el 51,31% son únicamente socio/as de la COAC Jardín Azuayo, un 41,20% son empleados/as y el 7,49% restante son directivos de la institución; con una edad promedio de aproximadamente 33,32 años y una desviación típica de 9,79 años. En términos de edad por rangos, más del 50% (58,80%) tienen una edad de entre 29 y 48 años, seguido de jóvenes con 28 años o menos (33,71%) y, en menor medida personas con más de 65 años (1,12%) (ver tabla 8).

Con respecto al género, el 55,06% se identifica como femenino y el 44,94% como masculino. El nivel de educación que predomina en la muestra en estudio es el pregrado (50,94%), seguido de personas con bachiller (26,22%), con educación de cuarto nivel (20,97%) y, con educación básica (1,87%). La zona de procedencia de los encuestados/as corresponde a un 71,91% de áreas urbanas y un 28,09% de áreas rurales, en concordancia con la planificación del diseño muestral.

Tabla 8

Estadísticos de caracterización de la muestra

Variab les	Categorías	Porcentaje
Edad	Menor o igual a 28 años	33,71

Variables	Categorías	Porcentaje
	De 29 a 48 años	58,80
	De 49 a 64 años	6,37
	Mayor a 65 años	1,12
Género	Masculino	44,94
	Femenino	55,06
Nivel de estudios	Educación básica	1,87
	Bachillerato	26,22
	Pregrado	50,94
	Posgrado	20,97
Zona	Rural	28,09
	Urbano	71,91
Relación COAC Jardín Azuayo	Socio/a	51,31
	Empleado/a	41,20
	Directivo	7,49

Fuente: Encuesta a socios/as, empleados/as y directivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, 2021.

Elaboración: Autor

3.2.1.4 Herramientas de recogida de datos cuantitativos

Como ya se indicó, la técnica que se utilizó en esta fase para el levantamiento de información cuantitativa, la encuesta, mediante la elaboración de un cuestionario que permitió direccionar y analizar los datos (Coronel et al., 2021). El cuestionario fue formulado tomando como base la matriz de operativización del marco teórico que facilitó la definición de indicadores que respondan a las preguntas de investigación.

El cuestionario contempla preguntas con base en dos ejes investigativos (Ver anexo 3: Cuestionario principios Cooperativos). El primero, el eje de principios cooperativos, que indaga sobre los siete principios cooperativos: Membresía abierta y voluntaria (3 ítems), Control democrático de los miembros (5 ítems), Participación económica de los miembros (6 ítems), Autonomía e independencia (4 ítems), Educación, formación e información (3 ítems), Cooperación entre cooperativas (3 ítems), Compromiso con la comunidad (3 ítems). Construido con base al marco teórico de esta investigación.

El segundo eje está destinado a profundizar sobre las dimensiones del «Cuestionario Aprendizaje Cooperativo» (CAC), desarrollado y validado por Fernández-Rio, Cecchini, Méndez-Giménez, Méndez-Alonso y Prieto (2017), el cual consta de 20 ítems, con escala Likert sobre nivel de acuerdo, que dan cuenta de: Habilidades sociales, procesamiento grupal, interdependencia positiva, interacción promotora y responsabilidad social; en conjunto, estas dimensiones forman el «Factor de cooperación». (Ver en anexo 3, la encuesta aplicada y las preguntas que conforman la parte del CAC)

3.2.1.5 Aplicación del instrumento

Dada la situación de pandemia COVID-19 que se vive en la actualidad y que limita la aplicación física de la encuesta, se recurre al Google Forms, programa de Google que permitió crear y publicar el formulario en línea.

3.2.1.6 Organización, procesamientos de datos y técnicas

Con los datos obtenidos se genera a una base de datos en el programa estadístico SPSS (Statistical Package for the Social Sciences) versión 23, que facilitó la aplicación de técnicas estadísticas. Para el procesamiento de datos se recurre a la estadística descriptiva e inferencial.

En el primer objetivo se combina los dos tipos de estadísticas, se utiliza tablas de frecuencias y gráficos multivariados para describir la aplicación actual de los principios cooperativos por parte de socios/as, empleados/as y directivos, además, se hace uso de la técnica ANOVA de un factor, de estadística inferencial, para determinar si las diferencias encontradas en el análisis descriptivo son estadísticamente significativas. Como los principios cooperativos no son variables que se pueden levantar directamente mediante la encuesta, sino, se construyen a partir de una batería de preguntas que dan cuenta ello, mediante un análisis factorial. Por esta razón, antes de proceder con el análisis descriptivo de los principios, se procede a realizar un análisis factorial exploratorio¹ por componente

¹ Se realizar un análisis factorial por componente principales exploratorio, ya que el cuestionario sobre la aplicación de principios cooperativos se construyó a partir de una matriz de operativización de variables, de

principales de las variables observables relacionadas con cada uno de los siete principios cooperativos. Luego de formadas las variables latentes/componentes de los principios cooperativos, se procede a recodificarlas para profundizar el análisis descriptivo en niveles: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto.

El mismo procedimiento se realiza para el segundo objetivo, se utiliza tablas de frecuencia y gráficos multivariados para describir el nivel de aprendizaje cooperativo que tienen socios/as, empleados/as y directivos, según las cinco sub-dimensiones validadas en el cuestionario CAC; de igual manera, para determinar si las diferencias encontradas son estadísticamente significativas se corre ANOVA un factor. La construcción de las sub-dimensiones del aprendizaje cooperativo y el factor de cooperación (que es una medida que da cuenta del aprendizaje cooperativo) se generan a partir de análisis factorial confirmatorio por componentes principales. Así mismo, se recodifica las variables latentes/componentes de las sub-dimensiones del aprendizaje cooperativo y el factor de cooperación para profundizar el análisis descriptivo en niveles: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto.

Finalmente, para el tercer objetivo se usa la técnica de correlación de Pearson para determinar la relación existente entre los principios cooperativos y el aprendizaje cooperativo.

3.2.1.6.1 Formación de variables componentes mediante análisis factorial.

Las principales variables a estudiar son los «principios cooperativos» y el «aprendizaje cooperativo», estas variables no se las puede obtener directamente de una encuesta, por lo que, de acuerdo a la revisión teórica se ha planteado una batería de preguntas que den cuenta de esas variables. Para la construcción de esas variables factor/componente o latentes se usa análisis factorial exploratorio por componentes principales. El análisis factorial exploratorio es una técnica estadística para la exploración de variables componente o latentes de variables observables (Mavrou, 2015). Y, el análisis por

acuerdo a una profunda revisión teórica. Es decir, no es tomado de un cuestionario validado por otras investigaciones.

componentes principales permite resumir la mayor cantidad de información observable en una cantidad mínima de factores predichos (Tapia Tovar y García García, 2001).

En las tablas 9 se resumen los estadísticos de bondad de ajuste del análisis factorial exploratorio de los «principios cooperativos». Y, en la tabla 10, los estadísticos de bondad de ajuste del análisis factorial confirmatorio del CAC sobre las dimensiones del «aprendizaje cooperativo». El análisis de fiabilidad es una forma de conocer la confianza de un cuestionario medido a través de su coherencia o consistencia interna (Lacave Rodero et al., 2015). Las medidas más comunes de análisis de fiabilidad de cuestionarios de evaluación de variables componente son: coeficiente Alfa de Cronbach y fiabilidad compuesta².

El coeficiente alfa de cronbach es una medida promedio de las correlaciones internas de los ítems que forman cada factor o variable componente (Cortina, 1993, citado en Álava, 2020); son recomendables variables superiores a 0,70 para una buena consistencia interna, aunque lo mínimo aceptado son valores alfa superiores a 0,50 (Streine, 2003, citado en Álava, 2020). El índice de fiabilidad compuesta al igual que el coeficiente alfa de cronbach es una medida de fiabilidad del cuestionario, que tiene en cuenta la influencia de otras variables componente evaluadas en un cuestionario (Dunn et al., 2014); al igual que el coeficiente alfa, son recomendados valores superiores a 0,70 (Prieto y Delgado, 2010).

Como se puede observar en la tabla 9, las variables componentes de «principios cooperativos» tienen una buena consistencia interna, ya que los coeficientes alfa son superiores a los recomendados (0,70), a excepción del principio «membrecía abierta y voluntaria», que es superior al mínimo aceptado, pero cercano a 0,70; de igual manera, evaluado los coeficientes de fiabilidad compuesta indican que los componentes formados tienen una buena consistencia interna. Así mismo, se encuentra una buena consistencia interna de las sub-dimensiones del «aprendizaje cooperativo» y del factor de cooperación. En la tabla 10 se puede observar que los coeficientes alfa y los índices de fiabilidad

² Ver en anexo 4 en análisis de fiabilidad de las variables componentes “principios cooperativos” y las sub-dimensiones del aprendizaje cooperativo.

compuesta de estas variables componentes son superiores a 0,70; con excepción de la sub-dimensión interdependencia positiva, que tiene un coeficiente alfa muy cercano 0,70.

Continuando con los estadísticos de bondad de ajuste del análisis factorial, se estudian los estadísticos principales³ como: KMO, Prueba de Bartlett, Varianza Total Explicada (VTE) y las cargas factoriales. La medida de adecuación muestral KMO (Kaiser-Meyer-Olkin) consiste en determinar si los datos observables de la muestra pueden explicar otra variable, contrastando que las correlaciones parciales entre las variables son lo suficientemente pequeñas (Kaiser, 1974, citado en Lacave et al., 2015), son recomendables valores superiores a 0,50 (Barbero, Vila y Suárez, 2006, citados en Lacave et al., 2015). Como se observa en la tabla 9 y 10, tanto las variables latentes de «principios cooperativos» como las sub-dimensiones del «aprendizaje cooperativo» y el factor de cooperación tienen coeficientes KMO superiores a 0,50; esto significa que las variables observables de la muestra en su conjunto explican otras variables, como las generadas mediante el análisis factorial.

La prueba de esfericidad de Bartlett contrasta la hipótesis nula de que la matriz de correlaciones es una matriz identidad (Bartlett, 1950, citado en Lacave et al., 2015), es decir, contrasta la hipótesis de que no hay relación entre las variables observables que forman cada uno de los factores, por tanto, es necesario que se rechace, ya que el análisis factorial por componentes principales como se ha mencionado lo que trata es minimizar factores a partir de la agrupación de variables observables que se relacionan entre sí. Se comprueba el rechazo de la prueba de Bartlett tanto en las variables componentes «principios cooperativos» como en las sub-dimensiones del «aprendizaje cooperativo» y del factor de cooperación (ver tabla 9 y 10), con un nivel de significancia del 0,01.

Otro estadístico importante que se evalúa en un análisis factorial es la varianza total explicada (VTE) del análisis, que es una medida de la varianza explicada por los factores formados, recomendándose valores superiores al 50% (Merenda, 1997 citado en Álava, 2020), aunque en análisis exploratorios son tolerables valores superiores a 40% (Hair, et

³ Ver en anexo 5 todos los resultados del análisis factorial exploratorio de los principios cooperativos y el análisis factorial confirmatorio del CAC.

al., 1999). La varianza total explicada de las soluciones factoriales de los principios cooperativos son superiores al 50% recomendado, a excepción del principio «participación económica de los miembros» en que se obtiene un VTE superior al mínimo tolerable. De igual manera, las sub-dimensiones del «aprendizaje cooperativo» y el factor de cooperación tienen una VTE superior al 50%. Cabe indicar que, el «factor de cooperación» es una medida del aprendizaje cooperativo que es formada de un análisis factorial de segundo orden, a partir de las cinco sub-dimensiones del CAC.

Finalmente, las cargas factoriales corresponden al aporte de cada ítem al factor formado, constituyéndose en un índice de correlación entre las filas y columnas de factor (Bernal, et al., 2004). En análisis factorial exploratorio son aceptables cargas factoriales superiores 0,50 (Chin, 1998). Por simplicidad, se presenta el intervalo del límite superior e inferior de las cargas factoriales de las variables componentes «principios cooperativos», de las sub-dimensiones del «aprendizaje cooperativo» y el «factor de cooperación», encontrándose en todos los casos cargas factoriales superiores a 0,50.

Resumiendo, en las tablas 8 y 9 se presentan estadísticos de confiabilidad de la formación de las variables componentes tanto de los «principios cooperativos» como de las sub-dimensiones del «aprendizaje cooperativo» y el «factor de cooperación», que dan cuenta de la validez del análisis factorial exploratorio y confirmatorio, por componentes principales.

Tabla 9

Estadísticos resumen de análisis factorial y fiabilidad de los «principios cooperativos»

Principios cooperativos	Alfa de Cronbach	Fiabilidad compuesta	KMO	P. Bartlett	VTE	Rango CF	N. ítems
1. Membrecía abierta y voluntaria.	0,6551	0,7988	0,665	167,073**	50,09	0,6238 - 0,7796	4
2. Control democrático.	0,7744	0,8556	0,836	432,029**	50,17	0,5162 - 0,7997	6
3. Participación económica de los miembros.	0,7024	0,8194	0,701	319,360**	48,19	0,5159 - 0,7984	5
3.1 Participación económica de los miembros: utilidades.	0,9217	0,8308	0,708	365,888**	64,47	0,7245 - 0,8343	3

3.2 Participación económica de los miembros: aportes.	0,9211	0,7769	0,708	365,888**	64,47	0,6352 - 0,8067	3
4. Autonomía e independencia.	0,7100	0,8320	0,630	286,788**	55,42	0,6699 - 0,7987	4
5. Educación, formación e información	0,8304	0,8989	0,675	335,257**	74,82	0,8054 - 0,9132	3
6. Cooperación entre cooperativas	0,7936	0,8813	0,704	246,863**	71,23	0,8186 - 0,8593	
7. Compromiso con la comunidad	0,7631	0,8675	0,679	218,075**	68,63	0,7734 - 0,8585	3

** Se rechaza hipótesis nula a nivel de significancia bilateral de 0,01.

Fuente: Encuesta a socios/as, empleados/as y directivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, 2021.

Elaboración: Autor.

Tabla 10

Estadísticos resumen de análisis factorial confirmatorio y fiabilidad de las sub-dimensiones del «aprendizaje cooperativo» y el factor de cooperación

	Alfa de Cronbach	Fiabilidad compuesta	KMO	P. Bartlett	AVE	Rango CF	N. ítems
Factor de cooperación	0,9523	0,9633	0,860	1450,426**	84,00	0,910 - 0,938	5
1. Habilidad social	0,8372	0,8922	0,789	436,952**	67,51	0,735 - 0,871	4
2. Procesamiento grupal	0,8364	0,8927	0,804	422,228**	67,60	0,754 - 0,863	4
3. Interdependencia positiva	0,6975	0,8245	0,686	241,151**	54,77	0,511 - 0,838	4
4. Interacción promotora	0,8188	0,8853	0,799	381,515**	65,91	0,763 - 0,857	4
5. Responsabilidad individual	0,8013	0,8739	0,767	368,750**	63,63	0,663 - 0,870	4

** Se rechaza hipótesis nula a nivel de significancia bilateral de 0,01.

Fuente: Encuesta a socios/as, empleados/as y directivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, 2021.

Elaboración: Autor.

3.2.1.6.2 Recodificación de variables componente/latentes

El resultado del análisis factorial es la formación de factores o variables componentes estandarizados que siguen una distribución normal, con media cero y varianza constante uno, que pueden ser guardados con el método de regresión, de Bartlett y de Anderson Rubin. El más utilizado y por default del paquete estadístico SPSS es el método de regresión.

Dado que el interés de la presente investigación inicialmente es el análisis descriptivo de la percepción de los «principios cooperativos» y del «aprendizaje cooperativo» por parte de socio/as, empleado/as y directivos de la COAC Jardín Azuayo, se procede a recodificar las variables componentes guardadas con el método de regresión, para categorizarla en niveles ascendentes de aplicación o percepción (muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto).

De acuerdo con la recomendación de Álava (2020) se obtienen los valores mínimos y máximos de las variables componente, con esos valores se obtiene el absoluto del rango de clase, se define el número de intervalos o rangos a formar (cinco, según el análisis deseado: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto); el rango dividido para el número de intervalos obtenemos el intervalo de clase.

Así, con toda la información anterior, valor mínimo, máximo, intervalo de clase y número de intervalos, se construye el rango inferior y superior de cada intervalo de clase para cada una de las variables componentes generadas (ver en anexo 6 y 7, la recodificación e intervalos de clase)

3.2.1.6.3 ANOVA de una vía

La prueba estadística ANOVA de un factor, permite analizar si más de dos grupos difieren entre sí de manera significativa en sus medias y varianzas (Hernández Sampieri et al., 2014, p. 314). Es de nuestro interés conocer si existen diferencias significativas entre la percepción de principios cooperativos y las sub-dimensiones del aprendizaje cooperativo por parte de socios/as, empleados/as y directivos de la cooperativa, aplicando la prueba ANOVA a las variables componentes generadas mediante el análisis factorial.

Para la aplicación de la prueba ANOVA de un factor se comprueba el supuesto de normalidad en algunas de las distribuciones de las variables componentes de los principios cooperativos, las sub-dimensiones del aprendizaje cooperativo y el factor de cooperación, de acuerdo a la población muestral de socios/as, empleados/as y directivos⁴, sin embargo, en algunos casos de violación del supuesto de normalidad, se continúa aplicando la prueba ANOVA por ser una prueba robusta cuando se dispone de muestras grandes, superiores a 30 casos.

3.2.1.6.4 Correlación de Pearson

Además, nos interesa conocer la relación entre el «aprendizaje cooperativo (factor de cooperación)», las sub-dimensiones del «aprendizaje cooperativo» y la aplicación de los «principios cooperativos» de la población en estudio, por ello, se aplica la correlación de Pearson entre las variables componentes resultado del análisis factorial. La correlación de Pearson es un estadístico muy utilizado para la medición de la asociación entre variables numéricas o de escala (Hernández Sampieri et al., 2014).

3.2.2 Segunda fase operativa de la investigación: cualitativa

Para dar significado y entender los resultados cuantitativos, en esta fase se aplica una metodología cualitativa, aplicando como técnicas cualitativas que permitan profundizar en el estudio.

3.2.2.1 Técnicas de recolección de datos

La técnica de recolección de datos es la entrevista estructurada, que se caracteriza por su proximidad a la técnica del cuestionario. Esta técnica requiere la elaboración de una batería de preguntas cerradas, sin posibilidad de modificación. Se aplica en forma rígida (Díaz et al., 2013). (Ver anexo 9)

⁴ Ver en anexo 8 los resultados de la prueba de normalidad de los principios, las sub-dimensiones del aprendizaje cooperativo y el factor de cooperación, según la población muestral de los grupos de análisis.

La unidad de observación y análisis, según el propósito de la investigación, son las personas socias de la cooperativa Jardín Azuayo del cantón Cuenca. Al ser una población extensa se decide definir una muestra por conveniencia denominada también muestra de voluntarios, es un muestreo es fácil y eficiente (Martín Crespo y Salamanca Castro, 2007). Los criterios considerados para la definición de esta muestra fueron el sexo, la ubicación y el rol que desempeñan en la COAC Jardín Azuayo. De la aplicación de la técnica se realizaron 12 entrevistas estructuradas (4 dirigidas a directivos, 4 a empleados y 4 a socios y socias). En la tabla 11 se detalla el listado de las personas entrevistadas.

Tabla 11

Listado de personas entrevistadas

Nº	Oficina	Correo	Cargo	Código
Directivos				
1	Cuenca	mariagusta1982@yahoo.es	Representante	ED1
2	Yanuncay	moniangelussi@gmail.com	Representante	ED2
3	Feria Libre	lucasachig@gmail.com	Vocal Consejo de Administración	ED3
4	Yanuncay	geloduran@hotmail.com	Directivo	ED4
Trabajadores				
1	Yanuncay	johana2503@icloud.com	Asesor de Servicios	ET1
2	Cuenca	educhuquiguanga@gmail.com	Asesor de Servicios	ET2
3	Ricaurte	juan_91_31@hotmail.com	Asesor Cooperativo	ET3

N°	Oficina	Correo	Cargo	Código
4	Coordinación	j.rubio@jardinazuayo.fin.ec	Analista de Fondeo	ET4
Socios(as)				
1	El Valle	victorhernanbarrosyunga@gmail.com	Socio	ES1
2	Monay	yonestorchap92@hotmail.com	Socio	ES2
3	Yanuncay	marieugeniarivera@gmail.com	Socio	ES3
4	Cuenca	CÃ©sar.farfan1976@gmail.com	Socio	ES4

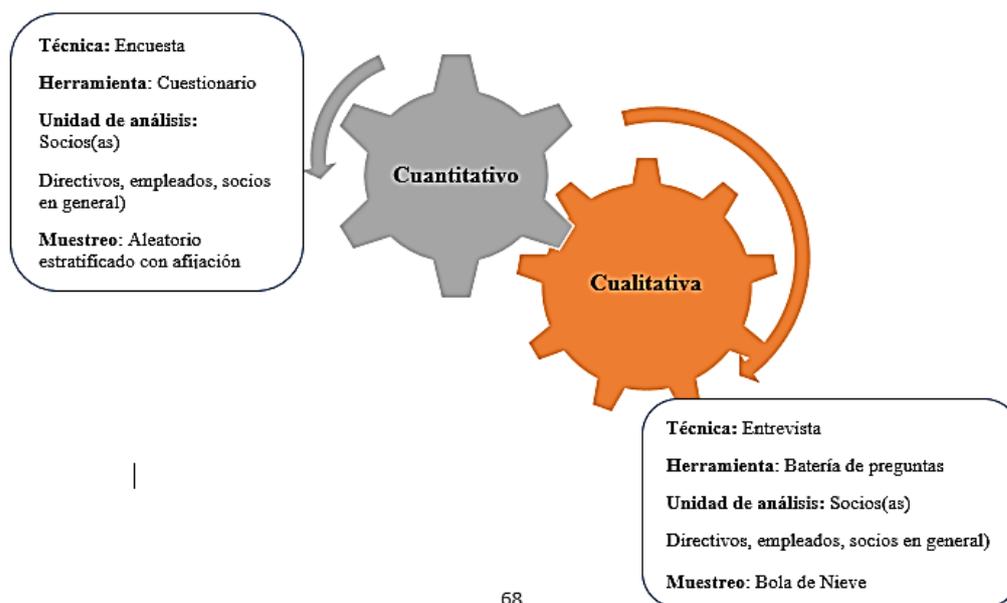
Elaboración: Autor

3.2.2.2 Análisis e interpretación de la información

Como se pretende analizar y comprender los resultados de la información cualitativa se utiliza, la técnica «Análisis de Contenido» a partir de los datos obtenidos de las entrevistas, definiendo categorías en función del marco teórico. Para el análisis de contenido se utiliza el software denominado Atlas.ti 7 (Qualitative Data Analysis & Research Software), programa que facilita el análisis estableciendo códigos, categorías, redes de relaciones, mapas conceptuales a partir de lo cual, se estructura los resultados y hallazgos en respuesta al objetivo planteado. (Ver anexo: Registro fotográfico)

Figura 8

Resumen del marco metodológico



68

Nota. En la figura se muestra el diseño metodológico de la presente investigación

Elaboración: Autor

CAPÍTULO IV

Análisis de la aplicación de los principios cooperativos y el aprendizaje cooperativo por parte de socios/as, empleados/as y directivos. Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo. Cantón Cuenca

En este capítulo se presenta los principales resultados de la investigación que dan cuenta de la aplicación de los principios cooperativos por parte de socios/as, trabajadores/ras y directivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo en el cantón Cuenca. En primer lugar, se presenta una descripción de los principios cooperativos y del aprendizaje cooperativo, para luego presentar los resultados de la relación entre el aprendizaje cooperativo y los principios cooperativos. Estos resultados son producto del análisis del cuestionario aplicado y de las entrevistas realizadas a directivos, empleados, socios y socias.

4.1 Principales resultados

Formar parte de una organización de la Economía Popular y Solidaria (EPS), implica compartir sentimiento de conciencia social, pensar en el bien común y dejar de lado lo individual. De ahí que, el «aprendizaje cooperativo» se debe ver reflejado en la práctica, mediante la aplicación y concordancia con «Principios Cooperativos».

4.1.1 Descripción de prácticas relacionadas con «Principios cooperativos»

A nivel general, los socios/as, empleados/as y directivos tienen una percepción muy alta (67,04%) de la participación libre y voluntaria de cada persona a formar parte de una organización de la EPS. Así mismo, tienen una percepción muy alta sobre la importancia de prácticas relacionadas con los principios: «Educación, formación e información (70,04%)», «Compromiso con la comunidad (65,41%)», «Cooperación entre cooperativas (65,17%)», «Control democrático (63,77%)», «Autonomía e independencia (59,93%)» y «Aportes económicos para fortalecer una EPS (44,19%)». En cambio, tienen una

percepción alta (40,07%) con prácticas relacionadas con la distribución y redistribución de las utilidades de una Cooperativa de la EPS.

Tabla 12

Nivel de percepción sobre aplicación de «Principios cooperativos» (porcentaje)

Principios cooperativos	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto
1. Membrecía abierta y voluntaria.	0,75	2,62	7,87	21,72	67,04
2. Control democrático.	0,75	3,02	15,09	17,36	63,77
3. Participación económica de los miembros.	2,25	4,49	13,11	41,95	38,20
3.1 Participación económica de los miembros: utilidades.	3,00	10,11	23,97	40,07	22,85
3.2 Participación económica de los miembros: aportes.	0,37	4,12	9,74	41,57	44,19
4. Autonomía e independencia.	0,37	0,37	4,12	35,21	59,93
5. Educación, formación e información	1,50	1,87	18,73	7,87	70,04
6. Cooperación entre cooperativas	0,75	0,75	5,62	27,72	65,17
7. Compromiso con la comunidad	1,50	4,14	17,29	11,65	65,41

Fuente: Encuesta a socios/as, empleados/as y directivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, 2021.

Elaboración: Autor.

Si bien todos los principios son considerados importantes, sin embargo, resalta con mayor porcentaje (70.04) el principio de «Educación, formación e información». Al respecto las personas entrevistadas consideran que la educación es el eje central de la cooperativa, a su parecer es un factor determinante que motiva y fortalece la participación democrática. Además, desde su sentir, la formación debe ser integral tanto en temas

administrativos, de gestión, planificación, control, evaluación, desarrollo personal, política, entre otros temas, con la finalidad de desarrollar habilidades y destrezas que aporten al desempeño eficiente y a la sostenibilidad de la cooperativa. Al respecto expresan:

La marca que diferencia a Jardín Azuayo de otras cooperativas es la relevancia que se da a la formación permanente de sus socios, para ello cuenta con el departamento denominado EDUCOOPE (Educación Cooperativa) responsable de desarrollar programas de capacitación continua sobre Cooperativismo y Desarrollo Local. (ED1;2;3;4)

La cooperativa invierte en procesos permanente formación con la finalidad de sistematizar el hacer del día a día del trabajo cooperativo y su vinculación con las comunidades, con la finalidad de que la educación y el trabajo estén dialécticamente relacionados en procesos de creatividad permanente. (ED4)

La cooperativa nos está motivando permanentemente a formarnos para que nos desarrollemos, realmente agradecidos porque siempre está pendiente de los sectores más necesitados. (ES1;2;3;4)

Contamos con capacitaciones los que nos permite superarnos todos los días, incluso cree que estos procesos ayudan a tener un ambiente de trabajo comprometido, colaborativo y respetuoso. (ET1;2;3;4)

Continuando con el análisis descriptivo de la percepción sobre los principios cooperativos en cuanto a socios/as, empleados/as y directivos, se encuentra que, gran parte de socio/as y directivos reportan un «alto» y «muy alto» nivel de concordancia con prácticas relacionadas con los principios cooperativos (Ver tabla 13). Algo muy similar sucede con los empleados/as, en donde la mayoría reporta contar un «alto» y «muy alto» percepción de practicar los principios cooperativos, a excepción de las prácticas relacionadas con la distribución de utilidades, donde reportan un nivel medio (32,73%) de

afinidad con este principio. Estos datos se corroboran con las expresiones emitida durante las entrevistas, donde expresan que:

(..) en sus prácticas diarias siempre están presentes los principios cooperativos, sin embargo, están conscientes de lo difícil que resulta mantenerlos en una sociedad donde predomina el lucro y el individualismo...(ED1;2;3;4)

Por otro lado, analizando con respecto a las puntuaciones medias de las variables latentes «Principios cooperativos» construidas a partir de análisis factorial por componentes principales⁵, según su relación con la COAC Jardín Azuayo, se encuentra un patrón predominante, donde, los socio/as reportan un menor nivel de concordancia con prácticas relacionadas con los principios cooperativos, seguido de los empleados/as y en mayor nivel los directivos, sobre todo en los principios: «Control democrático», «Autonomía e independencia», «Educación, formación e información» y «Compromiso con la comunidad». (Ver figura 10)⁶

Estos resultados se corroboran con la técnica ANOVA de una vía, en donde se confirma que las diferencias en las puntuaciones medias de las variables factor o latentes, antes mencionadas, según socio/a, empleado/a y directivo, son estadísticamente significativas al 95% de confianza, a excepción del principio «compromiso con la comunidad» [$F(2, 261) = 2,357; p > 0,05$] (ver tabla 14). En este sentido, de las entrevistas se permiten afirmar que los socios y socias ven a la cooperativa como una entidad financiera para obtener créditos, siendo necesario fortalecer en estos los principios cooperativos. Al respecto expresan:

Yo me uní a la cooperativa porque me contaron que apoya a los emprendimientos y deseo un préstamo para poder iniciar mi negocio, además del dinero quiero que me enseñen para no quebrar (...) (ES4)

Otro patrón predominante en el análisis de las puntuaciones medias de las variables factor «principios cooperativos» es el hecho de que los empleados/as reportan en

⁵ Ver en anexo 4 los resultados del análisis factorial.

⁶ Puede ver también los gráficos univariados de las puntuaciones medias de las variables latentes “Principios Cooperativos”, en Anexo 10.

promedio estar más de acuerdo con el ingreso libre y voluntario de socio/as a una organización de la EPS «Membresía abierta y voluntaria»; así como también, en prácticas relacionadas con el aporte económico de todos los integrantes para fortalecer una organización de la EPS «Participación económica: aportes» y, en concordancia con prácticas de apoyo y cooperación entre organizaciones, cooperativas financieras y no financieras de la EPS «Cooperación entre cooperativas»; una menor percepción promedio de los principios antes mencionados tienen los directivos, seguido de los socios/as, a excepción del principio de «cooperación entre cooperativas», donde, los directivos indican estar en promedio menos de acuerdo con la aplicación de este principio, en comparación con empleados/as y socios/as.

En concordancia con estos resultados, las personas entrevistadas consideran que, para los empleados, el ingreso y salida de socios es un derecho que tienen estos, sin embargo, estar en un mercado tan competitivo hace que los directivos impulsen la creación de fidelidad de sus socios para que sumen esfuerzos y así fortalecer el cooperativismo. Además, este principio está en cierta manera condicionado por requisito a nivel normativo interno.

(...) para ingresar debemos presentar copias de cédula, planilla de servicios básicos, certificado de aportación, datos personales ... (ES4)

Es importante concientizar a los socios y socias que la cooperativa cumple un rol social y solidario a través de la prestación de servicios de forma ágil, oportuna. (ED4)

Sin embargo, cabe indicar las diferencias encontradas en las puntuaciones medias de la variable factor «cooperación entre cooperativas» según socio/a, empleado/a y directivo hay considerarlas únicamente como descriptivas, ya que no se encuentra que estas diferencias sean estadísticamente significativas [$F(2, 261) = 1,293; p > 0,05$] con un nivel de confianza del 95% (ver tabla 14).

En la tabla 14 se sistematiza las pruebas ANOVA para evaluar si las diferencias en las puntuaciones medias encontradas entre socios/as, empleados/as y directivos son

estadísticamente significativas. Además, al final de la tabla se presenta el tamaño del efecto para los casos en donde se encuentran diferencias significativas. El tamaño del efecto indica el porcentaje de varianza explicada por el modelo, es decir, el porcentaje de varianza explicada por los grupos de análisis y no por otras características individuales (residuos).

Se encuentra un tamaño de efecto grande para el principio «Participación económica: utilidades» ($\eta^2 > 0,10$), un efecto mediano para los principios «Membresía abierta y voluntaria» y «Autonomía e independencia» ($\eta^2 > 0,06$) y entre pequeño y mediano para los principios: «Control democrático», «Participación económica: aportes» y «Educación, formación e información» ($0,01 > \eta^2 < 0,06$) (Joaquín, 2016).

Tabla 13

Nivel de percepción sobre la aplicación de los «Principios cooperativos» por socios/as, empleados/as y directivos (porcentaje)

Principios cooperativos	Socios/socias					Empleados/as					Directivos				
	MB ¹	B ²	M ³	A ⁴	MA ⁵	MB	B	M	A	MA	MB	B	M	A	MA
1. Membrecía abierta y voluntaria.	0,73	2,19	10,95	32,12	54,01	0,91	3,64	2,73	10,00	82,73	0,00	0,00	15,00	15,00	70,00
2. Control democrático.	1,47	3,68	22,06	19,12	53,68	0,00	2,75	8,26	15,60	73,39	0,00	0,00	5,00	15,00	80,00
3. Participación económica de los miembros.	0,00	4,38	6,57	48,18	40,88	4,55	4,55	20,91	35,45	34,55	5,00	5,00	15,00	35,00	40,00
3.1 Participación económica de los miembros: utilidades.	0,00	2,19	16,79	54,74	26,28	6,36	20,00	32,73	21,82	19,09	5,00	10,00	25,00	40,00	20,00
3.2 Participación económica de los miembros: aportes.	0,00	5,11	11,68	53,28	29,93	0,91	3,64	5,45	28,18	61,82	0,00	0,00	20,00	35,00	45,00
4. Autonomía e independencia.	0,00	0,73	5,11	45,26	48,91	0,91	0,00	3,64	26,36	69,09	0,00	0,00	0,00	15,00	85,00
5. Educación, formación e información	0,00	1,46	27,74	9,49	61,31	3,64	2,73	10,00	7,27	76,36	0,00	0,00	5,00	0,00	95,00

UCUENCA

6. Cooperación entre cooperativas	0,00	0,73	5,11	36,50	57,66	1,82	0,91	4,55	18,18	74,55	0,00	0,00	15,00	20,00	65,00
7. Compromiso con la comunidad	0,00	4,41	25,00	11,76	58,82	3,64	3,64	9,09	12,73	70,91	0,00	5,00	10,00	5,00	80,00

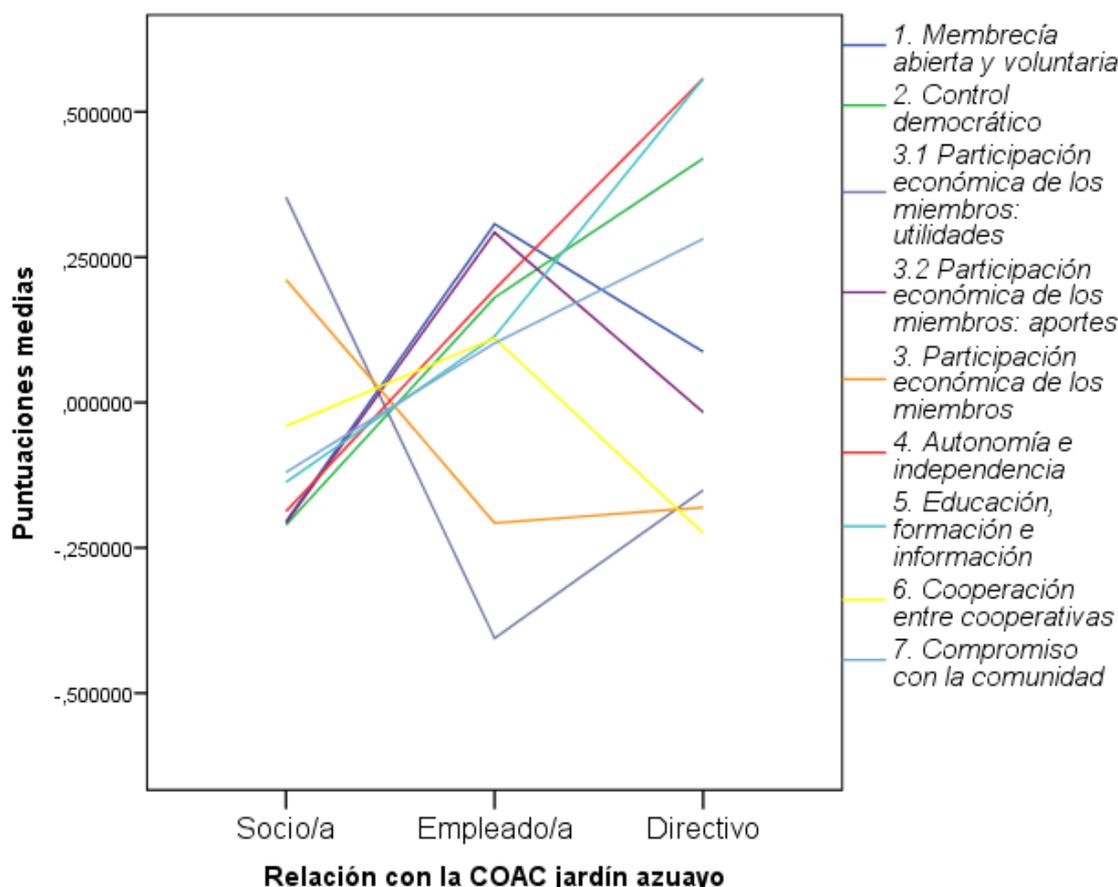
Fuente: Encuesta a socios/as, empleados/as y directivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, 2021.

Elaboración: Autor.

¹ MB: Muy bajo; ² B: Bajo; ³ M: Medio; ⁴ A: Alto; ⁵ MA: Muy alto.

Figura 9

Medias de las variables latentes «Principios Cooperativos», según relación con la COAC Jardín Azuayo



Fuente: Encuesta a socios/as, empleados/as y directivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, 2021.

Elaboración: Autor.

Además, en la figura 10 se puede observar que los socios/as en promedio tienen una mayor concordancia con prácticas la distribución y redistribución de las utilidades de la cooperativa, mientras que, están menos de acuerdo con prácticas relacionadas al control democrático, en comparación con los demás principios. Por el contrario, los empleados/as en promedio tienen una menor percepción sobre la aplicación del principio sobre distribución y redistribución de las utilidades, y, está en promedio más de acuerdo con la aplicación del principio «membrecía abierta y voluntario». En cambio, en el caso de los directivos, encontramos que, en promedio ellos tienen una menor percepción sobre la aplicación de prácticas relacionadas con la «cooperación entre cooperativas», no obstante, en promedio están más de acuerdo con los procesos de educación, formación e información.

Tabla 14

Prueba ANOVA para diferencias en las puntuaciones medias de las variables latentes «Principios Cooperativos»

Principios cooperativos	Relación COAC JA	Media	Error típico	Prueba de Levene	Prueba F (ANOVA)	Prueba de Brown-Forsythe ⁺	Prueba de Welch ⁺	Tamaño del efecto (η^2)
1. Membrecía abierta y voluntaria.	Socio/a	-0,20471	0,08544	4,225		9,927**	8,990**	0,065
	Empleado/a	0,30695	0,09462					
	Directivo	0,08716	0,17765					
2. Control democrático.	Socio/a	-0,21061	0,09620	11,681		9,313**	8,251**	0,050
	Empleado/a	0,18058	0,07349					
	Directivo	0,41992	0,13705					
3. Participación económica de los miembros.	Socio/a	0,21131	0,06759	8,434		4,913**	5,728**	0,043
	Empleado/a	-0,20738	0,10516					
	Directivo	-0,18059	0,26400					
3.1 Participación económica de los miembros: utilidades.	Socio/a	0,35344	0,06390	15,533		17,132**	18,994**	0,133
	Empleado/a	-0,40555	0,10068					
	Directivo	-0,15082	0,26892					
3.2 Participación económica de los miembros: aportes.	Socio/a	-0,20722	0,08507	0,7674**	5,9123**			0,058
	Empleado/a	0,29257	0,11043					
	Directivo	-0,01687	0,24987					
4. Autonomía e independencia.	Socio/a	-0,18739	0,09222	9,954		12,192**	13,526**	0,063
	Empleado/a	0,19464	0,07815					
	Directivo	0,55744	0,11628					
5. Educación, formación e información	Socio/a	-0,13717	0,07768	13,216		7,777**	11,880**	0,041
	Empleado/a	0,11369	0,09293					
	Directivo	0,55707	0,11729					
6. Cooperación entre cooperativas	Socio/a	-0,04072	0,07282	0,0002**	1,293			
	Empleado/a	0,11055	0,10300					

Principios cooperativos	Relación COAC JA	Media	Error típico	Prueba de Levene	Prueba F (ANOVA)	Prueba de Brown-Forsythe)+	Prueba de Welch+	Tamaño del efecto (η^2)
	Directivo	-0,22471	0,19054					
7. Compromiso con la comunidad	Socio/a	-0,11995	0,07788	2,184**	2,357			
	Empleado/a	0,10208	0,10300					
	Directivo	0,28139	0,21566					

** . Prueba de hipótesis significativa al nivel 0,01 (bilateral). * . Prueba de hipótesis significativa al nivel 0,05 (bilateral). + En los casos de incumplimiento del supuesto de homogeneidad de varianzas (prueba de Levene) para el uso del ANOVA, se utilizan pruebas robustas de igualdad de medias para más de dos poblaciones, como la prueba de Brown-Forsythe y de Welch.

Fuente: Encuesta a socios/as, empleados/as y directivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, 2021.

Elaboración: Autor.

4.1.2 Descripción de prácticas relacionadas con el «Aprendizaje Cooperativo»

Continuando con el análisis de objetivos de la investigación, en este apartado se describe la percepción sobre el «aprendizaje cooperativo» que tienen socios/as, empleados/as y directivos, de acuerdo a las cinco dimensiones del cuestionario «CAC», diseñado y validado por Fernandez-Rio et al. (2017).

Como se indica en la metodología, la variable latente «factor de cooperación» da cuenta de nivel de cooperación sobre un aprendizaje cooperativo; a nivel general, la mayoría de socios/as, empleados/as y directivos de la Cooperativa Jardín Azuayo reportan un nivel «alto» (36,47%). De igual manera, a nivel de sub-dimensiones, se encuentra que la mayoría de socios/as, empleados/as y directivos tienen un nivel «muy alto» de prácticas relacionadas con «Habilidad social (35,71%)», «Procesamiento grupal (31,58%)», «Interdependencia positiva (38,20%)», «Interacción promotora (37,45%)» y «Responsabilidad individual (41,95%)». (Ver tabla 15)

Tabla 15

Nivel de percepción sobre las sub-dimensiones del «Aprendizaje Cooperativo» y el «Factor de cooperación» (porcentaje)

	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto
Factor de cooperación	1,13	12,41	15,79	36,47	34,21
1. Habilidad social	3,01	9,40	27,82	24,06	35,71
2. Procesamiento grupal	3,01	8,65	27,82	28,95	31,58
3. Interdependencia positiva	1,50	8,61	17,60	34,08	38,20
4. Interacción promotora	3,00	9,74	21,72	28,09	37,45
5. Responsabilidad individual	0,75	13,48	13,86	29,96	41,95

Fuente: Encuesta a socios/as, empleados/as y directivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, 2021.

Elaboración: Autor.

Ahora bien, diferenciando este análisis según el tipo de relación con la COAC Jardín Azuayo, se encuentra que, en su mayoría los directivos tienen un «muy alto» nivel

de factor de cooperación (60%), así mismo, pero en menor proporción, el 30,88% de los socios/as reportan un «muy alto» nivel de acuerdo con prácticas relacionadas con un aprendizaje cooperativo (ver tabla 16). En cambio, el 46,36% los empleados/as de la cooperativa reportan un nivel «alto» de concordancia con prácticas relacionadas con la cooperación y pensamiento colaborativo para la consecución del bien común «factor de cooperación».

Al respecto de las entrevistas se desprende que tanto empleados como directivos se sienten responsables de aportar a la toma de decisiones asertivas para la cooperativa, por ello hacen su trabajo con compromiso, honestidad y transparencia.

Creo que otro punto fuerte de la cooperativa es el desarrollo de la gestión cooperativa, a través de la cual, se deja en evidencia el grado de responsabilidad y compromiso tanto los empleados como de los colegas directivos, siempre se considera las ideas, opiniones de quienes conformamos la cooperativa para decidir... (ED2)

A nivel de las sub-dimensiones del aprendizaje cooperativo, en la tabla 16 podemos observar que, más del 54% de los directivos reportan un nivel muy alto de «habilidad social», «procesamiento grupal», «interdependencia positiva», «interacción promotora» y «responsabilidad individual»; de igual manera, la mayoría de empleados/as de la cooperativa reportan un muy alto nivel de concordancia con prácticas relacionadas con las sub-dimensiones del aprendizaje cooperativo, con excepción del «procesamiento grupal», en donde la mayoría de ellos mencionan tener un nivel alto (33,64%). Por el contrario, los socios/as presentan un patrón más diverso: por un lado, la mayoría indican contar con un nivel muy alto de prácticas relacionadas con «habilidad social (30,15%)» y «responsabilidad individual (38,24%)» y, un nivel alto de «interdependencia positiva (31,62%)»; por otro lado, la mayoría reportan un nivel medio de «procesamiento grupal (30,88%)» e «interacción promotora (30,88%)». Estos datos son confirmados con los resultados de las entrevistas, donde se expresa que:

(...) estamos convencidos de que el diálogo, la escucha asertiva y trabajo colaborativo es la base del servicio cooperativo, que fomenta la transparencia, la honestidad y el compromiso para hacer de la cooperativa una institución participativa que priorice al ser humano sobre los intereses económicos e individuales. (ED2)

Profundizando el análisis, es necesario determinar si las diferencias encontradas son estadísticamente significativas. Para ello hacemos uso de las puntuaciones medias de las sub-dimensiones del aprendizaje cooperativo y el factor de cooperación, construidas mediante análisis factorial por componentes principales de primer orden y segundo, respectivamente.

Visualmente, en la figura 11⁷ se identifica que en promedio los directivos de la COAC Jardín Azuayo tienen un mayor nivel «aprendizaje cooperativo» o «factor de cooperación», en comparación con los empleados/as y socios/as, que reportan un menor nivel promedio, respectivamente; estas diferencias encontradas se sustentan con la prueba ANOVA de una vía, confirmándose en la tabla 17 que son estadísticamente significativas a un nivel de confianza del 95%, incluso al 99% también [$BF(2; 174,95) = 16,127 p < 0,05; W(2; 63,32) = 15,329 p < 0,05; \eta^2 = 0,081$].

De igual manera, los directivos reportan un mayor puntaje medio en todas las sub-dimensiones del aprendizaje cooperativo, en comparación con los empleados/as y socios/as, que reportan un menor puntaje medio, respectivamente. Estos resultados se corroboran con la prueba ANOVA de una vía, en donde se identifica que las diferencias encontradas en las puntuaciones medias de las sub-dimensiones del aprendizaje cooperativo, según socio/a, empleado/a y directivo son estadísticamente significativas, con un nivel de confianza del 95% y 99%: «habilidad social [$BF(2; 162,698) = 11,223 p < 0,05; W(2; 62,08) = 11,285 p < 0,05; \eta^2 = 0,06$] », «procesamiento grupal [$F(2; 263) = 8,625 p < 0,05; \eta^2 = 0,062$] », «interdependencia positiva [$F(2; 263) = 10,458 p < 0,05; \eta^2 = 0,074$] », «intención promotora [$BF(2; 129,841) = 16,784 p < 0,05; W(2; 58,284) =$

⁷ Ver en anexo 11 los gráficos univariados de las sub-dimensiones del aprendizaje cooperativo y factor de cooperación, según la relación con la COAC Jardín Azuayo.

14,775 $p < 0,05$; $\eta^2 = 0,093$] » y «responsabilidad individual [$BF(2; 174,952) = 12,771$ $p < 0,05$; $W(2; 63,32) = 11,031$ $p < 0,05$; $\eta^2 = 0,062$].» (Ver tabla 17).

Tabla 16

Nivel de percepción sobre las sub-dimensiones del «Aprendizaje Cooperativo» y el «Factor de cooperación», por socios/as, empleados y directivos (porcentaje)

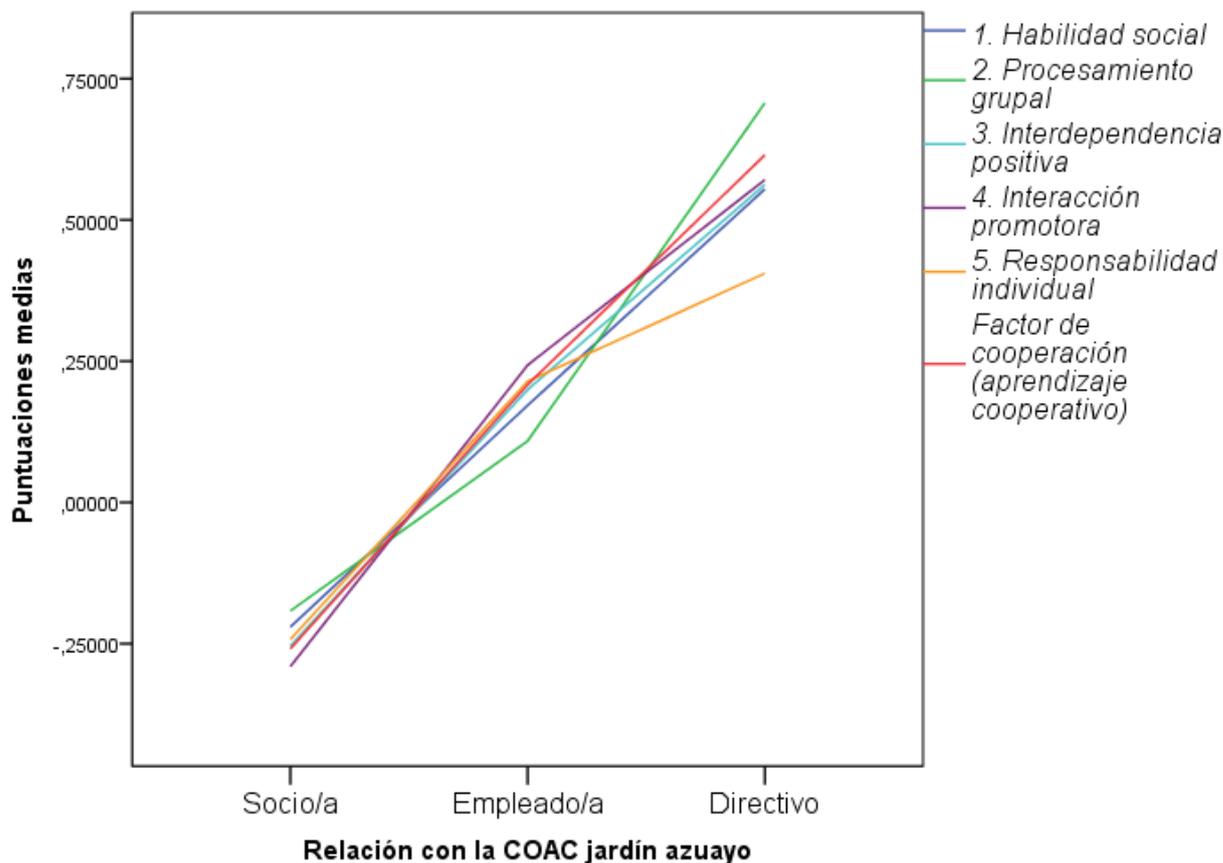
Principios cooperativos	Socios/socias					Empleados/as					Directivos				
	MB	B	M	A	MA	MB	B	M	A	MA	MB	B	M	A	MA
Factor de cooperación	2,21	18,38	19,85	28,68	30,88	0,00	7,27	12,73	46,36	33,64	0,00	0,00	5,00	35,00	60,00
1. Habilidad social	4,41	13,24	34,56	17,65	30,15	1,82	6,36	22,73	30,00	39,09	0,00	0,00	10,00	35,00	55,00
2. Procesamiento grupal	5,15	12,50	30,88	23,53	27,94	0,91	5,45	28,18	33,64	31,82	0,00	0,00	5,00	40,00	55,00
3. Interdependencia positiva	2,21	12,50	23,53	31,62	30,88	0,91	5,45	11,82	39,09	42,73	0,00	0,00	10,00	25,00	65,00
4. Interacción promotora	4,41	14,71	30,88	22,79	27,94	1,82	5,45	10,91	37,27	44,55	0,00	0,00	20,00	15,00	65,00
5. Responsabilidad individual	1,47	19,85	20,59	20,59	38,24	0,00	8,18	8,18	40,00	43,64	0,00	0,00	0,00	40,00	60,00

Fuente: Encuesta a socios/as, empleados/as y directivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, 2021.

Elaboración: Autor.

Figura 10

Medias de las sub-escalas del «Aprendizaje Cooperativo» y el «Factor de cooperación», según relación con la COAC Jardín Azuayo



Fuente: Encuesta a socios/as, empleados/as y directivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, 2021.

Elaboración: Autor.

Además, en la figura 11 se puede observar que los socios/as en promedio tienen un mayor puntaje medio «procesamiento grupal», mientras que, están menos de acuerdo con prácticas relacionadas sobre la «interacción promotora», en comparación con los demás principios. Por el contrario, los empleados/as en promedio tienen una mayor percepción sobre la aplicación de la «interacción promotora», y, en promedio están menos de acuerdo con prácticas sobre «procesamiento grupal». En cambio, los directivos tienen en promedio tiene un mejor puntaje de «procesamiento grupal», es decir, están más de acuerdo con prácticas que lleven a la evaluación y mejoramiento del trabajo en equipo; en contrastes, reportan un menor puntaje promedio sobre «procesamiento grupal».

Tabla 17

Prueba ANOVA para diferencias en las puntuaciones medias de las sub-escalas «Aprendizaje Cooperativo» y el «Factor de cooperación»

	Relación COAC JA	Media	Error típico	Prueba de Levene	Prueba F (ANOVA)*	Prueba de Brown- Forsythe)	Prueba de Welch	Tamaño del efecto (n)
Factor de cooperación	Socio/a	-0,25894	0,08633	9,488		16,127**	15,329**	0,081
	Empleado/a	0,20835	0,07156					
	Directivo	0,61487	0,14612					
1. Habilidad social	Socio/a	-0,22050	0,08677	4,985		11,223**	11,285**	0,060
	Empleado/a	0,17180	0,08515					
	Directivo	0,55452	0,14581					
2. Procesamiento grupal	Socio/a	-0,19196	0,08734	3,072*	8,625**			0,062
	Empleado/a	0,10878	0,08118					
	Directivo	0,70707	0,15811					
3. Interdependencia positiva	Socio/a	-0,25393	0,08269	2,704**	10,458**			0,074
	Empleado/a	0,19948	0,07936					
	Directivo	0,56229	0,17058					
4. Interacción promotora	Socio/a	-0,29040	0,07959	5,739		16,784**	14,775**	0,093
	Empleado/a	0,24306	0,06947					
	Directivo	0,57098	0,17393					
5. Responsabilidad individual	Socio/a	-0,24227	0,08413	10,121		12,771**	11,031**	0,062
	Empleado/a	0,21437	0,07590					
	Directivo	0,40546	0,12591					

** Prueba de hipótesis significativa al nivel 0,01 (bilateral). * Prueba de hipótesis significativa al nivel 0,05 (bilateral). + En los casos de incumplimiento del supuesto de homogeneidad de varianzas (prueba de Levene) para el uso del ANOVA, se utilizan pruebas robustas de igualdad de medias para más de dos poblaciones, como la prueba de Brown-Forsythe y de Welch.

Fuente: Encuesta a socios/as, empleados/as y directivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, 2021.

Elaboración: Autor.

4.1.3 Relación entre el «Aprendizaje cooperativo» y los «Principios cooperativos»

Se utiliza el estadístico de correlación de Pearson para determinar la relación existente entre las prácticas relacionadas con las sub-dimensiones del aprendizaje cooperativo, el factor de cooperación y los principios cooperativos, ya que son variables componentes o latentes, construidas mediante análisis factorial por componentes principales.

Se encuentra una relación positiva y significativa entre el factor de cooperación (aprendizaje cooperativo) y la concordancia con la aplicación de principios cooperativos ($p_{value} < 0,01$), con un nivel de confianza del 99% (ver tabla 18). En otras palabras, esto significa que las personas socios/as, empleados/as y directivos que tienen mejores niveles de trabajo cooperativo y colaborativo son las que practican o están muy de acuerdo con la aplicación de los principios cooperativos que rigen las organizaciones de la EPS y viceversa.

Con excepción del principio «participación económica de los miembros», donde no se encuentra una relación estadísticamente significativa ($p_{value} > 0,05$) con el «factor de cooperación», tanto para el principio en general, como para los sub-factores relacionados con la distribución y redistribución de utilidades y el aporte económico para el fortalecimiento de la EPS (ver tabla 18).

Estos datos evidencian, a decir de las personas participantes de las encuestas que, la «participación económica de los miembros», dista de un «aprendizaje cooperativo» que según el sentir de los participantes se debe a la fuerte influencia del sistema capitalista y las políticas neoliberales que predominan el mercado lo cual dificulta el cumplimiento de todos los principios cooperativos, siendo este, uno de las mayores dificultades a las que se enfrente la cooperativa de ahorro y crédito Jardín Azuayo y el cooperativismo en general. Las personas socias, llámense socios, empleados o directivos expresan que:

Creo que la cooperativa Jardín Azuayo intenta llevar a cabo su labor diaria con base en los principios cooperativos, sin embargo, se enfrenta a múltiples

dificultades que limitan su total aplicación en la práctica, debido al entorno de relaciones económicas capitalistas que ejerce presión sobre el comportamiento cooperativo. (ED3)

Si analizamos la relación de las sub-escalas del aprendizaje cooperativo y los principios cooperativos, encontramos un patrón similar al mencionado en el párrafo anterior, hay una relación positiva y significativa entre seis de los principios del cooperativismo y las cinco dimensiones del aprendizaje cooperativo ($p_{value} < 0,01$), con un nivel de confianza del 99% (ver tabla 18). Esto nos induce a concluir que las personas socias/as, empleados/as y directivos que tienen mejor habilidades sociales, adaptación grupal, visión positiva, interacción activa y responsabilidad por su aporte personal son los que están más de acuerdo con la aplicación y puesta en prácticas de principios cooperativos para la consecución del bien colectivo con responsabilidad social y ambiental.

El principio de participación económica y sus sub-dimensiones, aporte de los socios, destino y distribución de utilidades definitivamente no concuerda, es decir, no se relaciona con las sub-dimensiones del aprendizaje cooperativo ($p_{value} > 0,05$); con excepción de la subdimensión habilidad social y procesamiento grupal, en donde se encuentra una relación positiva y significativa al 95% de confianza con el principio general de participación económica de los miembros ($p_{value} < 0,05$).

Tabla 18

Relación entre el «Aprendizaje Cooperativo» y los «Principios Cooperativos»

Aprendizaje cooperativo	Factor de cooperación	1. Habilidad social	2. Procesamiento grupal	3. Interdependencia positiva	4. Interacción promotora	5. Responsabilidad individual
Principios cooperativos		ρ pearson				
1. Membrecía abierta y voluntaria.	0,267**	,257**	,236**	,242**	,216**	,215**
2. Control democrático.	0,459**	,454**	,412**	,435**	,399**	,403**
3. Participación económica de los miembros.	0,081	,134*	,131*	0,032	0,054	-0,011
3.1 Participación económica de los miembros: utilidades.	0,054	0,113	0,097	0,008	0,017	-0,002

Aprendizaje cooperativo	Factor de cooperación	1. Habilidad social	2. Procesamiento grupal	3. Interdependencia positiva	4. Interacción promotora	5. Responsabilidad individual
3.2 Participación económica de los miembros: aportes.	0,079	0,082	0,107	0,063	0,086	-0,007
4. Autonomía e independencia.	0,305**	,254**	,276**	,307**	,280**	,268**
5. Educación, formación e información	0,450**	,380**	,410**	,450**	,437**	,390**
6. Cooperación entre cooperativas	0,189**	,174**	,176**	,216**	,190**	,120*
7. Compromiso con la comunidad	0,360**	,322**	,325**	,348**	,330**	,329**

Fuente: Encuesta a socios/as, empleados/as y directivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, 2021.

Elaboración: Autor.

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

* . La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

CAPÍTULO V

Discusión de resultados del objeto de investigación

La educación cooperativa aporta al desarrollo del pensamiento cooperativo y sus prácticas se constituyen en el eje potenciador de la cooperación en los procesos del desarrollo local.

García Pedraza et al. (2018)

En este capítulo se analiza y se discute los resultados obtenidos que permiten conocer la aplicación de los principios cooperativos por parte de socios/as, trabajadores/ras y directivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo en el cantón Cuenca.

De los resultados obtenidos en esta investigación, se puede deducir que la percepción de aplicación de los principios cooperativos por parte de los socios/as, trabajadores/ras y directivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, es muy alta. Especialmente, en la aplicación de los principios de participación libre y voluntaria, educación, formación e información, compromiso con la comunidad, cooperación entre cooperativas, control democrático, autonomía e independencia y aportes económicos para fortalecer la cooperativa, lo cual significa que la práctica de estos principios es explícita en el quehacer cooperativo. Sin embargo, el principio distribución y redistribución de las utilidades, no es percibido con contundencia.

El estudio realizado por Coba Molina et al. (2020), sobre impacto de los principios cooperativo en el sector financiero popular y solidario ecuatoriano, evidencian que, en primer lugar, los principios cooperativos son normativas de fiel cumplimiento para las cooperativas de ahorro y crédito, ya que permite diferenciarse del accionar de la banca privada. Además, muestra que la participación más activa de los socios en la definición de las políticas internas, en los procesos de inversiones y crédito fortalecen el principio democrático, autogestión e independencia institucional. Y, que la liquidez mejora cuando se muestra mayor membresía abierta a nuevos socios, es decir, se percibe que la aplicación de los principios cooperativos aporta al desarrollo integral de la cooperativa.

En cuanto a la concordancia entre las prácticas diarias y los principios se percibe un «alto» y «muy alto» nivel de práctica de los principios cooperativos en socio/as, directivos y empleados, no obstante, respecto a las prácticas relacionadas con la distribución de utilidades, se reporta un nivel medio de afinidad con este principio. De igual manera, las personas asociadas reportan un menor nivel de concordancia con prácticas relacionadas con los siguientes principios cooperativos «Control democrático», «Autonomía e independencia», «Educación, formación e información» y «Compromiso con la comunidad» que los empleados y directivos.

Datos que coinciden con los resultados del estudio realizado por Rodríguez y Hernández (2019), sobre la aplicabilidad de los principios cooperativos, donde se demuestra que, si bien su aplicabilidad son la fuerza vital de las organizaciones del sector y determinan las diferentes actitudes de los asociados, quienes dan a la institución elementos característicos, su aplicabilidad está en permanente peligro en una sociedad donde se interpreta su accionar con base en el método de análisis de la economía capitalista, en este contexto uno de los resultados muestra que las cooperativas no brindan oportunidades a sus asociados para que se involucren en procesos de educación cooperativa, lo que deja en entredicho la baja aplicabilidad del principio de «educación, formación e información», a pesar de que la cultura cooperativa se afianza en la educación cooperativa para la consolidación de este sector que coadyuvaría a la consolidación de este modelo solidario.

Los resultados de la investigación con respecto a la percepción sobre el «aprendizaje cooperativo» se evidencia que la mayoría de socios/as, empleados/as y directivos de la Cooperativa Jardín Azuayo reportan un nivel «alto». Del análisis desagregado por dimensiones, se muestra que la población de estudio muestra un «alto nivel» de prácticas relacionadas con «Habilidad social», «Procesamiento grupal», «Interdependencia positiva», «Interacción promotora» y «Responsabilidad individual». Por otro lado, del análisis comparativo entre socios/as, empleados/as y directivos, se evidencia que, que estos últimos presentan un «muy alto» nivel de factor de cooperación, superior al que presentan los socios/as. En tanto que, empleados/as reportan un nivel «alto» de concordancia con prácticas relacionadas con la cooperación y pensamiento colaborativo para la consecución del bien común «factor de cooperación».

Estos resultados están en discordancia con los hallazgos del estudio realizado por Martínez Benito y Sánchez Sánchez (2020), donde se demuestra la ausencia de habilidades interpersonales (subdimensión del aprendizaje cooperativo) necesarias para compartir el trabajo, aprendizaje y responsabilidad, que conlleva a experiencias negativas cuando se requiere de trabajo conjunto, ello se debe, falta o escasa formación en el uso del aprendizaje cooperativo. Así también el estudio realizado por López Guillén y Taveras Sandoval (2022) muestra que la aplicación de la metodología de aprendizaje cooperativo incidió notablemente en el desarrollo de competencias necesarias en estudiantes, observado que la sub-dimensión «responsabilidad Individual» obtuvo el mayor desarrollo. El estudio concluye motivando a aplicación de esta metodología que aporta al desarrollo de una cultura cooperativa.

Respecto a la relación de las prácticas del aprendizaje cooperativo con la aplicación de los principios cooperativos por parte de socios/as, trabajadores/ras y directivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo el estudio determina una relación positiva y significativa entre el aprendizaje cooperativo y la concordancia con la práctica de principios cooperativos, es decir, las personas socios/as, empleados/as y directivos que tienen un buen nivel de «aprendizaje cooperativo» que lo ponen en práctica o están muy de acuerdo con la aplicación de los principios cooperativos que rigen el funcionar de las mismas. Se debe mencionar que, el principio «participación económica de los miembros», no tiene una relación estadísticamente significativa con un «aprendizaje cooperativo», tanto para el principio en general, como para los sub-factores relacionados con la distribución y redistribución de utilidades y el aporte económico para el fortalecimiento.

Al respecto la investigación realizada por García Pedraza et al. (2018) resalta la importancia de la educación en principios y valores cooperativa en asociados y actores vinculados al sector cooperativo como el logro de resultados económicos. Específicamente, en el proceso de educación en cooperativismo es indispensable el fortalecimiento de la disciplina del trabajo, con base al trabajo colaborativo, al diálogo y al compromiso, mismos que se desarrollan o potencian mediante la educación cooperativa a su asociado, implementando una metodología de aprendizaje cooperativo, donde adquiere herramientas, habilidades y capacidades que fortalecen su cultura organizacional basada en los principios

y valores del cooperativismo, mismos que se reflejan en actitudes y conductos que promueven una cultura de cooperación y respeto.

Además, el estudio ejecutado por Rojas Herrera y Rojas Herrera (2020) evidencia que los aportes de la aplicación del método de aprendizaje cooperativo inciden en la formación cooperativa de sus socios confirmando que la práctica de la cooperación es la mejor herramienta para aprender y formarse en el marco de los principios cooperativos, donde prevalece la inclusión, ayuda mutua, y los intereses grupales.

Así también, el estudio realizado por Azorín Abellán (2018) sobre el aprendizaje cooperativo y sus elementos evidencia que la aplicación de esta metodología favorece aporta al desarrollo de la responsabilidad, contribuye a la educación para la democracia y promueve un sentimiento de pertenencia, aumenta la sensibilidad social y la empatía. Así como la capacidad de liderazgo, cooperación, solidaridad y búsqueda del bien común. Los autores afirman que el aprendizaje cooperativo constituye una metodología eficaz para desarrollar el sentido crítico y facilitando la práctica de hábitos de cooperación, solidaridad y trabajo en grupo.

CAPÍTULO VI

Conclusiones y futuras líneas de investigación

Las cooperativas de ahorro y crédito forman parte del sector financiero popular y solidario, las cuales deben regirse por los principios cooperativos como parte de su propia identidad y su ideario de equidad social.

Coba Molina et al. (2020)

En este capítulo se describen las principales conclusiones derivadas del análisis realizado en los capítulos anteriores, y desarrollado en función de los objetivos establecidos en la presente investigación y, finalmente se hace referencia a algunas posibles líneas de investigación.

Conclusiones

Una vez culminado el desarrollo del este trabajo de investigación, se pudo establecer la importancia de la aplicabilidad de los principios cooperativos, el desarrollo del aprendizaje cooperativo tanto en socios, empleados y directivos de la Cooperativa de ahorro y crédito Jardín Azuayo, quienes perciben un alto nivel de coherencia en la aplicabilidad de estos principios en su práctica diaria, que propenden por el bienestar de los asociados, el bienestar de la comunidad, el fortalecimiento de procesos de educación, y en general una visión colaborativa, que les permite coexistir en búsqueda de un objetivo común, con la unión de fuerzas para generar progreso y estabilidad, en un contexto donde se prioriza el sistema tradicional de mercado que busca lucro sobre la vida.

De lo expuesto, se colige que los principios cooperativos son de fiel cumplimiento para el sector financiero popular y solidario, no obstante, su concreción en la práctica se ven expuestos a enormes presiones que vienen desde los grandes capitales hasta las normativas que limitan su accionar, sin embargo, quienes la conforman (directivos, trabajadores, socios) realizan grandes esfuerzos en su cotidianidad para que su accionar esté guiado por estos principios y prácticas.

Si bien se determina que todos los principios y prácticas cooperativas son explícitos en el accionar cotidiano de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, los socios, trabajadores y directivos coinciden en afirmar que el principio de educación es el eje central de su accionar, ya que aporta, en primer lugar, a la concreción de los derechos y responsabilidad de los socios, así como, a la reproducción de prácticas cooperativas. En segundo lugar, promueve la participación en el marco de los principios de igualdad, autonomía, respeto a la diferencia, control social, solidaridad e interculturalidad y, los valores de transparencia, responsabilidad y democracia, aportando de esta manera, a la construcción de una cultura de cooperativa de corresponsabilidad.

El principio de participación libre y voluntaria tiene una alta percepción, especialmente por parte de los socios y empleados, lo cual significa que la cooperativa en su práctica diaria garantiza la inclusión financiera orientando sus acciones para brindar igualdad de derechos y obligaciones sin distinción por sexo, raza, religión, sociales, políticas o condición económica, con participación democrática de sus miembros de género, y, por otro lado, prioriza la valoración técnica y social del potencial del talento humano mediante el cumplimiento de perfiles establecidos. Sin embargo, se detecta una debilidad respecto al principio de distribución y redistribución de las utilidades, mismo que no es percibido con contundencia, lo que significaría que la distribución justa y equitativa de recursos, así como los beneficios respecto a costo de servicio, y la redistribución en la asignación de excedentes y recursos hacia los socios no se percibe de manera clara en la cooperativa.

Respecto al aprendizaje cooperativo los directivos presentan mayores niveles de percepción del aprendizaje cooperativo y sus prácticas para mantener en marcha la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, especialmente están convencidos de que la aplicación de la metodología de aprendizaje cooperativo aporta de manera significativa al desarrollo de la cooperativa y a una cultura organizacional cooperativa solidaria, responsable y comprometida. Sin embargo, esta aplicabilidad no es percibida de manera igualitaria por los empleados y socios. Existe una relación positiva y significativa entre el aprendizaje cooperativo y las prácticas de los principios cooperativos de los socios, empleador y directivos de la Cooperativa de ahorro y crédito Jardín Azuayo, situación que

confirma que la educación es la base para la aplicación de los principios cooperativos, fundamental para el fortalecimiento de este sector.

Como conclusión los socios, trabajadores y directivos implementan en sus actividades diarias los principios cooperativos lo cual permite afirmar que la cooperativa promueve los valores de solidaridad, ayuda mutua y compromiso con los demás. La participación activa de estos en los procesos de formación facilita el conocimiento de sus deberes y derechos, expresada en colaboración y participación para asumir responsabilidades directivas y de gestión, en un contexto donde las cooperativas de ahorro y crédito tienen un gran reto, por un lado, garantizar la sostenibilidad económica y, brindar servicios y productos financieros sociales, más inclusivos, con procesos ágiles, participativos, democráticos, velando por los intereses tanto de grupos internos como su comunidad.

Líneas futuras de investigación

Este trabajo de investigación desarrollado con entusiasmo contribuye a despejar algunas incógnitas sobre la percepción de aplicabilidad de los principios y prácticas cooperativas, pero a la vez genera nuevas preguntas e ideas, por tanto, a continuación, se enlistan algunas líneas de investigación que pueden ser objeto de interés para futuras investigaciones que atienden al trabajo expuesto:

- Ante los efectos COVID-19, se han desplegado múltiples estrategias para aliviar los efectos económicos y políticas con la finalidad de mitigar el impacto que actualmente se vive en el mundo. En este contexto, se debería analizar el impacto de la aplicación de los principios cooperativos para aliviar las consecuencias de esta pandemia.
- Se debe analizar el impacto de la aplicabilidad de los principios cooperativos en la sostenibilidad de las cooperativas de ahorro y crédito.
- Se debe indagar, sobre la inversión que realizan las Cooperativas de ahorro y crédito en educación, formación y divulgación del aprendizaje cooperativo.

- Conocer si la aplicabilidad de los principios cooperativos trasciende la vida organizacional (ámbito productivo), a las actividades diarias de sus asociados, empleados y directivos al ámbito reproductivo (hogares).

Bibliografía

- Álava Atiencie, N. G. (2020). Sostenibilidad de organizaciones agroecológicas que apoyan al fomento de la economía popular y solidaria en la provincia del Azuay. [Tesis de Doctorado, Universidad Complutense de Madrid]. E-Prints Complutense Repositorio Institucional de la UCM. <https://eprints.ucm.es/58924/1/T41674.pdf>
- Alianza Cooperativa Internacional. (2019). ANALISIS DEL MARCO LEGAL COOPERATIVO. 1–13. <https://www.coops4dev.coop/sites/default/files/2020-01/Informe de Marcos Legales - Ecuador.pdf>
- Arana, A. (2013). ¿Buenas Prácticas en las Cooperativas con Actividad Financiera Qué es COOMEVA? https://www.seps.gob.ec/documents/20181/26626/PPT Mejores prácticas de administración financiera para COAC_Alfredo Arana.pdf/3a4f15ee-11fd-44b0-816a-6622e39cd478
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2011). Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario. Registro Oficial 444de 10 -mayo-2011, Reformado (7), 65. <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/LEY ORGANICA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA actualizado noviembre 2018.pdf/66b23eef-8b87-4e3a-b0ba-194c2017e69ab>
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2012). Reglamento a Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria. Decreto Ejecutivo 1061, 1–36.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. In Iusrectusecart (Issue 449). <https://bde.fin.ec/wp-content/uploads/2021/02/Constitucionultimodif25enero2021.pdf>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2014). Código Orgánico Monetario y Financiero. Código Orgánico Monetario, 332, 905.

<http://www.pge.gob.ec/documents/Transparencia/antilavado/REGISTROOFICIAL332.pdf>

Azorín Abellán, C. M. (2018). El método de aprendizaje cooperativo y su aplicación en las aulas. *Perfiles Educativos*, 40(161), 181–194.

Bautista Tuapamba, P. A., y Tisalema Borja, J. A. (2015). El cooperativismo como herramienta de economía social: Análisis del gobierno cooperativo en la provincia de Tungurahua. In Repositorio Institucional de la Universidad Técnica de Ambato. <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/12640>

Bernal, J. J., Martínez, S. M., y Sánchez, J. F. (2004). Modelación de los factores más importantes que caracterizan un sitio en la Red. *XII Jornadas de ASEPUMA* (págs. 01-13). Murcia: Universidad de Murcia.

Bialoskorski Neto, S. (2002). Estratégias e cooperativas agropecuárias: um ensaio analítico. *Agronegócio cooperativo: reestruturação e estratégias*.

Chin, W. (1998). The Partial Least Squares Approach to Structural Equation Modeling. En G. Marcoulides (Ed), *Modern Methods for Business Research* (págs. 295-336). New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates, Publisher

Coba Molina, E. M., Díaz Córdova, J. F., y Tapia Panchi, E. P. (2020). Impacto de los principios cooperativos en el sector financiero popular y solidario ecuatoriano. In *Revista de Ciencias Sociales* (Vol. 26, Issue 2). <https://doi.org/10.31876/rcs.v26i2.32434>

Cooperativa de ahorro y crédito Jardín Azuayo. (2019). Estatuto de la cooperativa de ahorro y crédito Jardín Azuayo.pdf.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo. (2019a). ¿Quiénes somos? - Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo. Jardín Azuayo. <https://www.jardinazuayo.fin.ec/quienes-somos>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo. (2019b). Somos Nuestra Memoria. 484.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo. (2020a). Código de Buen Gobierno Cooperativo. file:///C:/Users/RYZEN 3 MAX/Downloads/CO-GOB-01 CODIGO DE BUEN GOBIERNO V 1.0.pdf

Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo. (2020b). Manual: Orgánico Funcional.pdf.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo. (2021). Modelo de gestión.pdf.

- Coraggio, J. L., Arancibia, M. I., y Deux, M. V. (2010). Guía para el mapeo y Relevamiento de la Economía Popular Solidaria. http://base.socioeco.org/docs/gu_a_para_mapeo_y_relevamiento_eps_en_lac.pdf
- Coronel, M., Bermeo, K. V., y Narváez, C. I. (2021). Evaluación del desempeño por competencias en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Azogues: Período 2018. *Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología*, VII, 411–436. <https://cienciamatriarevista.org.ve/index.php/cm/article/view/435/599>
- Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias. (2015). “Propuestas de políticas públicas territoriales para los GADs, Instituciones gubernamentales y Organizaciones Sociales” “Propuestas de Fomento, Promoción e Incentivos para las Finanzas Populares y Solidarias en la ciudad de Loja.” <https://www.finanzaspopulares.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/02/Propuestas-de-políticas-públicas-territoriales-para-los-GADs-Instituciones-gubernamentales-y-Organizaciones-Sociales.pdf>
- García Pedraza, L., García Ruiz, J. y Figueras Matos, D. (2018). Importancia de la educación cooperativa. Una experiencia cubana. <http://dx.doi.org/10.5209/REVE.62881>
- Da Ros, G. (2007). El movimiento cooperativo en el Ecuador: visión histórica, situación actual y perspectivas. *CIRIEC - España. Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 57, 249–285. www.ciriec-revistaeconomia.es
- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., y Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Inv Ed Med*, 2, 8–8. <http://www.scielo.org.mx/pdf/iem/v2n7/v2n7a9.pdf>
- Doukh, N. (2018). Singularidad de la economía solidaria desde un marco plural - un estudio desde las cooperativas de ahorro y crédito del Ecuador. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/14051/10/TFLACSO-2018ND.pdf>
- Dunn, C., Giribet, G., Edgecombem G., y Hejnol, A. (2014). Animal Phylogeny and its Evolutionary Implications. <https://doi.org/10.1146/annurev-ecolsys-120213-091627>
- Endara, S. (2014). Organización para el buen vivir. Estudio de caso de organizaciones del sector cooperativo en la provincia del Azuay (Ecuador) y sus aportes al buen vivir

- de las poblaciones y sus territorios. *Obets*, 9(1), 95–137.
<https://doi.org/10.14198/OBETS2014.9.1.04>
- Fernández Río, F. (2017). El Ciclo del Aprendizaje Cooperativo: Una guía para implementar de manera efectiva el aprendizaje cooperativo en educación física. *Retos. Nuevas Tendencias En Educación Física, Deporte y Recreación*, 0(32), 264–269.
- Fernandez Río, J., Cecchini, J. A., Méndez Giménez, A., Méndez Alonso, D., & Prieto, J. A. (2017). Diseño y validación de un cuestionario de medición del aprendizaje cooperativo en contextos educativos. *Anales de Psicología*, 33(3), 680–688.
<https://doi.org/10.6018/analesps.33.3.251321>
- Fernández, M. E. (2006). Las cooperativas: organizaciones de la economía social e instrumentos de participación ciudadana Cooperatives: Social Economic Organizations and Instruments for Citizen Participation. *Revista de Ciencias Sociales (RCS)*, XII (2), 237–253.
- García Pedraza, L., García Ruiz, J. G., y Figueras Matos, D. (2018). Importancia de la educación cooperativa. Una experiencia cubana. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, 129(129), 142–160. <https://doi.org/10.5209/reve.62881>
- Gómez García, S. L., Hinostroza Dueñas, G. A., y Leyva Ferreiro, G. (2018). Avances y experiencias del cooperativismo como tendencia: El caso de Ecuador. *Cofin-Habana*, 12(2), 254–267.
- Hair, J., Anderson, R., Tatham, R., y Black, W. (1999). *Análisis Multivariante*. Madrid: Prentice Hall.
- Heredia, Santiago. (2014). “Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador: El Nuevo Marco Jurídico y su rol Económico y Social.”
[http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/6871/1/tesis final Heredia abril-1.pdf](http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/6871/1/tesis%20final%20Heredia%20abril-1.pdf)
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación. [file:///C:/Users/RYZEN 3 MAX/Desktop/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf](file:///C:/Users/RYZEN%203%20MAX/Desktop/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf)
- Hinkelammert, F. y Mora, H. (2009). Por una economía orientada hacia la reproducción de la vida. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*.3,39-49.

- file:///C:/Users/RYZEN%203%20MAX/Downloads/319-
Texto%20del%20art%C3%ADculo-1251-1-10-20130830%20(1).pdf
- Hogares Juveniles Campesinos. (2015). Cooperativismo y sus Características. Lhaura, 261–264.
- Iturralde, L. (2018). El modelo cooperativo: aplicación de los principios cooperativos. <https://www.gezki.eus/pdfs/d1a460390f.pdf>
- Jácome, H., y Ruiz, M. J. (2013). El sector económico popular y solidario en Ecuador: Diagnóstico y modelo de supervisión. *Estudios sobre la Economía Popular y Solidaria*, May, 101–144.
- Jaramillo, M. A. (2005). Manual de cooperativismo y economía solidaria. <https://books.google.co.cr/books?id=llEi07d1MAAC&printsec=copyright#v=onepage&q&f=false>
- Johnson, D., Johnson, R., & Holubec, E. (1999). El aprendizaje cooperativo en el aula. In *The Social Studies* (Vol. 80, Issue 3). <https://doi.org/10.1080/00377996.1989.9957455>
- Junta de Regulación Monetaria y Financiera. (2014). Resolución N°.001-2014-A. <https://www.bce.fin.ec/images/regulaciones2014/resolucionjunta1.pdf>
- Lacave Rodero, C., Molina Díaz, A. I., Fernández Guerrero, M., y Redondo Duque, M. Á. (2015). Análisis de la fiabilidad y validez de un cuestionario. *Actas de las XXI Jornadas de la Enseñanza Universitaria de la Informática* (págs. 136 - 143). Andorra La Vella: Universitat Oberta La Salle. Obtenido de https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2117/76844/JENUI2015_146-153.pdf?sequence=1
- Laveran, M., Lili, B., y Rucatti, M. (2017). El Cooperativismo. Historia, Evolución y Rol Actual 1. *E-Ko-Divulgando*, 1(3), 4–13. <https://cpemnes.org.ar/ekodivulgando/index.php/revista/article/view/44/33>
- Linares Morales, Y. (2003). Augusto Celis Minguet El nuevo cooperativismo. Guía de Cayapa. *Revista Venezolana de Economía Socia*, 3, 137–138. <https://www.redalyc.org/pdf/622/62230515.pdf>
- López Guillen, R. y Taveras Sandoval, J. (2022). Uso del aprendizaje cooperativo en educación física y su relación con la responsabilidad individual en estudiantes del nivel secundario. *Revista Retos*, 43, 1-9.

- file:///C:/Users/RYZEN%203%20MAX/Downloads/Dialnet-UsoDelAprendizajeCooperativoEnEducacionFisicaYSuRe-8052579.pdf
- López Roldán, P., y Fachelli, S. (2015). METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL CUANTITATIVA. *Revista de Educación y Derecho*, 17. <https://doi.org/10.1344/reyd2018.17.13>
- Martín Crespo, M. C., & Salamanca Castro, A. (2007). FMetodologica_27. 1, 1–4. [papers2://publication/uuid/A346E589-7B95-4A7C-A290-D2E6A93E5731](https://publication/uuid/A346E589-7B95-4A7C-A290-D2E6A93E5731)
- Martínez Benito, R. y Sánchez, Galo (2020). El Aprendizaje Cooperativo en la clase de Educación Física: dificultades iniciales y propuestas para su desarrollo. *Revista Educación*, vol. 44, núm. 1. DOI: <https://doi.org/10.15517/revedu.v44i1.35617>
- Martínez Charterina, A. (1995). Los valores y los principios cooperativos. In REVESCO: revista de estudios cooperativos (Issue 61, pp. 35–46).
- Martínez Charterina, A. (2014). Las cooperativas y su acción sobre la sociedad. REVESCO *Revista de Estudios Cooperativos*, 117, 34–49. <https://doi.org/10.5209/rev-REVE.2015.v117.48144>
- Martínez, C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias. *Ciência & Saúde Coletiva*, 17(3), 613–619.
- Mavrou, I. (2015). Análisis factorial exploratorio: Cuestiones conceptuales y metodológicas. *Revista Nebrija de Lingüística aplicada a la Enseñanza de las lenguas*, 1-10. Obtenido de <https://revistas.nebrija.com/revista-linguistica/article/download/283/248>
- Mavrou, I. (2015). Análisis factorial exploratorio: Cuestiones conceptuales y metodológicas. *Revista Nebrija de Lingüística aplicada a la Enseñanza de las lenguas*, 1-10. Obtenido de <https://revistas.nebrija.com/revista-linguistica/article/download/283/248>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2017). Ley De La Economía Popular Y Solidaria. Ministerio De Inclusion Economica Y Social, 74. http://www.economiasolidaria.org/files/Ley_de_la_economia_popular_y_solidaria_ecuador.pdf

Miño, W. (2013). HISTORIA DEL COOPERATIVISMO EN EL ECUADOR - PDF Free Download. <https://docplayer.es/4179148-Historia-del-cooperativismo-en-el-ecuador.html>

Mogrovejo, R., Mora, A., y Vanhuynegem, P. (2012). El cooperativismo en América Latina Una diversidad de contribuciones al desarrollo sostenible. In International Labour Organization.

Rojas Herrera, M. E., & Rojas Herrera, J. J. (2020). Application of the Cooperative Learning Method in the formation of cooperative members: challenges and perspectives. *Cooperativismo y Desarrollo*, 8(3), 603–621.

Anexos

Anexo 1.

Matriz de Operativización de variables

Concepto	Variables	Subvariable	Prácticas
<p>Cooperativismo</p> <p>“una asociación de personas que se han unido de forma voluntaria para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales en común mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática” (I.C.A., 1996, citada en Martínez, 2014).</p>	Principios cooperativos	Membresía abierta y voluntaria	Identidad
			Pertenencia
			Ventaja competitiva
		Control democrático de los miembros	Participación de los socios en la dirección y gestión administrativa de la cooperativa
			Gestión de un gobierno cooperativo
			Planificación de estrategias
			Representatividad
		Participación económica de los miembros	Gestión democrática
			Inversión, revalorización y amortización de aportes
			Retornos cooperativos
		Autonomía e independencia	Nuevos servicios
			Autonomía
			Control
		Educación, formación e información	Propiedad
			Educación cooperativa
Comunicación cooperativa			
			Conocimiento sobre los principios cooperativos y

			particularmente sobre la Responsabilidad Social Cooperativa
		Cooperación entre cooperativas	Integración
			Acuerdos cooperativos
		Compromiso con la comunidad	Relaciones de la cooperativa con los socios y sus familiares
			Relaciones de la empresa con los clientes, proveedores y el resto de los sujetos que integran la cadena de generación de valor.
			Realización de acciones de mitigación de daño ambiental por las actividades de la cooperativa
			Vínculo o impacto de la cooperativa con la comunidad
			Responsabilidad social
Educación cooperativa Alcántara et al. (2018), señalan que “la educación cooperativa se entiende como componente pedagógico de la gestión social, considerándose esencial en el modelo de gestión cooperativista” (p. 186)	Cooperativo	Educación en valores y principios	Permite tomar decisiones acertadas
			Permite tener control
			Fortalecer una cultura organizacional
			Conocimiento, habilidades y capacidades

			Participación y cooperación
			Control democrático
			Compromiso
			Responsabilidad,
			Participación, inclusión y promoción
	Económico	Educación que aporte al desarrollo económico	Capacitación técnica
			Conocimiento, habilidades y capacidades

Anexo 2.

Diseño Muestral

Información principal:

N =	81831
Cf.	95%
Zi=	1,96
p=	0,5
q=	0,5
e=	0,06

Fórmula muestral para poblaciones finitas:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{(n-1)e^2 + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Aplicación de la fórmula:

$$n = \frac{81831 * 3,8416 * 0,5 * 0,5}{81830 * 0,0036 * 0,9604}$$

$$n = \frac{78590,4924}{295,5484}$$

$$n = 265,914119 \sim 266$$

Fases del diseño muestral:

Fase 1. Estratificación. Afijación proporcional por género

Fase 1. Estratificación. Afijación proporcional por género			
GÉNERO	fa	fr	n
Femenino	44253	0,54	144
Masculino	37578	0,46	122
	81831		266

Fase 2. Estratificación. Afijación proporcional por área de mujeres

AREA	fa	fr	n
Urbana	32219	0,73	105
Rural	12034	0,27	39
	44253		144

Estratificación. Afijación proporcional por área de hombres

AREA	fa	fr	n
Urbana	27025	0,72	88
Rural	10553	0,28	34
	37578		122

Fase 3. Selección aleatoria simple

Anexo 3.

Boleta de Encuesta

DATOS GENERALES				
Sexo	Año de nacimiento		Lugar de nacimiento	
Edad (años)	Correo		Lugar de residencia	
Situación laboral	Dependiente	Independiente	Desempleado	
Indique su relación con COAC Jardín Azuayo	Socio	Delegado	Empleado	
Nivel de estudios				
Actualmente está estudiando	SI	NO		
Pertenece a una organización de la EPS	SI	NO		
Es o ha sido Directivo de una organización de la EPS	SI	NO		
Ha recibido capacitación en temas asociados a la Economía Popular y Solidaria, Cooperativismo			SI	NO
Ha realizado un emprendimiento en los tres últimos años (2019-2021)			SI	NO

1 APRENDIZAJE COOPERATIVO

Marque con una X de acuerdo a sus prácticas habituales en una escala de nunca, rara vez, a veces, regularmente y siempre. En caso de que la pregunta no corresponda o no sea posible contestar de acuerdo a su situación, marque con una X la opción de No Aplica, pero en ningún momento tiene que dejar vacío la pregunta.

		Nunca	Rara vez	A veces	Regularmente	Siempre	No aplica
1	En su equipo se trabaja el diálogo, la capacidad de escucha y/o el debate						
2	Se hace puestas en común para que todo el grupo conozca lo que se está haciendo						
3	Es importante la ayuda de los compañeros para completar las tareas						
4	Los compañeros de grupo se relacionan e interactúan durante los trabajos y tareas						
5	Cada miembro del grupo debe participar en las tareas del grupo						
6	Se Expone y se defiende ideas, conocimientos y puntos de vista ante los compañeros						
7	Se toma decisiones de forma consensuada entre los compañeros del grupo						

8	No se puede terminar una actividad sin las aportaciones de los compañeros						
9	La interacción entre compañeros de grupo es necesaria para hacer la tarea						
10	Cada componente del grupo debe esforzarse en las actividades del grupo						
11	Se escucha las opiniones y los puntos de vista de los compañeros						
12	Se debate las ideas entre los miembros del grupo						
13	Es importante compartir materiales, información... para hacer las tareas						
14	El relacionamiento es necesario para hacer las actividades						
15	Cada miembro del grupo debe tratar de participar, aunque no le guste la tarea						
16	Se llegan acuerdos ante opiniones diferentes o conflictos						
17	Se reflexiona de manera individual y de manera conjunta dentro del grupo						
18	Cuanto mejor hace su tarea cada miembro del grupo, mejor resultado obtiene el grupo						
19	Se trabaja de manera directa unos con otros (integrantes)						
20	Cada miembro del grupo debe hacer su parte del trabajo del grupo para completar la tarea.						
2 PRINCIPIOS COOPERATIVOS							
Membresía abierta y voluntaria		Nunca	Rara vez	A veces	Regularmente	Siempre	No aplica
1	Considera que las Cooperativas deben permitir la membresía abierta y voluntaria						
2	La Cooperativa actualmente otorga membresía abierta a las personas interesadas.						
3	Considera que las Cooperativas deben permitir la libre salida de sus asociados						
4	Es necesario que las Cooperativas normen la exclusión de sus asociados						
Control democrático de los miembros		Nunca	Rara vez	A veces	Regularmente	Siempre	No aplica
5	Considera necesario que los asociados de una Cooperativa sean parte activa de la toma de decisiones						
6	Es necesario que en las Cooperativas las políticas que se fijan respondan a los intereses de la mayoría de sus asociados.						
7	Los representantes de los socios deben ser electos en procesos participativos promocionados por la Cooperativa.						
8	Los representantes de los socios cuentan con objetivos claros que guían sus actividades.						
9	Considera necesario que las Cooperativas deben generar espacios para la participación de sus asociados						
10	Todos los asociados tienen derecho a vos y voto de manera igualitaria sin importan sus aportes.						
Participación económica de los miembros		Nunca	Rara vez	A veces	Regularmente	Siempre	No aplica
9	Considera que los asociados al ingresar deben aportar al capital de la Cooperativa						
10	Las utilidades que genera la Cooperativa deben ser reinvertidas en la institución para fortalecer su patrimonio						
11	Las utilidades que genera la Cooperativa deben ser repartidas para todos los socios de la Cooperativa						
12	Parte de las utilidades de la Cooperativa deben ser destinados para proyectos con la comunidad.						

13	Un socio al acceder a un servicio debe aportar para fortalecer el patrimonio de la Cooperativa						
14	Los socios deben mantener sus ahorros en la Cooperativa para financiar los créditos de otros socios						
- Autonomía e independencia		Nunca	Rara vez	A veces	Regularmente	Siempre	No aplica
15	La toma de decisiones en la Cooperativa debe estar a cargo de los órganos de gobierno internos de la institución						
16	El control de las Cooperativas debe estar a cargo de sus asociados representados por las instancias de gobierno interno						
17	Las decisiones en la Cooperativa deben tomarse luego de un proceso de sociabilización con las instancias respectivas recogiendo todos los aportes y sugerencias que sus asociados planteen.						
18	Las Cooperativas deben tomar decisiones que permitan mantener su autonomía manteniendo sus principios y valores						
- Educación, formación e información		Nunca	Rara vez	A veces	Regularmente	Siempre	No aplica
19	Los Representantes de los asociados deben estar capacitados permanentemente. La Cooperativa debe gestionar este aspecto.						
20	Las Cooperativas deben impulsar espacios de formación y capacitación para sus asociados en diferentes ámbitos.						
21	Es necesario que las Cooperativas generen espacios de información permanente para sus asociados.						
- Cooperación entre cooperativas		Nunca	Rara vez	A veces	Regularmente	Siempre	No aplica
22	Considera que las Cooperativas deben compartir sus buenas prácticas en la gestión con otras organizaciones de la EPS						
23	De ser factible, considera que es oportuno que se utilicen los canales de servicios de una Cooperativa con otras organizaciones de la EPS						
24	Considera que las Cooperativas grandes deben apoyar el desarrollo de las Cooperativas de menor tamaño						
- Compromiso con la comunidad		Nunca	Rara vez	A veces	Regularmente	Siempre	No aplica
25	Considera que las Cooperativas deben preocuparse por el desarrollo de las localidades en donde prestan sus servicios						
26	Las Cooperativas deben preocuparse por el componente del medio ambiente generando conciencia con sus asociados						
27	Las Cooperativas deben generar proyectos que permitan la vinculación de los territorios y rescatar su cultura						

3	EMPRENDIMIENTO SOCIAL						
	Marque con una X de acuerdo a sus prácticas habituales en una escala de nunca, rara vez, a veces, regularmente y siempre.						
	En caso de que la pregunta no corresponda o no sea posible contestar de acuerdo a su situación, marque con una X la opción de No Aplica, pero en ningún momento tiene que dejar vacío la pregunta.						
	Autoeficacia	Nunca	Rara vez	A veces	Regularmente	Siempre	

1	Considera que puede crear y mantener un emprendimiento social					
2	Tiene los conocimientos necesarios para desarrollar un emprendimiento social.					
3	Tiene habilidades suficientes para desarrollar un emprendimiento social.					
4	Cree que en el futuro podrá desarrollar un emprendimiento social con éxito.					
Intención Emprendedora						
		Nunca	Rara vez	A veces	Regularmente	Siempre
5	Ha considerado alguna vez desarrollar un emprendimiento social					
6	Piensa desarrollar una iniciativa de negocio que atienda los problemas sociales de mi región o comunidad.					
7	Recomienda a sus compañeros desarrollar iniciativas de negocio que busquen resolver los problemas sociales de una comunidad.					
8	Sus iniciativas (emprendimientos) futuras priorizarán beneficios sociales más que financieros.					
9	Si tuviera la oportunidad y los recursos realizaría un emprendimiento social.					
Ecosistema emprendedor en la COA Azuay						
		Nunca	Rara vez	A veces	Regularmente	Siempre
10	Se proporciona a los socios emprendedores, asesoramiento financiero, empresarial y/o técnico.					
11	Se promueve redes de contacto entre los socios emprendedores y los inversionistas.					
12	Se fomenta entre los socios y dirigentes un entorno favorable para el desarrollo de emprendimientos sociales.					
13	Se promueve ideas emprendedoras sociales mediante concursos, ferias o certámenes.					
14	Existen programas de apoyo para la creación de empresas sociales (captación de capital semilla, incubadoras, etc.).					
15	Existe el apoyo de la alta dirección y autoridades para iniciar emprendimientos sociales.					
16	Reciben cursos relacionados con el emprendimiento social.					
17	Han recibido cursos prácticos de elaboración de emprendimientos sociales, como por ejemplo la realización de proyectos y planes de negocio.					
18	Tienen oficinas especializadas que apoyan y brindan asesoría para el desarrollo de los emprendimientos sociales.					
19	Del 1 al 5, ¿Cómo calificaría a la Cooperativa en su rol de promoción e incentivo del emprendimiento social? Siendo 1 lo más bajo y 5 lo más alto.					

Las preguntas del <<Aprendizaje Cooperativo>> CAC, que forman las cinco sub-dimensiones son:

Sub-dimensiones	Preguntas del Cuestionario CAC*
<i>Habilidades sociales</i>	1. En su equipo se trabaja el diálogo, la capacidad de escucha y/o el debate.
	6. Se expone y se defiende ideas, conocimientos y puntos de vista ante los compañeros.

	11. Se escucha las opiniones y los puntos de vista de los compañeros.
	16. Se llegan acuerdos ante opiniones diferentes o conflictos.
<i>Procesamiento grupal</i>	2. Se hace puestas en común para que todo el grupo conozca lo que se está haciendo.
	7. Se toma decisiones de forma consensuada entre los compañeros del grupo.
	12. Se debate las ideas entre los miembros del grupo.
	17. Se reflexiona de manera individual y de manera conjunta dentro del grupo.
<i>Interdependencia positiva</i>	3. Es importante la ayuda de los compañeros para completar las tareas.
	8. No se puede terminar una actividad sin las aportaciones de los compañeros.
	13. Es importante compartir materiales, información... para hacer las tareas.
	18. Cuanto mejor hace su tarea cada miembro del grupo, mejor resultado obtiene el grupo.
<i>Interacción promotora</i>	4. Los compañeros de grupo se relacionan e interactúan durante los trabajos y tareas.
	9. La interacción entre compañeros de grupo es necesaria para hacer la tarea.
	14. El relacionamiento es necesario para hacer las actividades.
	19. Se trabaja de manera directa unos con otros (integrantes).
<i>Responsabilidad individual</i>	5. Cada miembro del grupo debe participar en las tareas del grupo.
	10. Cada componente del grupo debe esforzarse en las actividades del grupo.
	15. Cada miembro del grupo debe tratar de participar, aunque no le guste la tarea.
	20. Cada miembro del grupo debe hacer su parte del trabajo del grupo para completar la tarea.
<i>Factor de cooperación</i>	Habilidades sociales
	Procesamiento grupal
	Interdependencia positiva
	Interacción promotora
	Responsabilidad individual

* La terminología de las preguntas del CAC han sido ajustadas al entorno latinoamericano, sin cambiar el sentido mismo de la pregunta, en caso de requerir el cuestionario original ver Fernandez-Rio et al. (2017).

Anexo 4.

Análisis de fiabilidad de las variables componentes “principios cooperativos” y de las sub-dimensiones del “aprendizaje cooperativo” y del “factor de cooperación”

Membresía abierta y voluntaria

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en los elementos tipificados	N de elementos
	,655	,664
		4

Estadísticos de los elementos

	Media	Desviación típica	N
Considera que las Cooperativas deben permitir la membresía abierta y voluntaria.	4,58	,691	267
La Cooperativa actualmente otorga membresía abierta a las personas interesadas.	4,37	1,012	267
Considera que las Cooperativas deben permitir la libre salida de sus asociados.	4,75	,600	267
En la Cooperativa se visibilizan procesos de inclusión en igualdad de condiciones para todos sus integrantes sin discriminación	4,56	,704	267

Estadísticos total-elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
Considera que las Cooperativas deben permitir la membresía abierta y voluntaria.	13,69	2,886	,540	,331	,523
La Cooperativa actualmente otorga membresía abierta a las personas interesadas.	13,90	2,094	,517	,333	,546
Considera que las Cooperativas deben permitir la libre salida de sus asociados.	13,51	3,431	,379	,155	,627
En la Cooperativa se visibilizan procesos de inclusión en igualdad de condiciones para todos sus integrantes sin discriminación	13,70	3,209	,368	,148	,630

Fiabilidad compuesta

$$IFC = \frac{[SUM(a_{ij})]^2}{[SUM(a_{ij})]^2 + SUMVar(E_{ij})}$$

a_{ij} = carga factorial estandarizada de cada uno de los i indicadores que cargan sobre el factor j

$Var(E_{ij})$ = varianza del término de error asociado a cada uno de los i indicadores del factor j . Teniendo en cuenta que este error (E_{ij}) también se puede calcular como: $1 - a_{ij}^2$

Matriz de componentes^a

	Componente	Cálculos fiabilidad compuesta			
	1	a_{ij}	a_{ij}^2	$VAR(E_{ij})=Var(1-a_{ij}^2)$	IFC
La Cooperativa actualmente otorga membresía abierta a las personas interesadas.	,780	0,7796	0,6077	0,39228	0,7988
Considera que las Cooperativas deben permitir la membresía abierta y voluntaria.	,777	0,7767	0,6034	0,39664	
Considera que las Cooperativas deben permitir la libre salida de sus asociados.	,635	0,6351	0,4034	0,59663	
En la Cooperativa se visibilizan procesos de inclusión en igualdad de condiciones para todos sus integrantes sin discriminación	,624	0,6237	0,3891	0,61091	
Método de extracción: Análisis de componentes principales.	suma	2,8152		1,99646	
a. 1 componentes extraídos					

Control democrático de los miembros

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en los elementos tipificados	N de elementos
------------------	--	----------------

,774	,795	6
------	------	---

Estadísticos de los elementos

	Media	Desviación típica	N
Considera necesario que los asociados de una Cooperativa sean parte activa de la toma de decisiones.	4,47	,723	265
Es necesario que en las Cooperativas las políticas que se fijan respondan a los intereses de la mayoría de sus asociados.	4,64	,575	265
Los representantes de los socios deben ser electos en procesos participativos promocionados por la Cooperativa	4,73	,529	265
Los representantes de los socios cuentan con objetivos claros que guían sus actividades.	4,30	,802	265
Considera necesario que las Cooperativas deben generar espacios para la participación de sus asociados	4,70	,499	265
Todos los asociados tienen derecho a voz y voto de manera igualitaria sin importan sus aportes.	4,64	,630	265

Estadísticos total-elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
Considera necesario que los asociados de una Cooperativa sean parte activa de la toma de decisiones.	23,01	4,557	,568	,368	,729
Es necesario que en las Cooperativas las políticas que se fijan respondan a los intereses de la mayoría de sus asociados.	22,85	4,934	,615	,425	,720
Los representantes de los socios deben ser electos en procesos participativos promocionados por la Cooperativa	22,75	5,165	,577	,406	,731
Los representantes de los socios cuentan con objetivos claros que guían sus actividades.	23,18	4,861	,376	,155	,792
Considera necesario que las Cooperativas deben generar espacios para la participación de sus asociados	22,78	5,109	,654	,452	,718
Todos los asociados tienen derecho a voz y voto de manera igualitaria sin importan sus aportes.	22,84	5,134	,456	,244	,757

Fiabilidad compuesta

Matriz de componentes^a

	Componente	Cálculos fiabilidad compuesta			
	1	a_{ij}	a_{ij}^2	$VAR(E_{ij})=Var(1-a_{ij}^2)$	IFC
Considera necesario que las Cooperativas deben generar espacios para la participación de sus asociados	,800	0,7997	0,6395	0,36048	0,8556
Es necesario que en las Cooperativas las políticas que se fijan respondan a los intereses de la mayoría de sus asociados.	,777	0,7766	0,6030	0,39696	
Los representantes de los socios deben ser electos en procesos participativos promocionados por la Cooperativa	,754	0,7539	0,5684	0,43157	
Considera necesario que los asociados de una Cooperativa sean parte activa de la toma de decisiones.	,734	0,7336	0,5382	0,46180	
Todos los asociados tienen derecho a voz y voto de manera igualitaria sin importan sus aportes.	,628	0,6281	0,3945	0,60547	
Los representantes de los socios cuentan con objetivos claros que guían sus actividades.	,516	0,5162	0,2665	0,73351	
Método de extracción: Análisis de componentes principales.	suma	4,208159		2,98979	

Participación económica de los miembros

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en los elementos tipificados	N de elementos
,702	,722	5

Estadísticos de los elementos

	Media	Desviación típica	N
Considera que los asociados al ingresar deben aportar al capital de la Cooperativa.	4,33	,990	267
Las utilidades que genera la Cooperativa deben ser reinvertidas en la institución para fortalecer su patrimonio.	4,06	1,058	267
Las utilidades que genera la Cooperativa deben ser repartidas para todos los socios de la Cooperativa.	3,42	1,548	267
Parte de las utilidades de la Cooperativa deben ser destinados para proyectos con la comunidad.	4,03	1,018	267
Un socio al acceder a un servicio debe aportar para fortalecer el patrimonio de la Cooperativa.	4,03	1,142	267

Estadísticos total-elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
Considera que los asociados al ingresar deben aportar al capital de la Cooperativa.	15,54	12,527	,299	,248	,710
Las utilidades que genera la Cooperativa deben ser reinvertidas en la institución para fortalecer su patrimonio.	15,81	10,586	,566	,367	,613
Las utilidades que genera la Cooperativa deben ser repartidas para todos los socios de la Cooperativa.	16,45	9,616	,374	,286	,718
Parte de las utilidades de la Cooperativa deben ser destinados para proyectos con la comunidad.	15,84	10,451	,625	,446	,594
Un socio al acceder a un servicio debe aportar para fortalecer el patrimonio de la Cooperativa.	15,84	10,464	,519	,356	,628

Fiabilidad compuesta

Matriz de componentes^a

	Componente	Cálculos fiabilidad compuesta			
	1	a_{ij}	a_{ij}^2	$VAR(E_{ij})=Var(1-a_{ij}^2)$	IFC
Parte de las utilidades de la Cooperativa deben ser	,798	0,79838	0,63740	0,36260	0,8194

destinados para proyectos con la comunidad.				
Las utilidades que genera la Cooperativa deben ser reinvertidas en la institución para fortalecer su patrimonio.	,779	0,77887	0,60664	0,39336
Un socio al acceder a un servicio debe aportar para fortalecer el patrimonio de la Cooperativa.	,732	0,73164	0,53530	0,46470
Las utilidades que genera la Cooperativa deben ser repartidas para todos los socios de la Cooperativa.	,604	0,60352	0,36424	0,63576
Considera que los asociados al ingresar deben aportar al capital de la Cooperativa.	,516	0,51591	0,26616	0,73384
Método de extracción: Análisis de componentes principales.	suma	3,42832		2,59026

a. 1 componentes extraídos

Autonomía e independencia

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en los elementos tipificados	N de elementos
,710	,730	4

Estadísticos de los elementos

	Media	Desviación típica	N
La toma de decisiones en la Cooperativa debe estar a cargo de los órganos de gobierno internos de la institución.	4,30	,851	267
El control de las Cooperativas debe estar a cargo de sus asociados representados por las instancias de gobierno interno.	4,33	,826	267
Las decisiones en la Cooperativa deben tomarse luego de un proceso de sociabilización con las instancias respectivas recogiendo todos los aportes y sugerencias que sus asociados planteen.	4,57	,587	267
Las Cooperativas deben tomar decisiones que permitan mantener su autonomía manteniendo sus principios y valores.	4,70	,520	267

Estadísticos total-elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
La toma de decisiones en la Cooperativa debe estar a cargo de los órganos de gobierno internos de la institución.	13,60	2,339	,484	,301	,668
El control de las Cooperativas debe estar a cargo de sus asociados representados por las instancias de gobierno interno.	13,57	2,239	,567	,353	,603
Las decisiones en la Cooperativa deben tomarse luego de un proceso de sociabilización con las instancias respectivas recogiendo todos los aportes y sugerencias que sus asociados planteen.	13,34	2,924	,525	,467	,640
Las Cooperativas deben tomar decisiones que permitan mantener su autonomía manteniendo sus principios y valores.	13,20	3,162	,480	,436	,670

Fiabilidad compuesta

Matriz de componentes^a

	Componente	Cálculos fiabilidad compuesta			
	1	aij	aij ²	VAR(Eij)=Var(1-aij ²)	IFC
Las decisiones en la Cooperativa deben tomarse luego de un proceso de sociabilización con las instancias respectivas recogiendo todos los aportes y sugerencias que sus asociados planteen.	,799	0,798675	0,637882	0,362118	0,8320
Las Cooperativas deben tomar decisiones que permitan mantener su	,758	0,758236	0,574921	0,425079	

autonomía manteniendo sus principios y valores.				
El control de las Cooperativas debe estar a cargo de sus asociados representados por las instancias de gobierno interno.	,745	0,745110	0,555190	0,444810
La toma de decisiones en la Cooperativa debe estar a cargo de los órganos de gobierno internos de la institución.	,670	0,669903	0,448769	0,551231
Método de extracción: Análisis de componentes principales.	Suma	2,971924		1,783238

a. 1 componentes extraídos

Educación, formación e información

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en los elementos tipificados	N de elementos
,830	,830	3

Estadísticos de los elementos

	Media	Desviación típica	N
Los Representantes de los asociados deben estar capacitados permanentemente. La Cooperativa debe gestionar este aspecto.	4,65	,565	267
Las Cooperativas deben impulsar espacios de formación y capacitación para sus asociados en diferentes ámbitos.	4,67	,531	267
Es necesario que las Cooperativas generen espacios de información permanente para sus asociados.	4,70	,515	267

Estadísticos total-elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
Los Representantes de los asociados deben estar capacitados permanentemente. La Cooperativa debe gestionar este aspecto.	9,37	,880	,699	,553	,757

Las Cooperativas deben impulsar espacios de formación y capacitación para sus asociados en diferentes ámbitos.	9,34	,881	,779	,620	,674
Es necesario que las Cooperativas generen espacios de información permanente para sus asociados.	9,32	1,045	,599	,379	,849

Fiabilidad compuesta

Matriz de componentes^a

	Componente	Cálculos fiabilidad compuesta			
	1	a_{ij}	a_{ij}^2	$VAR(E_{ij})=Var(1-a_{ij}^2)$	IFC
Las Cooperativas deben impulsar espacios de formación y capacitación para sus asociados en diferentes ámbitos.	,913	0,913193	0,833921	0,166079	0,8989
Los Representantes de los asociados deben estar capacitados permanentemente. La Cooperativa debe gestionar este aspecto.	,873	0,873006	0,762139	0,237861	
Es necesario que las Cooperativas generen espacios de información permanente para sus asociados.	,805	0,805372	0,648624	0,351376	
Método de extracción: Análisis de componentes principales.	Suma	2,591571		0,755316	

a. 1 componentes extraídos

Cooperación entre cooperativas

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en los elementos tipificados	N de elementos
,794	,798	3

Estadísticos de los elementos

	Media	Desviación típica	N
Considera que las Cooperativas deben compartir sus buenas prácticas en la gestión con otras organizaciones de la EPS y otras Cooperativas.	4,58	,708	267
De ser factible, considera que es oportuno que se utilicen los canales de servicios de una Cooperativa con otras organizaciones de la EPS.	4,37	,837	267
Considera que las Cooperativas grandes deben apoyar el desarrollo de las Cooperativas de menor tamaño.	4,38	,829	267

Estadísticos total-elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
Considera que las Cooperativas deben compartir sus buenas prácticas en la gestión con otras organizaciones de la EPS y otras Cooperativas.	8,75	2,134	,666	,448	,699
De ser factible, considera que es oportuno que se utilicen los canales de servicios de una Cooperativa con otras organizaciones de la EPS.	8,96	1,833	,652	,437	,704
Considera que las Cooperativas grandes deben apoyar el desarrollo de las Cooperativas de menor tamaño.	8,95	1,934	,603	,365	,757

Fiabilidad compuesta

Matriz de componentes^a

	Componente	Cálculos fiabilidad compuesta			
	1	a_{ij}	a_{ij}^2	$VAR(E_{ij}) = Var(1 - a_{ij}^2)$	IFC
Considera que las Cooperativas deben compartir sus buenas prácticas en la gestión con otras organizaciones de la EPS y otras Cooperativas.	,859	0,859276	0,738356	0,261644	0,8813
De ser factible, considera que es oportuno que se utilicen los canales de	,853	0,853439	0,728357	0,271643	

servicios de una Cooperativa con otras organizaciones de la EPS. Considera que las Cooperativas grandes deben apoyar el desarrollo de las Cooperativas de menor tamaño.				
	,819	0,818586	0,670083	0,329917
Método de extracción: Análisis de componentes principales.	Suma	2,531301		0,863204

a. 1 componentes extraídos

Compromiso con la comunidad

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en los elementos tipificados	N de elementos
,763	,770	3

Estadísticos de los elementos

	Media	Desviación típica	N
Considera que las Cooperativas deben preocuparse por el desarrollo de las localidades en donde prestan sus servicios.	4,57	,648	266
Las Cooperativas deben preocuparse por el componente del medio ambiente generando conciencia con sus asociados.	4,68	,535	266
Las Cooperativas deben generar proyectos que permitan la vinculación de los territorios y rescatar su cultura.	4,64	,568	266

Estadísticos total-elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
Considera que las Cooperativas deben preocuparse por el desarrollo de las localidades en donde prestan sus servicios.	9,32	,988	,532	,283	,769

Las Cooperativas deben preocuparse por el componente del medio ambiente generando conciencia con sus asociados.	9,21	1,100	,629	,427	,651
Las Cooperativas deben generar proyectos que permitan la vinculación de los territorios y rescatar su cultura.	9,25	1,033	,640	,439	,632

Fiabilidad compuesta

Matriz de componentes^a

	Componente	Cálculos fiabilidad compuesta			
	1	a_{ij}	a_{ij}^2	$VAR(E_{ij})=Var(1-a_{ij}^2)$	IFC
Las Cooperativas deben generar proyectos que permitan la vinculación de los territorios y rescatar su cultura.	,858	0,85845	0,73694	0,26306	0,8675
Las Cooperativas deben preocuparse por el componente del medio ambiente generando conciencia con sus asociados.	,851	0,85086	0,72397	0,27603	
Considera que las Cooperativas deben preocuparse por el desarrollo de las localidades en donde prestan sus servicios.	,773	0,77335	0,59807	0,40193	
Método de extracción: Análisis de componentes principales.	Suma	2,48267		0,94102	

a. 1 componentes extraídos

Sub-dimensiones del “aprendizaje cooperativo” y del “factor de cooperación”

Habilidades sociales

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en los elementos tipificados	N de elementos
	,837	4

Estadísticos de los elementos

	Media	Desviación típica	N
1. En su equipo se trabaja el diálogo, la capacidad de escucha y/o el debate.	3,87	,919	266
6. Se expone y se defiende ideas, conocimientos y puntos de vista ante los compañeros.	4,01	,838	266
11. Se escucha las opiniones y los puntos de vista de los compañeros.	4,20	,839	266
16. Se llegan acuerdos ante opiniones diferentes o conflictos.	4,00	,810	266

Estadísticos total-elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
1. En su equipo se trabaja el diálogo, la capacidad de escucha y/o el debate.	12,21	4,451	,648	,427	,805
6. Se expone y se defiende ideas, conocimientos y puntos de vista ante los compañeros.	12,07	4,497	,735	,586	,765
11. Se escucha las opiniones y los puntos de vista de los compañeros.	11,88	4,484	,738	,584	,763
16. Se llegan acuerdos ante opiniones diferentes o conflictos.	12,08	5,092	,563	,321	,837

Fiabilidad compuesta

Matriz de componentes^a

	Componente	Cálculos fiabilidad compuesta			
	1	aij	aij ²	VAR(Eij)=Var(1-aij ²)	IFC
11. Se escucha las opiniones y los puntos de vista de los compañeros.	,871	0,8706	0,7579	0,2421	0,8922

6. Se expone y se defiende ideas, conocimientos y puntos de vista ante los compañeros.	,868	0,8681	0,7536	0,2464
1. En su equipo se trabaja el diálogo, la capacidad de escucha y/o el debate.	,805	0,8054	0,6487	0,3513
16. Se llegan acuerdos ante opiniones diferentes o conflictos.	,735	0,7350	0,5402	0,4598
Método de extracción: Análisis de componentes principales.	suma	3,2791		1,2996

a. 1 componentes extraídos

Procesamiento grupal

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en los elementos tipificados	N de elementos
,836	,839	4

Estadísticos de los elementos

	Media	Desviación típica	N
2. Se hace puestas en común para que todo el grupo conozca lo que se está haciendo.	3,87	,927	266
7. Se toma decisiones de forma consensuada entre los compañeros del grupo.	4,00	,880	266
12. Se debate las ideas entre los miembros del grupo.	4,12	,814	266
17. Se reflexiona de manera individual y de manera conjunta dentro del grupo.	4,08	,802	266

Estadísticos total-elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
2. Se hace puestas en común para que todo el grupo conozca lo que se está haciendo.	12,19	4,674	,586	,345	,833
7. Se toma decisiones de forma consensuada entre los compañeros del grupo.	12,06	4,422	,726	,552	,766

12. Se debate las ideas entre los miembros del grupo.	11,94	4,695	,717	,543	,773
17. Se reflexiona de manera individual y de manera conjunta dentro del grupo.	11,98	4,913	,654	,436	,799

Fiabilidad compuesta

Matriz de componentes^a

	Componente	Cálculos fiabilidad compuesta			
	1	aij	aij ²	VAR(Eij)=Var(1-aij ²)	IFC
7. Se toma decisiones de forma consensuada entre los compañeros del grupo.	,863	0,8629	0,7447	0,2553	0,8927
12. Se debate las ideas entre los miembros del grupo.	,856	0,8563	0,7332	0,2668	
17. Se reflexiona de manera individual y de manera conjunta dentro del grupo.	,811	0,8111	0,6578	0,3422	
2. Se hace puestas en común para que todo el grupo conozca lo que se está haciendo.	,754	0,7540	0,5685	0,4315	
Método de extracción: Análisis de componentes principales.	suma	3,2842		1,2958	

a. 1 componentes extraídos

Interdependencia positiva

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en los elementos tipificados	N de elementos
,697	,713	4

Estadísticos de los elementos

	Media	Desviación típica	N
3. Es importante la ayuda de los compañeros para completar las tareas.	4,10	,928	267
8. No se puede terminar una actividad sin las aportaciones de los compañeros.	3,54	1,001	267
13. Es importante compartir materiales, información para hacer las tareas	4,22	,823	267

18. Cuanto mejor hace su tarea cada miembro del grupo, mejor resultado obtiene el grupo.	4,35	,773	267
--	------	------	-----

Estadísticos total-elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
3. Es importante la ayuda de los compañeros para completar las tareas.	12,11	3,837	,517	,290	,611
8. No se puede terminar una actividad sin las aportaciones de los compañeros.	12,68	4,287	,311	,125	,753
13. Es importante compartir materiales, información para hacer las tareas	12,00	3,914	,610	,438	,557
18. Cuanto mejor hace su tarea cada miembro del grupo, mejor resultado obtiene el grupo.	11,87	4,252	,542	,427	,604

Fiabilidad compuesta

Matriz de componentes^a

	Componente	Cálculos fiabilidad compuesta			
	1	aij	aij ²	VAR(Eij)=Var(1-aij ²)	IFC
13. Es importante compartir materiales, información para hacer las tareas	,838	0,8378	0,7019	0,2981	0,8245
18. Cuanto mejor hace su tarea cada miembro del grupo, mejor resultado obtiene el grupo.	,808	0,8075	0,6521	0,3479	
3. Es importante la ayuda de los compañeros para completar las tareas.	,758	0,7585	0,5753	0,4247	
8. No se puede terminar una actividad sin las aportaciones de los compañeros.	,511	0,5113	0,2614	0,7386	
Método de extracción: Análisis de componentes principales.	suma	2,9150		1,8094	

a. 1 componentes extraídos

Interacción promotora

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en los elementos tipificados	N de elementos
,819	,827	4

Estadísticos de los elementos

	Media	Desviación típica	N
4. Los compañeros de grupo se relacionan e interactúan durante los trabajos y tareas.	4,00	1,004	267
9. La interacción entre compañeros de grupo es necesaria para hacer la tarea.	3,99	,901	267
14. El relacionamiento es necesario para hacer las actividades	4,22	,805	267
19. Se trabaja de manera directa unos con otros en el grupo.	4,04	,770	267

Estadísticos total-elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
4. Los compañeros de grupo se relacionan e interactúan durante los trabajos y tareas.	12,25	4,442	,586	,361	,807
9. La interacción entre compañeros de grupo es necesaria para hacer la tarea.	12,26	4,645	,637	,443	,774
14. El relacionamiento es necesario para hacer las actividades	12,02	4,939	,655	,434	,768
19. Se trabaja de manera directa unos con otros en el grupo.	12,21	4,896	,717	,519	,744

Fiabilidad compuesta

Matriz de componentes^a

	Componente	Cálculos fiabilidad compuesta			
	1	aij	aij ²	VAR(Eij)=Var(1-aij ²)	IFC
19. Se trabaja de manera directa unos con otros en el grupo.	,857	0,8570	0,7344	0,2656	0,8853
14. El relacionamiento es necesario para hacer las actividades	,815	0,8154	0,6649	0,3351	
9. La interacción entre compañeros de grupo es necesaria para hacer la tarea.	,809	0,8093	0,6550	0,3450	
4. Los compañeros de grupo se relacionan e interactúan durante los trabajos y tareas.	,763	0,7628	0,5819	0,4181	
Método de extracción: Análisis de componentes principales.	suma	3,2446		1,3637	

a. 1 componentes extraídos

Responsabilidad individual

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en los elementos tipificados	N de elementos
,801	,806	4

Estadísticos de los elementos

	Media	Desviación típica	N
5. Cada miembro del grupo debe participar en las tareas del grupo.	4,20	,843	267
10. Cada componente del grupo debe esforzarse en las actividades del grupo	4,27	,785	267
15. Cada miembro del grupo debe tratar de participar, aunque no le guste la tarea	3,99	,897	267
20. Cada miembro del grupo debe hacer su parte del trabajo del grupo para completar la tarea.	4,08	,863	267

Estadísticos total-elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
5. Cada miembro del grupo debe participar en las tareas del grupo.	12,34	4,203	,665	,495	,727
10. Cada componente del grupo debe esforzarse en las actividades del grupo	12,28	4,269	,717	,563	,706
15. Cada miembro del grupo debe tratar de participar, aunque no le guste la tarea	12,55	4,587	,474	,225	,822
20. Cada miembro del grupo debe hacer su parte del trabajo del grupo para completar la tarea.	12,46	4,242	,626	,423	,746

Fiabilidad compuesta

Matriz de componentes^a

	Componente	Cálculos fiabilidad compuesta			
	1	a_{ij}	a_{ij}^2	$VAR(E_{ij})=Var(1-a_{ij}^2)$	IFC
10. Cada componente del grupo debe esforzarse en las actividades del grupo	,870	0,8696	0,7562	0,2438	0,8739
5. Cada miembro del grupo debe participar en las tareas del grupo.	,837	0,8365	0,6998	0,3002	
20. Cada miembro del grupo debe hacer su parte del trabajo del grupo para completar la tarea.	,806	0,8059	0,6495	0,3505	
15. Cada miembro del grupo debe tratar de participar, aunque no le guste la tarea	,663	0,6629	0,4395	0,5605	
Método de extracción: Análisis de componentes principales.	suma	3,1750		1,4550	

a. 1 componentes extraídos

Factor de cooperación

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en los elementos tipificados	N de elementos
------------------	--	----------------

Estadísticos de los elementos

	Media	Desviación típica	N
Habilidad social	,0000000	1,00000000	266
Procesamiento grupal	,0000000	1,00000000	266
Interdependencia positiva	-,0050598	,99845496	266
Interacción promotora	-,0050314	,99849336	266
Responsabilidad individual	-,0047353	,99888145	266

Estadísticos total-elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
Habilidad social	-,0148264	13,622	,859	,813	,943
Procesamiento grupal	-,0148264	13,607	,861	,822	,942
Interdependencia positiva	-,0097667	13,632	,859	,763	,943
Interacción promotora	-,0097950	13,389	,900	,832	,936
Responsabilidad individual	-,0100911	13,629	,859	,782	,943

Fiabilidad compuesta

Matriz de componentes^a

	Componente	Cálculos fiabilidad compuesta			
	1	aij	aij ²	VAR(Eij)=Var(1-aij ²)	IFC
Interacción promotora	,938	0,9382	0,8802	0,1198	0,9633
Procesamiento grupal	,912	0,9121	0,8319	0,1681	
Responsabilidad individual	,911	0,9109	0,8297	0,1703	
Interdependencia positiva	,911	0,9108	0,8296	0,1704	
Habilidad social	,910	0,9103	0,8287	0,1713	
Método de extracción: Análisis de componentes principales.	suma	4,5823		0,7999	

a. 1 componentes extraídos

Anexo 5.

Análisis factorial por componentes principales de las variables componentes «principios cooperativos»

Membresía abierta y voluntaria

Matriz de correlaciones ^a				
	1	2	3	4
1. Considera que las Cooperativas deben permitir la membresía abierta y voluntaria.	1,000	,551	,293	,262
2. La Cooperativa actualmente otorga membresía abierta a las personas interesadas.	,551	1,000	,276	,287
3. Considera que las Cooperativas deben permitir la libre salida de sus asociados.	,293	,276	1,000	,312
4. En la Cooperativa se visibilizan procesos de inclusión en igualdad de condiciones para todos sus integrantes sin discriminación	,262	,287	,312	1,000
1. Considera que las Cooperativas deben permitir la membresía abierta y voluntaria.		,000	,000	,000
2. La Cooperativa actualmente otorga membresía abierta a las personas interesadas.	,000		,000	,000
3. Considera que las Cooperativas deben permitir la libre salida de sus asociados.	,000	,000		,000
4. En la Cooperativa se visibilizan procesos de inclusión en igualdad de condiciones para todos sus integrantes sin discriminación	,000	,000	,000	
a. Determinante = ,531				

KMO y prueba de Bartlett

Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin.		,665
Prueba de esfericidad de Bartlett	Chi-cuadrado aproximado	167,07
		3
	gl	6
	Sig.	,000

Comunalidades

	Inicial	Extracción
Considera que las Cooperativas deben permitir la membresía abierta y voluntaria.	1,000	,603
La Cooperativa actualmente otorga membresía abierta a las personas interesadas.	1,000	,608
Considera que las Cooperativas deben permitir la libre salida de sus asociados.	1,000	,403
En la Cooperativa se visibilizan procesos de inclusión en igualdad de condiciones para todos sus integrantes sin discriminación	1,000	,389

Método de extracción: Análisis de Componentes principales.

Varianza total explicada

Componente	Autovalores iniciales			Sumas de las saturaciones al cuadrado de la extracción		
	Total	% de la varianza	% acumulado	Total	% de la varianza	% acumulado
1	2,004	50,089	50,089	2,004	50,089	50,089
2	,860	21,512	71,601			
3	,689	17,229	88,830			
4	,447	11,170	100,000			

Método de extracción: Análisis de Componentes principales.

Matriz de componentes^a

	Componente
	1
La Cooperativa actualmente otorga membresía abierta a las personas interesadas.	,780
Considera que las Cooperativas deben permitir la membresía abierta y voluntaria.	,777
Considera que las Cooperativas deben permitir la libre salida de sus asociados.	,635
En la Cooperativa se visibilizan procesos de inclusión en igualdad de condiciones para todos sus integrantes sin discriminación	,624

Método de extracción: Análisis de componentes principales.

1 componentes extraídos

Control democrático de los miembros

Matriz de correlaciones ^a						
	1	2	3	4	5	6
1. Considera necesario que los asociados de una Cooperativa sean parte activa de la toma de decisiones.	1,00 0	,458	,440	,322	,543	,298
2. Es necesario que en las Cooperativas las políticas que se fijan respondan a los intereses de la mayoría de sus asociados.	,458	1,00 0	,564	,312	,515	,361
3. Los representantes de los socios deben ser electos en procesos participativos promocionados por la Cooperativa	,440	,564	1,00 0	,218	,495	,392
4. Los representantes de los socios cuentan con objetivos claros que guían sus actividades.	,322	,312	,218	1,00 0	,313	,230
5. Considera necesario que las Cooperativas deben generar espacios para la participación de sus asociados	,543	,515	,495	,313	1,00 0	,437
6. Todos los asociados tienen derecho a voz y voto de manera igualitaria sin importan sus aportes.	,298	,361	,392	,230	,437	1,00 0
1. Considera necesario que los asociados de una Cooperativa sean parte activa de la toma de decisiones.		,000	,000	,000	,000	,000
2. Es necesario que en las Cooperativas las políticas que se fijan respondan a los intereses de la mayoría de sus asociados.	,000		,000	,000	,000	,000
3. Los representantes de los socios deben ser electos en procesos participativos promocionados por la Cooperativa	,000	,000		,000	,000	,000
4. Los representantes de los socios cuentan con objetivos claros que guían sus actividades.	,000	,000	,000		,000	,000
5. Considera necesario que las Cooperativas deben generar espacios para la participación de sus asociados	,000	,000	,000	,000		,000
6. Todos los asociados tienen derecho a voz y voto de manera igualitaria sin importan sus aportes.	,000	,000	,000	,000	,000	
a. Determinante = ,191						

KMO y prueba de Bartlett

Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin.		,836
Prueba de esfericidad de Bartlett	Chi-cuadrado aproximado	432,029
	gl	15

Comunalidades

	Inicial	Extracción
Considera necesario que los asociados de una Cooperativa sean parte activa de la toma de decisiones.	1,000	,538
Es necesario que en las Cooperativas las políticas que se fijan respondan a los intereses de la mayoría de sus asociados.	1,000	,603
Los representantes de los socios deben ser electos en procesos participativos promocionados por la Cooperativa	1,000	,568
Los representantes de los socios cuentan con objetivos claros que guían sus actividades.	1,000	,266
Considera necesario que las Cooperativas deben generar espacios para la participación de sus asociados	1,000	,640
Todos los asociados tienen derecho a voz y voto de manera igualitaria sin importan sus aportes.	1,000	,395

Método de extracción: Análisis de Componentes principales.

Varianza total explicada

Componente	Autovalores iniciales			Sumas de las saturaciones al cuadrado de la extracción		
	Total	% de la varianz a	% acumulad o	Tota l	% de la varianz a	% acumulad o
1	3,010	50,170	50,170	3,010	50,170	50,170
2	,835	13,919	64,089			
3	,715	11,916	76,005			
4	,590	9,837	85,842			
5	,436	7,268	93,110			
6	,413	6,890	100,000			

Método de extracción: Análisis de Componentes principales.

Matriz de componentes^a

	Componente
	1
Considera necesario que las Cooperativas deben generar espacios para la participación de sus asociados	,800
Es necesario que en las Cooperativas las políticas que se fijan respondan a los intereses de la mayoría de sus asociados.	,777
Los representantes de los socios deben ser electos en procesos participativos promocionados por la Cooperativa	,754
Considera necesario que los asociados de una Cooperativa sean parte activa de la toma de decisiones.	,734
Todos los asociados tienen derecho a voz y voto de manera igualitaria sin importar sus aportes.	,628
Los representantes de los socios cuentan con objetivos claros que guían sus actividades.	,516

Método de extracción: Análisis de componentes principales.

a. 1 componentes extraídos

Participación económica de los miembros

Matriz de correlaciones ^a						
	1	2	3	4	5	6
Considera que los asociados al ingresar deben aportar al capital de la Cooperativa.	1,000	,271	,018	,195	,478	,360
Las utilidades que genera la Cooperativa deben ser reinvertidas en la institución para fortalecer su patrimonio.	,271	1,000	,335	,549	,434	,112
Las utilidades que genera la Cooperativa deben ser repartidas para todos los socios de la Cooperativa.	,018	,335	1,000	,519	,228	-,068
Parte de las utilidades de la Cooperativa deben ser destinados para proyectos con la comunidad.	,195	,549	,519	1,000	,387	,135
Un socio al acceder a un servicio debe aportar para fortalecer el patrimonio de la Cooperativa.	,478	,434	,228	,387	1,000	,270
Los socios deben mantener sus ahorros en la Cooperativa para financiar los créditos de otros socios.	,360	,112	-,068	,135	,270	1,000
Considera que los asociados al ingresar deben aportar al capital de la Cooperativa.		,000	,387	,001	,000	,000

Las utilidades que genera la Cooperativa deben ser reinvertidas en la institución para fortalecer su patrimonio.	,000		,000	,000	,000	,034
Las utilidades que genera la Cooperativa deben ser repartidas para todos los socios de la Cooperativa.	,387	,000		,000	,000	,134
Parte de las utilidades de la Cooperativa deben ser destinados para proyectos con la comunidad.	,001	,000	,000		,000	,013
Un socio al acceder a un servicio debe aportar para fortalecer el patrimonio de la Cooperativa.	,000	,000	,000	,000		,000
Los socios deben mantener sus ahorros en la Cooperativa para financiar los créditos de otros socios.	,000	,034	,134	,013	,000	
a. Determinante = ,249						

KMO y prueba de Bartlett

Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin.		,708
Prueba de esfericidad de Bartlett	Chi-cuadrado aproximado	365,888
	gl	15
	Sig.	,000

Comunalidades

	Inicial	Extracción
Considera que los asociados al ingresar deben aportar al capital de la Cooperativa.	1,000	,666
Las utilidades que genera la Cooperativa deben ser reinvertidas en la institución para fortalecer su patrimonio.	1,000	,608
Las utilidades que genera la Cooperativa deben ser repartidas para todos los socios de la Cooperativa.	1,000	,678
Parte de las utilidades de la Cooperativa deben ser destinados para proyectos con la comunidad.	1,000	,722
Un socio al acceder a un servicio debe aportar para fortalecer el patrimonio de la Cooperativa.	1,000	,624
Los socios deben mantener sus ahorros en la Cooperativa para financiar los créditos de otros socios.	1,000	,571

Método de extracción: Análisis de Componentes principales.

Varianza total explicada

Componente	Autovalores iniciales			Sumas de las saturaciones al cuadrado de la extracción			Suma de las saturaciones al cuadrado de la rotación		
	Total	% de la varianza	% Acumulado	Total	% de la varianza	% Acumulado	Total	% de la varianza	% Acumulado
1	2,495	41,580	41,580	2,495	41,580	41,580	2,107	35,119	35,119
2	1,374	22,892	64,472	1,374	22,892	64,472	1,761	29,353	64,472
3	,700	11,669	76,141						
4	,582	9,706	85,847						
5	,470	7,834	93,681						
6	,379	6,319	100,000						

Método de extracción: Análisis de Componentes principales.

Matriz de componentes rotados^a

	Componente	
	1	2
Parte de las utilidades de la Cooperativa deben ser destinados para proyectos con la comunidad.	,834	,162
Las utilidades que genera la Cooperativa deben ser repartidas para todos los socios de la Cooperativa.	,802	- ,184
Las utilidades que genera la Cooperativa deben ser reinvertidas en la institución para fortalecer su patrimonio.	,725	,287
Considera que los asociados al ingresar deben aportar al capital de la Cooperativa.	,125	,807
Los socios deben mantener sus ahorros en la Cooperativa para financiar los créditos de otros socios.	-,081	,751
Un socio al acceder a un servicio debe aportar para fortalecer el patrimonio de la Cooperativa.	,469	,635

Método de extracción: Análisis de componentes principales.

Método de rotación: Normalización Varimax con Kaiser.

a. La rotación ha convergido en 3 iteraciones.

Autonomía e independencia

Matriz de correlaciones ^a				
	1	2	3	4
1. La toma de decisiones en la Cooperativa debe estar a cargo de los órganos de gobierno internos de la institución.	1,000	,541	,280	,249
2. El control de las Cooperativas debe estar a cargo de sus asociados representados por las instancias de gobierno interno.	,541	1,000	,385	,312

Matriz de correlaciones^a				
	1	2	3	4
3. Las decisiones en la Cooperativa deben tomarse luego de un proceso de sociabilización con las instancias respectivas recogiendo todos los aportes y sugerencias que sus asociados planteen.	,280	,385	1,000	,655
4. Las Cooperativas deben tomar decisiones que permitan mantener su autonomía manteniendo sus principios y valores.	,249	,312	,655	1,000
1. La toma de decisiones en la Cooperativa debe estar a cargo de los órganos de gobierno internos de la institución.		,000	,000	,000
2. El control de las Cooperativas debe estar a cargo de sus asociados representados por las instancias de gobierno interno.	,000		,000	,000
3. Las decisiones en la Cooperativa deben tomarse luego de un proceso de sociabilización con las instancias respectivas recogiendo todos los aportes y sugerencias que sus asociados planteen.	,000	,000		,000
4. Las Cooperativas deben tomar decisiones que permitan mantener su autonomía manteniendo sus principios y valores.	,000	,000	,000	
a. Determinante = ,337				

KMO y prueba de Bartlett

Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin.		,630
Prueba de esfericidad de Bartlett	Chi-cuadrado aproximado	286,788
	gl	6
	Sig.	,000

Comunalidades

	Inicial	Extracción
La toma de decisiones en la Cooperativa debe estar a cargo de los órganos de gobierno internos de la institución.	1,000	,449
El control de las Cooperativas debe estar a cargo de sus asociados representados por las instancias de gobierno interno.	1,000	,555
Las decisiones en la Cooperativa deben tomarse luego de un proceso de sociabilización con las instancias respectivas recogiendo todos los aportes y sugerencias que sus asociados planteen.	1,000	,638

Las Cooperativas deben tomar decisiones que permitan mantener su autonomía manteniendo sus principios y valores.	1,000	,575
--	-------	------

Método de extracción: Análisis de Componentes principales.

Varianza total explicada

Componente	Autovalores iniciales			Sumas de las saturaciones al cuadrado de la extracción		
	Total	% de la varianza	% acumulado	Total	% de la varianza	% acumulado
1	2,217	55,419	55,419	2,217	55,419	55,419
2	,990	24,761	80,180			
3	,456	11,398	91,577			
4	,337	8,423	100,000			

Método de extracción: Análisis de Componentes principales.

Matriz de componentes^a

	Componente
	1
Las decisiones en la Cooperativa deben tomarse luego de un proceso de sociabilización con las instancias respectivas recogiendo todos los aportes y sugerencias que sus asociados planteen.	,799
Las Cooperativas deben tomar decisiones que permitan mantener su autonomía manteniendo sus principios y valores.	,758
El control de las Cooperativas debe estar a cargo de sus asociados representados por las instancias de gobierno interno.	,745
La toma de decisiones en la Cooperativa debe estar a cargo de los órganos de gobierno internos de la institución.	,670

Método de extracción: Análisis de componentes principales.

a. 1 componentes extraídos

Educación, formación e información

Matriz de correlaciones ^a			
	1	2	3

1. Los Representantes de los asociados deben estar capacitados permanentemente. La Cooperativa debe gestionar este aspecto.	1,000	,740	,511
2. Las Cooperativas deben impulsar espacios de formación y capacitación para sus asociados en diferentes ámbitos.	,740	1,000	,610
3. Es necesario que las Cooperativas generen espacios de información permanente para sus asociados.	,511	,610	1,000
Los Representantes de los asociados deben estar capacitados permanentemente. La Cooperativa debe gestionar este aspecto.		,000	,000
Las Cooperativas deben impulsar espacios de formación y capacitación para sus asociados en diferentes ámbitos.	,000		,000
Es necesario que las Cooperativas generen espacios de información permanente para sus asociados.	,000	,000	
a. Determinante = ,281			

KMO y prueba de Bartlett

Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin.		,675
Prueba de esfericidad de Bartlett	Chi-cuadrado aproximado	335,257
	gl	3
	Sig.	,000

Comunalidades

	Inicial	Extracción
Los Representantes de los asociados deben estar capacitados permanentemente. La Cooperativa debe gestionar este aspecto.	1,000	,762
Las Cooperativas deben impulsar espacios de formación y capacitación para sus asociados en diferentes ámbitos.	1,000	,834
Es necesario que las Cooperativas generen espacios de información permanente para sus asociados.	1,000	,649

Método de extracción: Análisis de Componentes principales.

Varianza total explicada

Componente	Autovalores iniciales			Sumas de las saturaciones al cuadrado de la extracción		
	Total	% de la varianza	% acumulado	Total	% de la varianza	% acumulado
1	2,245	74,823	74,823	2,245	74,823	74,823
2	,510	16,986	91,809			
3	,246	8,191	100,000			

Método de extracción: Análisis de Componentes principales.

Matriz de componentes^a

	Componente
	1
Las Cooperativas deben impulsar espacios de formación y capacitación para sus asociados en diferentes ámbitos.	,913
Los Representantes de los asociados deben estar capacitados permanentemente. La Cooperativa debe gestionar este aspecto.	,873
Es necesario que las Cooperativas generen espacios de información permanente para sus asociados.	,805

Método de extracción: Análisis de componentes principales.

a. 1 componentes extraídos

Cooperación entre cooperativas

Matriz de correlaciones^a

	1	2	3
1. Considera que las Cooperativas deben compartir sus buenas prácticas en la gestión con otras organizaciones de la EPS y otras Cooperativas.	1,000	,617	,550
2. De ser factible, considera que es oportuno que se utilicen los canales de servicios de una Cooperativa con otras organizaciones de la EPS.	,617	1,000	,537
3. Considera que las Cooperativas grandes deben apoyar el desarrollo de las Cooperativas de menor tamaño.	,550	,537	1,000
1. Considera que las Cooperativas deben compartir sus buenas prácticas en la gestión con otras organizaciones de la EPS y otras Cooperativas.		,000	,000
2. De ser factible, considera que es oportuno que se utilicen los canales de servicios de una Cooperativa con otras organizaciones de la EPS.	,000		,000
3. Considera que las Cooperativas grandes deben apoyar el desarrollo de las Cooperativas de menor tamaño.	,000	,000	
a. Determinante = ,393			

KMO y prueba de Bartlett

Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin.		,704
Prueba de esfericidad de Bartlett	Chi-cuadrado aproximado	246,863
	gl	3
	Sig.	,000

Comunalidades

	Inicial	Extracción
Considera que las Cooperativas deben compartir sus buenas prácticas en la gestión con otras organizaciones de la EPS y otras Cooperativas.	1,000	,738
De ser factible, considera que es oportuno que se utilicen los canales de servicios de una Cooperativa con otras organizaciones de la EPS.	1,000	,728
Considera que las Cooperativas grandes deben apoyar el desarrollo de las Cooperativas de menor tamaño.	1,000	,670

Método de extracción: Análisis de Componentes principales.

Varianza total explicada

Componente	Autovalores iniciales			Sumas de las saturaciones al cuadrado de la extracción		
	Total	% de la varianza	% acumulado	Total	% de la varianza	% acumulado
1	2,137	71,227	71,227	2,137	71,227	71,227
2	,481	16,041	87,267			
3	,382	12,733	100,000			

Método de extracción: Análisis de Componentes principales.

Matriz de componentes^a

	Componente
	1
Considera que las Cooperativas deben compartir sus buenas prácticas en la gestión con otras organizaciones de la EPS y otras Cooperativas.	,859
De ser factible, considera que es oportuno que se utilicen los canales de servicios de una Cooperativa con otras organizaciones de la EPS.	,853
Considera que las Cooperativas grandes deben apoyar el desarrollo de las Cooperativas de menor tamaño.	,819

Método de extracción: Análisis de componentes principales.

a. 1 componentes extraídos

Compromiso con la comunidad

Matriz de correlaciones ^a

	1	2	3
1. Considera que las Cooperativas deben preocuparse por el desarrollo de las localidades en donde prestan sus servicios.	1,000	,471	,487
2. Las Cooperativas deben preocuparse por el componente del medio ambiente generando conciencia con sus asociados.	,471	1,000	,625
3. Las Cooperativas deben generar proyectos que permitan la vinculación de los territorios y rescatar su cultura.	,487	,625	1,000
Considera que las Cooperativas deben preocuparse por el desarrollo de las localidades en donde prestan sus servicios.		,000	,000
Las Cooperativas deben preocuparse por el componente del medio ambiente generando conciencia con sus asociados.	,000		,000
Las Cooperativas deben generar proyectos que permitan la vinculación de los territorios y rescatar su cultura.	,000	,000	
a. Determinante = ,437			

KMO y prueba de Bartlett

Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin.		,679
Prueba de esfericidad de Bartlett	Chi-cuadrado aproximado	218,075
	gl	3
	Sig.	,000

Comunalidades

	Inicial	Extracción
Considera que las Cooperativas deben preocuparse por el desarrollo de las localidades en donde prestan sus servicios.	1,000	,598
Las Cooperativas deben preocuparse por el componente del medio ambiente generando conciencia con sus asociados.	1,000	,724
Las Cooperativas deben generar proyectos que permitan la vinculación de los territorios y rescatar su cultura.	1,000	,737

Método de extracción: Análisis de Componentes principales.

Varianza total explicada

Componente	Autovalores iniciales			Sumas de las saturaciones al cuadrado de la extracción		
	Total	% de la varianza	% acumulado	Total	% de la varianza	% acumulado

1	2,059	68,633	68,633	2,059	68,633	68,633
2	,567	18,901	87,534			
3	,374	12,466	100,000			

Método de extracción: Análisis de Componentes principales.

Matriz de componentes^a

	Componente
	1
Las Cooperativas deben generar proyectos que permitan la vinculación de los territorios y rescatar su cultura.	,858
Las Cooperativas deben preocuparse por el componente del medio ambiente generando conciencia con sus asociados.	,851
Considera que las Cooperativas deben preocuparse por el desarrollo de las localidades en donde prestan sus servicios.	,773

Método de extracción: Análisis de componentes principales.

a. 1 componentes extraídos

Análisis factorial por componentes principales de las sub-dimensiones del aprendizaje cooperativo y del factor cooperación

Habilidades sociales

Matriz de correlaciones^a

		1.	6.	11.	16.
Correlación	1. En su equipo se trabaja el diálogo, la capacidad de escucha y/o el debate.	1,000	,604	,577	,466
	6. Se expone y se defiende ideas, conocimientos y puntos de vista ante los compañeros.	,604	1,000	,728	,484
	11. Se escucha las opiniones y los puntos de vista de los compañeros.	,577	,728	1,000	,522
	16. Se llegan acuerdos ante opiniones diferentes o conflictos.	,466	,484	,522	1,000
Sig. (Unilateral)	1. En su equipo se trabaja el diálogo, la capacidad de escucha y/o el debate.		,000	,000	,000
	6. Se expone y se defiende ideas, conocimientos y puntos de vista ante los compañeros.	,000		,000	,000
	11. Se escucha las opiniones y los puntos de vista de los compañeros.	,000	,000		,000
	16. Se llegan acuerdos ante opiniones diferentes o conflictos.	,000	,000	,000	

a. Determinante = ,190

KMO y prueba de Bartlett

Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin.		,789
Prueba de esfericidad de Bartlett	Chi-cuadrado aproximado	436,952
	gl	6
	Sig.	,000

Comunalidades

	Inicial	Extracción
1. En su equipo se trabaja el diálogo, la capacidad de escucha y/o el debate.	1,000	,649
6. Se expone y se defiende ideas, conocimientos y puntos de vista ante los compañeros.	1,000	,754
11. Se escucha las opiniones y los puntos de vista de los compañeros.	1,000	,758
16. Se llegan acuerdos ante opiniones diferentes o conflictos.	1,000	,540

Método de extracción: Análisis de Componentes principales.

Varianza total explicada

Componente	Autovalores iniciales			Sumas de las saturaciones al cuadrado de la extracción		
	Total	% de la varianza	% acumulado	Total	% de la varianza	% acumulado
1	2,700	67,510	67,510	2,700	67,510	67,510
2	,578	14,439	81,949			
3	,454	11,361	93,310			
4	,268	6,690	100,000			

Método de extracción: Análisis de Componentes principales.

Matriz de componentes^a

	Componente
	1
11. Se escucha las opiniones y los puntos de vista de los compañeros.	,871
6. Se expone y se defiende ideas, conocimientos y puntos de vista ante los compañeros.	,868
1. En su equipo se trabaja el diálogo, la capacidad de escucha y/o el debate.	,805
16. Se llegan acuerdos ante opiniones diferentes o conflictos.	,735
Método de extracción: Análisis de componentes principales.	

a. 1 componentes extraídos

Procesamiento grupal

Matriz de correlaciones^a

	2.	7.	12.	17.
Correlación	2. Se hace puestas en común para que todo el grupo conozca lo que se está haciendo. 1,000	,532	,505	,485
	7. Se toma decisiones de forma consensuada entre los compañeros del grupo. ,532	1,000	,691	,589
	12. Se debate las ideas entre los miembros del grupo. ,505	,691	1,000	,594
	17. Se reflexiona de manera individual y de manera conjunta dentro del grupo. ,485	,589	,594	1,000
Sig. (Unilateral)	2. Se hace puestas en común para que todo el grupo conozca lo que se está haciendo. ,000	,000	,000	,000
	7. Se toma decisiones de forma consensuada entre los compañeros del grupo. ,000	,000	,000	,000
	12. Se debate las ideas entre los miembros del grupo. ,000	,000	,000	,000
	17. Se reflexiona de manera individual y de manera conjunta dentro del grupo. ,000	,000	,000	,000

a. Determinante = ,201

KMO y prueba de Bartlett

Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin.		,804
Prueba de esfericidad de Bartlett	Chi-cuadrado aproximado	422,228
	gl	6
	Sig.	,000

Comunalidades

	Inicial	Extracción
2. Se hace puestas en común para que todo el grupo conozca lo que se está haciendo.	1,000	,568
7. Se toma decisiones de forma consensuada entre los compañeros del grupo.	1,000	,745
12. Se debate las ideas entre los miembros del grupo.	1,000	,733
17. Se reflexiona de manera individual y de manera conjunta dentro del grupo.	1,000	,658

Método de extracción: Análisis de Componentes principales.

Varianza total explicada

Componente	Autovalores iniciales	Sumas de las saturaciones al cuadrado de la extracción
------------	-----------------------	--

	Total	% de la varianza	% acumulado	Total	% de la varianza	% acumulado
1	2,704	67,604	67,604	2,704	67,604	67,604
2	,548	13,697	81,301			
3	,441	11,020	92,321			
4	,307	7,679	100,000			

Método de extracción: Análisis de Componentes principales.

Matriz de componentes^a

	Componente 1
7. Se toma decisiones de forma consensuada entre los compañeros del grupo.	,863
12. Se debate las ideas entre los miembros del grupo.	,856
17. Se reflexiona de manera individual y de manera conjunta dentro del grupo.	,811
2. Se hace puestas en común para que todo el grupo conozca lo que se está haciendo.	,754
Método de extracción: Análisis de componentes principales.	

a. 1 componentes extraídos

Interdependencia positiva

Matriz de correlaciones^a

	3.	8.	13.	18.
Correlación	3. Es importante la ayuda de los compañeros para completar las tareas.	8. No se puede terminar una actividad sin las aportaciones de los compañeros.	13. Es importante compartir materiales, información para hacer las tareas	18. Cuanto mejor hace su tarea cada miembro del grupo, mejor resultado obtiene el grupo.
	1,000	,271	,452	,478
	,271	1,000	,316	,172
	,452	,316	1,000	,610
	,478	,172	,610	1,000
Sig. (Unilateral)	3. Es importante la ayuda de los compañeros para completar las tareas.	8. No se puede terminar una actividad sin las aportaciones de los compañeros.	13. Es importante compartir materiales, información para hacer las tareas	18. Cuanto mejor hace su tarea cada miembro del grupo, mejor resultado obtiene el grupo.
	,000	,000	,000	,000
	,000	,000	,000	,002
	,000	,002	,000	,000

a. Determinante = ,401

KMO y prueba de Bartlett

Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin.		,686
Chi-cuadrado aproximado		241,151
Prueba de esfericidad de Bartlett	gl	6
	Sig.	,000

Comunalidades

	Inicial	Extracción
3. Es importante la ayuda de los compañeros para completar las tareas.	1,000	,575
8. No se puede terminar una actividad sin las aportaciones de los compañeros.	1,000	,261
13. Es importante compartir materiales, información para hacer las tareas	1,000	,702
18. Cuanto mejor hace su tarea cada miembro del grupo, mejor resultado obtiene el grupo.	1,000	,652

Método de extracción: Análisis de Componentes principales.

Varianza total explicada

Componente	Autovalores iniciales			Sumas de las saturaciones al cuadrado de la extracción		
	Total	% de la varianza	% acumulado	Total	% de la varianza	% acumulado
1	2,191	54,766	54,766	2,191	54,766	54,766
2	,865	21,637	76,403			
3	,578	14,453	90,856			
4	,366	9,144	100,000			

Método de extracción: Análisis de Componentes principales.

Matriz de componentes^a

	Componente
	1
13. Es importante compartir materiales, información para hacer las tareas	,838
18. Cuanto mejor hace su tarea cada miembro del grupo, mejor resultado obtiene el grupo.	,808
3. Es importante la ayuda de los compañeros para completar las tareas.	,758
8. No se puede terminar una actividad sin las aportaciones de los compañeros.	,511
Método de extracción: Análisis de componentes principales.	

a. 1 componentes extraídos

Interacción promotora

Matriz de correlaciones^a

	4.	9.	14.	19.	
Correlación	4. Los compañeros de grupo se relacionan e interactúan durante los trabajos y tareas.	1,000	,449	,502	,555
	9. La interacción entre compañeros de grupo es necesaria para hacer la tarea.	,449	1,000	,554	,619
	14. El relacionamiento es necesario para hacer las actividades	,502	,554	1,000	,587
	19. Se trabaja de manera directa unos con otros en el grupo.	,555	,619	,587	1,000
Sig. (Unilateral)	4. Los compañeros de grupo se relacionan e interactúan durante los trabajos y tareas.		,000	,000	,000
	9. La interacción entre compañeros de grupo es necesaria para hacer la tarea.	,000		,000	,000
	14. El relacionamiento es necesario para hacer las actividades	,000	,000		,000
	19. Se trabaja de manera directa unos con otros en el grupo.	,000	,000	,000	

a. Determinante = ,235

KMO y prueba de Bartlett

Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin.		,799
Chi-cuadrado aproximado		381,515
Prueba de esfericidad de Bartlett	gl	6
	Sig.	,000

Comunalidades

	Inicial	Extracción
4. Los compañeros de grupo se relacionan e interactúan durante los trabajos y tareas.	1,000	,582
9. La interacción entre compañeros de grupo es necesaria para hacer la tarea.	1,000	,655
14. El relacionamiento es necesario para hacer las actividades	1,000	,665
19. Se trabaja de manera directa unos con otros en el grupo.	1,000	,734

Método de extracción: Análisis de Componentes principales.

Varianza total explicada

Componente	Autovalores iniciales	Sumas de las saturaciones al cuadrado de la extracción
------------	-----------------------	--

	Total	% de la varianza	% acumulado	Total	% de la varianza	% acumulado
1	2,636	65,907	65,907	2,636	65,907	65,907
2	,560	14,006	79,913			
3	,446	11,144	91,058			
4	,358	8,942	100,000			

Método de extracción: Análisis de Componentes principales.

Matriz de componentes^a

	Componente 1
19. Se trabaja de manera directa unos con otros en el grupo.	,857
14. El relacionamiento es necesario para hacer las actividades	,815
9. La interacción entre compañeros de grupo es necesaria para hacer la tarea.	,809
4. Los compañeros de grupo se relacionan e interactúan durante los trabajos y tareas.	,763
Método de extracción: Análisis de componentes principales.	suma

a. 1 componentes extraídos

Responsabilidad individual

Matriz de correlaciones^a

	5.	10.	15.	20.	
Correlación	5. Cada miembro del grupo debe participar en las tareas del grupo. 10. Cada componente del grupo debe esforzarse en las actividades del grupo 15. Cada miembro del grupo debe tratar de participar, aunque no le guste la tarea 20. Cada miembro del grupo debe hacer su parte del trabajo del grupo para completar la tarea.	1,000 ,679 ,415 ,530	,679 1,000 ,414 ,622	,415 ,414 1,000 ,394	,530 ,622 ,394 1,000
Sig. (Unilateral)	5. Cada miembro del grupo debe participar en las tareas del grupo. 10. Cada componente del grupo debe esforzarse en las actividades del grupo 15. Cada miembro del grupo debe tratar de participar, aunque no le guste la tarea 20. Cada miembro del grupo debe hacer su parte del trabajo del grupo para completar la tarea.	,000 ,000 ,000 ,000	,000 ,000 ,000 ,000	,000 ,000 ,000 ,000	,000 ,000 ,000 ,000

a. Determinante = ,247

KMO y prueba de Bartlett

Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin.	,767
Prueba de esfericidad de Bartlett	Chi-cuadrado aproximado 368,750

gl	6
Sig.	,000

Comunalidades

	Inicial	Extracción
5. Cada miembro del grupo debe participar en las tareas del grupo.	1,000	,700
10. Cada componente del grupo debe esforzarse en las actividades del grupo	1,000	,756
15. Cada miembro del grupo debe tratar de participar, aunque no le guste la tarea	1,000	,440
20. Cada miembro del grupo debe hacer su parte del trabajo del grupo para completar la tarea.	1,000	,650

Método de extracción: Análisis de Componentes principales.

Varianza total explicada

Componente	Autovalores iniciales			Sumas de las saturaciones al cuadrado de la extracción		
	Total	% de la varianza	% acumulado	Total	% de la varianza	% acumulado
1	2,545	63,626	63,626	2,545	63,626	63,626
2	,678	16,950	80,575			
3	,476	11,903	92,478			
4	,301	7,522	100,000			

Método de extracción: Análisis de Componentes principales.

Matriz de componentes^a

	Componente
	1
10. Cada componente del grupo debe esforzarse en las actividades del grupo	,870
5. Cada miembro del grupo debe participar en las tareas del grupo.	,837
20. Cada miembro del grupo debe hacer su parte del trabajo del grupo para completar la tarea.	,806
15. Cada miembro del grupo debe tratar de participar, aunque no le guste la tarea	,663
Método de extracción: Análisis de componentes principales.	

a. 1 componentes extraídos

Factor de cooperación

Matriz de correlaciones^a

	Habilidad social	Procesamiento grupal	Interdependencia positiva	Interacción promotora	Responsabilidad individual	
Correlación	Habilidad social	1,000	,888	,748	,781	,757
	Procesamiento grupal	,888	1,000	,756	,803	,734
	Interdependencia positiva	,748	,756	1,000	,850	,821
	Interacción promotora	,781	,803	,850	1,000	,861
	Responsabilidad individual	,757	,734	,821	,861	1,000
Sig. (Unilateral)	Habilidad social	,000	,000	,000	,000	,000
	Procesamiento grupal	,000	,000	,000	,000	,000
	Interdependencia positiva	,000	,000	,000	,000	,000
	Interacción promotora	,000	,000	,000	,000	,000
Sig. (Bilateral)	Responsabilidad individual	,000	,000	,000	,000	,000

a. Determinante = ,004

KMO y prueba de Bartlett

Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin.		,860
Prueba de esfericidad de Bartlett	Chi-cuadrado aproximado	1450,426
	gl	10
	Sig.	,000

Comunalidades

	Inicial	Extracción
Aprendizaje Coop: Habilidad social	1,000	,829
Aprendizaje Coop: Procesamiento grupal	1,000	,832
Aprendizaje Coop: Interdependencia positiva	1,000	,830
Aprendizaje Coop: Interacción promotora	1,000	,880
Aprendizaje Coop: Responsabilidad individual	1,000	,830

Método de extracción: Análisis de Componentes principales.

Varianza total explicada

Componente	Autovalores iniciales			Sumas de las saturaciones al cuadrado de la extracción		
	Total	% de la varianza	% acumulado	Total	% de la varianza	% acumulado
1	4,200	84,003	84,003	4,200	84,003	84,003
2	,379	7,589	91,591			
3	,183	3,656	95,248			

4	,140	2,796	98,044		
5	,098	1,956	100,000		

Método de extracción: Análisis de Componentes principales.

Matriz de componentes^a

	Componente
	1
Aprendizaje Coop: Interacción promotora	,938
Aprendizaje Coop: Procesamiento grupal	,912
Aprendizaje Coop: Responsabilidad individual	,911
Aprendizaje Coop: Interdependencia positiva	,911
Aprendizaje Coop: Habilidad social	,910
Método de extracción: Análisis de componentes principales.	

a. 1 componentes extraídos

Anexo 6.

Criterios para la recodificación de las variables componentes «Principios cooperativo»

	N	Mínimo	Máximo	ni	Rango	i	Rango.inf	Rango.sup	Criterio
Membresía abierta y voluntaria	267	-4,088336	,801835	5	4,89017	0,978034	-4,088336	-3,110302	Muy bajo
							-3,110303	-2,132269	Bajo
							-2,13227	-1,154236	Medio
							-1,154237	-0,176203	Alto
							-0,176204	0,801835	Muy alto
Control democrático	265	-4,112510	,895899	5	5,00841	1,001682	-4,112510	-3,110828	Muy bajo
							-3,110829	-2,109147	Bajo
							-2,109148	-1,107466	Medio
							-1,107467	-0,105785	Alto
							-0,105786	0,895899	Muy alto
Participación económica de los miembros: utilidades	267	-3,316362	2,027133	5	5,34350	1,068699	-3,316362	-2,247663	Muy bajo
							-2,247664	-1,178965	Bajo
							-1,178966	-0,110267	Medio
							-0,110268	0,958431	Alto
							0,958432	2,027133	Muy alto
Participación económica de los miembros: aportes	267	-4,503446	1,471973	5	5,97542	1,195084	-4,503446	-3,308362	Muy bajo
							-3,308363	-2,113279	Bajo
							-2,11328	-0,918196	Medio
							-0,918197	0,276887	Alto
							0,276888	1,471973	Muy alto
Participación económica de los miembros	267	-3,512332	1,261502	5	4,77383	0,954767	-3,512332	-2,557565	Muy bajo
							-2,557566	-1,602799	Bajo
							-1,6028	-0,648033	Medio
							-0,648034	0,306733	Alto

	N	Mínimo	Máximo	ni	Rango	i	Rango.inf	Rango.sup	Criterio
							0,306734	1,261502	Muy alto
Autonomía e independencia	267	-5,118412	0,982601	5	6,10101	1,220202	-5,118412	-3,898209	Muy bajo
							-3,89821	-2,678008	Bajo
							-2,678009	-1,457807	Medio
							-1,457808	-0,237606	Alto
							-0,237607	0,982601	Muy alto
Educación, formación e información	267	-3,597289	0,706413	5	4,30370	0,860740	-3,597289	-2,736549	Muy bajo
							-2,736550	-1,875810	Bajo
							-1,875811	-1,015071	Medio
							-1,015072	-0,154332	Alto
Cooperación entre cooperativas	267	-5,203389	0,826148	5	6,02954	1,205907	-5,203389	-3,997482	Muy bajo
							-3,997483	-2,791576	Bajo
							-2,791577	-1,585670	Medio
							-1,585671	-0,379764	Alto
Compromiso con la comunidad	266	-3,410898	0,762561	5	4,17346	0,834692	-0,379765	0,826148	Muy alto
							-3,410898	-2,576206	Muy bajo
							-2,576207	-1,741515	Bajo
							-1,741516	-0,906824	Medio
							-0,906825	-0,072133	Alto
							-0,072134	0,762561	Muy alto

Anexo 7.

Criterios para la recodificación de las sub-dimensiones «aprendizaje cooperativo» y el «factor de cooperación»

	N	Mínimo	Máximo	ni	Rango	i	Rango.inf	Rango.sup	Criterio
Habilidad social	266	-2,895241	1,390669	5	4,285910	0,857182	-2,895241	-2,038059	Muy bajo
							-2,03806	-1,180878	Bajo
							-1,180879	-0,323697	Medio
							-0,323698	0,533484	Alto
							0,533485	1,390669	Muy alto
Procesamiento grupal	266	-2,887266	1,393142	5	4,280409	0,856082	-2,887266	-2,031185	Muy bajo
							-2,031186	-1,175104	Bajo
							-1,175105	-0,319023	Medio
							-0,319024	0,537058	Alto
							0,537059	1,393142	Muy alto
Interdependencia positiva	267	-3,298777	1,345894	5	4,644671	0,928934	-3,298777	-2,369843	Muy bajo
							-2,369844	-1,440910	Bajo
							-1,440911	-0,511977	Medio
							-0,511978	0,416956	Alto
							0,416957	1,345894	Muy alto
Interacción promotora	267	-2,967757	1,338352	5	4,306108	0,861222	-2,967757	-2,106535	Muy bajo
							-2,106536	-1,245314	Bajo
							-1,245315	-0,384093	Medio
							-0,384094	0,477128	Alto
							0,477129	1,338352	Muy alto

	N	Mínimo	Máximo	ni	Rango	i	Rango.inf	Rango.sup	Criterio
Responsabilidad individual	267	-3,186883	1,259578	5	4,446462	0,889292	-3,186883	-2,297591	Muy bajo
							-2,297592	-1,408300	Bajo
							-1,408301	-0,519009	Medio
							-0,51901	0,370282	Alto
							0,370283	1,259575	Muy alto
Factor de cooperación (aprendizaje cooperativo)	266	-3,323546	1,472385	5	4,795931	0,959186	-3,323546	-2,364360	Muy bajo
							-2,364361	-1,405175	Bajo
							-1,405176	-0,445990	Medio
							-0,445991	0,513195	Alto
							0,513196	1,472385	Muy alto

Anexo 8.

Pruebas de normalidad de las variables componentes «principios cooperativos» y de las sub-dimensiones del «aprendizaje cooperativo» y el factor de cooperación

Principios cooperativos	Relación COAC JA	N	Kolmogorov-Smirnov corregido por Lilliefors		Shapiro-Wilk	
			Estadístico	Sig.	Estadístico	Sig.
Membresía abierta y voluntaria	Socio/a	135	,163	,000	,876	,000
	Empleado/a	109	,319	,000	,634	,000
	Directivo	20			,794	,001
Control democrático	Socio/a	135	,162	,000	,870	,000
	Empleado/a	109	,205	,000	,807	,000
	Directivo	20			,737	,000
Participación económica de los miembros	Socio/a	135	,151	,000	,916	,000
	Empleado/a	109	,101	,008	,936	,000
	Directivo	20			,889	,025
Participación económica de los miembros: utilidades	Socio/a	135	,121	,000	,935	,000
	Empleado/a	109	,097	,013	,957	,002
	Directivo	20			,957	,492
Participación económica de los miembros: aportes	Socio/a	135	,124	,000	,929	,000
	Empleado/a	109	,156	,000	,816	,000
	Directivo	20			,925	,121
Autonomía e independencia	Socio/a	135	,205	,000	,875	,000
	Empleado/a	109	,237	,000	,825	,000
	Directivo	20			,781	,000
Educación, formación e información	Socio/a	135	,315	,000	,742	,000
	Empleado/a	109	,382	,000	,650	,000

	Directivo	20			,332	,000
Cooperación entre cooperativas	Socio/a	135	,250	,000	,815	,000
	Empleado/a	109	,254	,000	,698	,000
	Directivo	20			,890	,027
Compromiso con la comunidad	Socio/a	135	,297	,000	,788	,000
	Empleado/a	109	,345	,000	,697	,000
	Directivo	20			,629	,000

*. Este es un límite inferior de la significación verdadera.

Se aplica la prueba Kolmogorov-Smirnov corregido por Lilliefors para muestras mayores a 30 y la prueba Shapiro-Wilk para poblaciones inferiores a 30.

Sub-dimensiones del “aprendizaje cooperativo” y el factor de cooperación

	Relación COAC JA	N	Kolmogorov-Smirnov corregido por Lilliefors		Shapiro-Wilk	
			Estadístico	Sig.	Estadístico	Sig.
Factor de cooperación	Socio/a	136	0,082	0,027	0,963	0,001
	Empleado/a	110	0,065	0,200*	0,955	0,001
	Directivo	20			0,932	0,171
1. Habilidad social	Socio/a	136	0,102	0,001	0,958	0,000
	Empleado/a	110	0,104	0,005	0,941	0,000
	Directivo	20			0,928	0,144
2. Procesamiento grupal	Socio/a	136	0,082	0,026	0,963	0,001
	Empleado/a	110	0,128	0,000	0,945	0,000
	Directivo	20			0,887	0,024
3. Interdependencia positiva	Socio/a	136	0,078	0,039	0,968	0,003
	Empleado/a	110	0,098	0,011	0,937	0,000
	Directivo	20			0,889	0,026
4. Interacción promotora	Socio/a	136	0,087	0,014	0,966	0,002

	Empleado/a	110	0,113	0,001	0,923	0,000
	Directivo	20			0,882	0,019
5. Responsabilidad individual	Socio/a	136	0,101	0,002	0,938	0,000
	Empleado/a	110	0,127	0,000	0,917	0,000
	Directivo	20			0,945	0,301

*. Este es un límite inferior de la significación verdadera.

Se aplica la prueba Kolmogorov-Smirnov corregido por Lilliefors para muestras mayores a 30 y la prueba Shapiro-Wilk para poblaciones inferiores a 30.

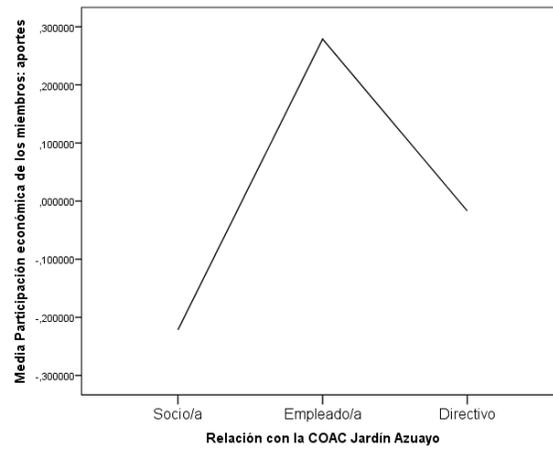
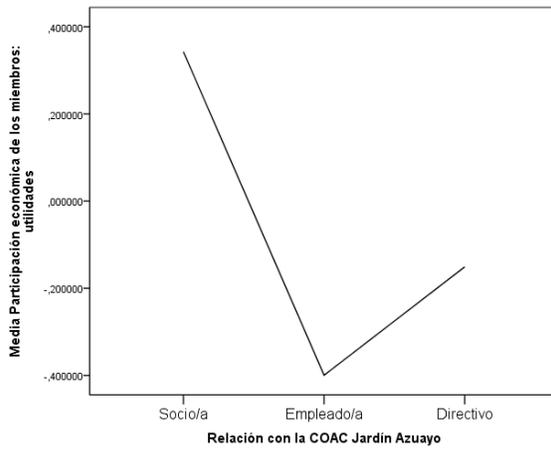
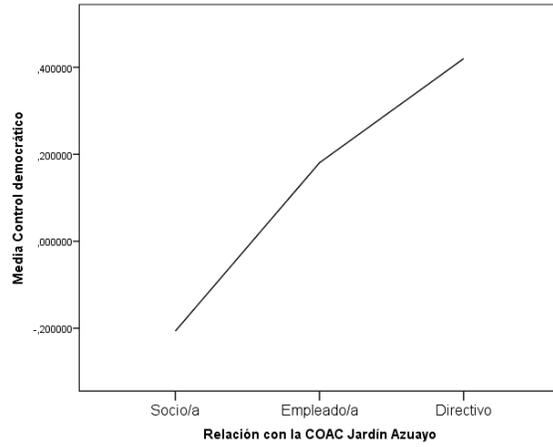
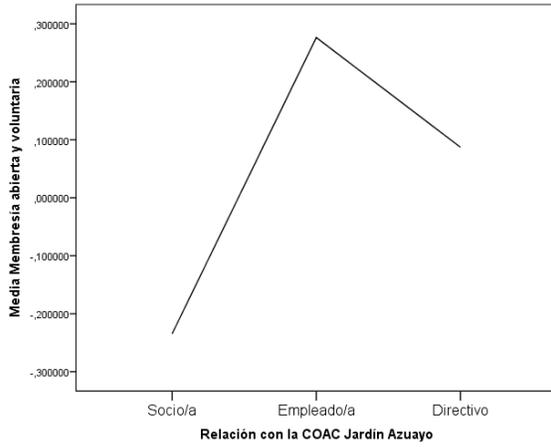
Anexo 9.

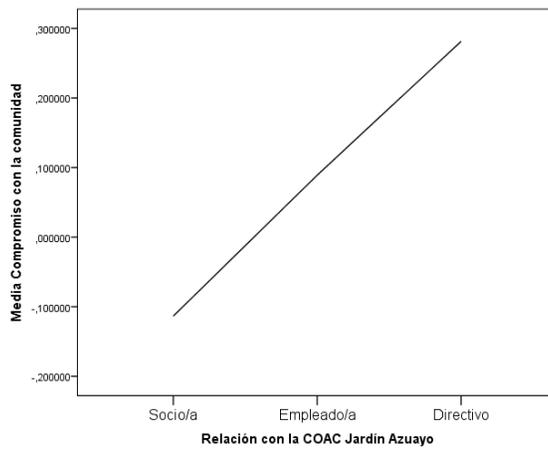
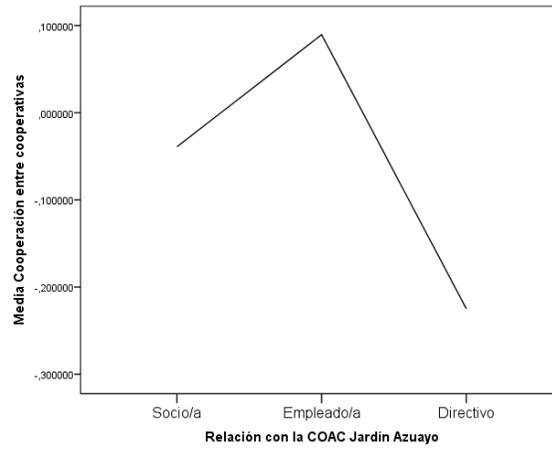
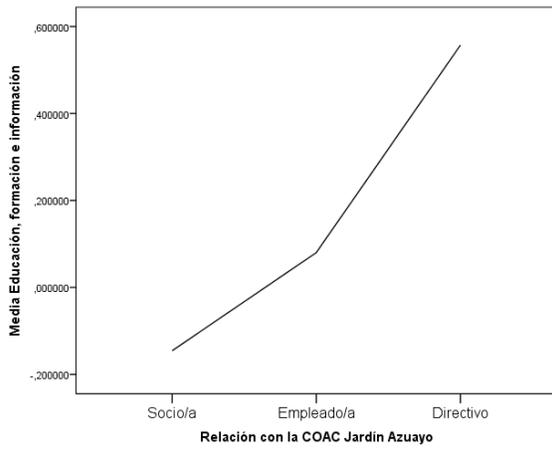
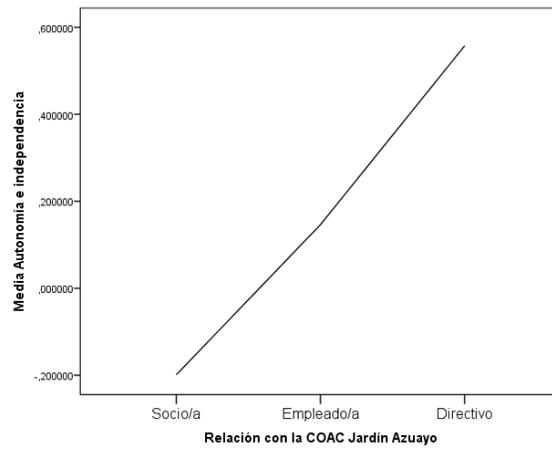
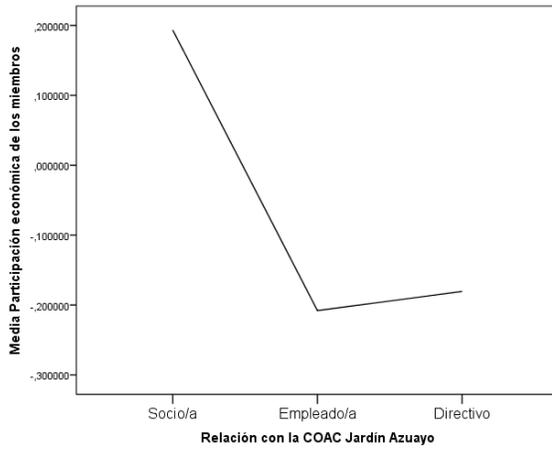
Batería de preguntas estructuradas

- En su equipo se trabaja el diálogo, la capacidad de escucha y/o el debate.
- Se hace puestas en común para que todo el grupo conozca lo que se está haciendo.
- Es importante la ayuda de los compañeros para completar las tareas.
- Los compañeros de grupo se relacionan e interactúan durante los trabajos y tareas.
- Cada miembro del grupo debe participar en las tareas del grupo.
- Se Expone y se defiende ideas, conocimientos y puntos de vista ante los compañeros.
- Se toma decisiones de forma consensuada entre los compañeros del grupo.
- No se puede terminar una actividad sin las aportaciones de los compañeros.
- La interacción entre compañeros de grupo es necesaria para hacer la tarea.
- Cada componente del grupo debe esforzarse en las actividades del grupo.
- Se escucha las opiniones y los puntos de vista de los compañeros.
- Se debate las ideas entre los miembros del grupo.
- Es importante compartir materiales, información para hacer las tareas.
- El relacionamiento es necesario para hacer las actividades.
- Cada miembro del grupo debe tratar de participar, aunque no le guste la tarea.
- Se llegan acuerdos ante opiniones diferentes o conflictos.
- Se reflexiona de manera individual y de manera conjunta dentro del grupo.
- Cuanto mejor hace su tarea cada miembro del grupo, mejor resultado obtiene el grupo.
- Se trabaja de manera directa unos con otros (integrantes).
- Cada miembro del grupo debe hacer su parte del trabajo del grupo para completar la tarea.

Anexo 10.

Gráficos univariados de las puntuaciones medias de las variables latentes «Principios Cooperativos», según relación con la COAC Jardín Azuayo



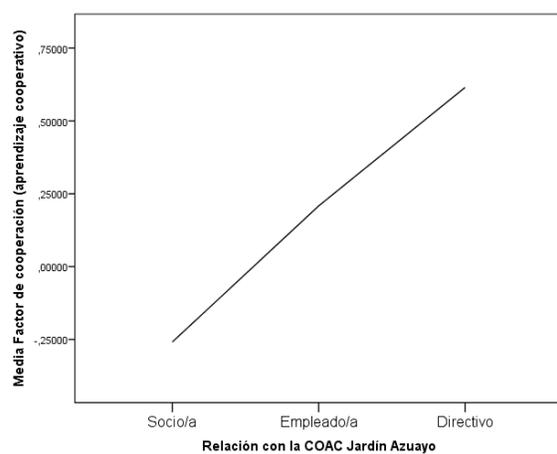
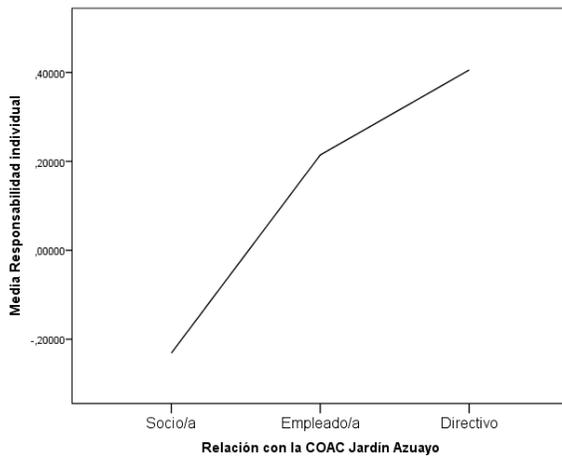
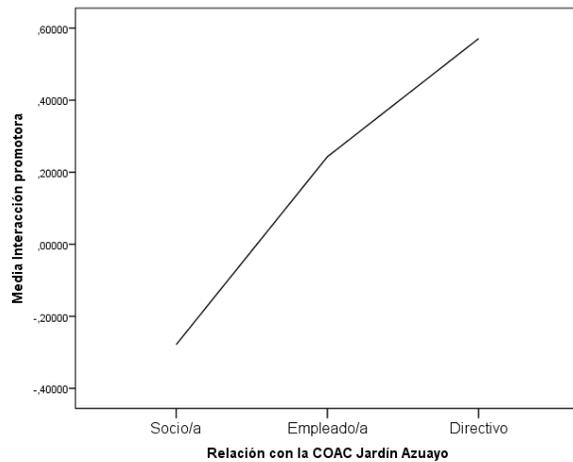
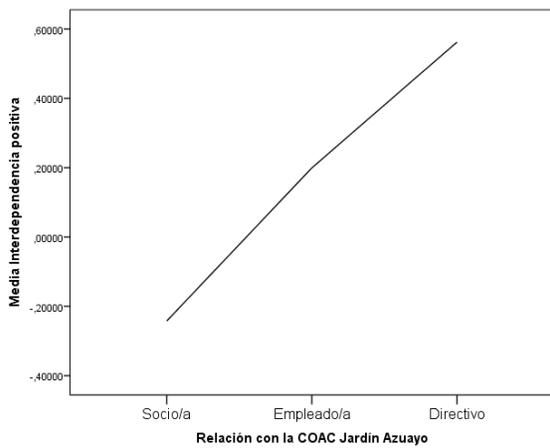
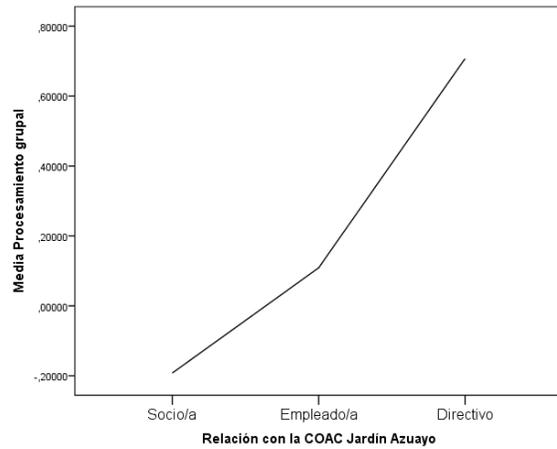
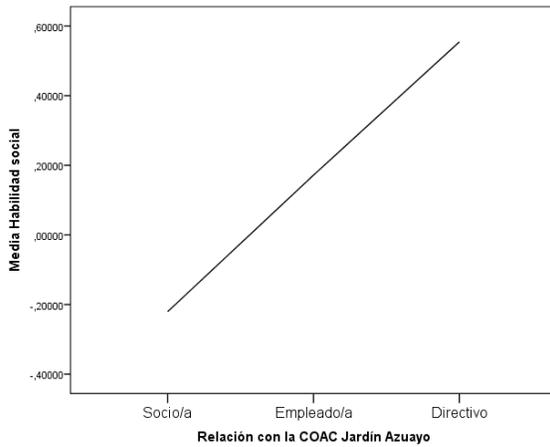


Fuente: Encuesta a socios/as, empleados/as y directivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, 2021.

Elaboración: Autor.

Anexo 11.

Gráficos univariados de las puntuaciones medias de las sub-escalas «Aprendizaje Cooperativo» y el «Factor de cooperación», según relación con la COAC Jardín Azuayo



Fuente: Encuesta a socios/as, empleados/as y directivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, 2021.

Elaboración: Autor.